



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Conduccion Superior o Intendente
Entidad :
Programa : 16 - Administración Delegación Urdampilleta
Unidad Ejecutora : 30 - Delegación Urdampilleta

Presupuesto: 2022

Administración:

- Desde noviembre del 2016 se puede realizar en su totalidad el trámite para la obtención del carnet de conducir, sin necesidad de ir a Bolívar, muchos vecinos de Pirovano también utilizan este servicio. Hasta el momento se llevan hechos 1200 carnets aproximadamente con una demora de una semana.
- Se realizan los trámites para iniciar habilitaciones de locales comerciales y de Bolívar se realizan las inspecciones correspondientes.
- Demás reparticiones referentes a la administración funcionan normalmente (impuestos, cajas, guías, etc.).

Acceso a Urdampilleta:

- Se hacen tareas de bacheo en el acceso a la localidad y se le realiza el mantenimiento tanto en la cinta asfáltica como en la cartelería, como así también se corta el pasto de todo el acceso. El trabajo es realizado por personal de la delegación.
- Se colocaron alrededor de 400 plantas en el acceso, mediante un convenio con C.E.A de Ibarra a cargo de Raúl Fucci.

Vial Urdampilleta:

- El parque del mismo es una motoniveladora SEM con un año de antigüedad, una motoniveladora SEM antigua, pero en funcionamiento, una pala cargadora marca SDLG en funcionamiento y dos camiones Ford 14000. Dicha maquinaria hace tareas en caminos rurales y aporta en la localidad si hiciera falta.

Desarrollo social:

- Está a cargo y de una persona y una trabajadora social, las cuales se encargan de todas las tareas de ayuda y demás (mercadería, subsidios, carnets de esu, etc.) en conjunto con la Dirección de Asistencia Social de Bolívar.

Policía:

- Trabajamos en conjunto, tratando de adelantarnos a los problemas, ya que pretendemos que siga siendo una localidad tranquila. La policía hace los controles de tránsitos en distintos sectores de la localidad (carnets, tarjeta verde, seguro, VTV).
- Estamos colaborando desde la delegación para el arreglo de la subcomisaria, y se les provee el combustible, reparaciones y mantenimiento.

Cooperativa Eléctrica:

- A través de la oficina de desarrollo social y debido a la situación económica del país, se realizó un convenio con vecinos en el cual el municipio se hace cargo de un porcentaje de la factura y el resto en cuotas, previa encuesta social.

Unidad Penitenciaria N°17:

- Tenemos un acuerdo en el cual ellos colaboran con mano de obra, talleres y el municipio con materiales. Así, han realizado tareas en las plazas y en todos los eventos son los encargados de hacer tortas, bizcochos, facturas.
- La delegación colabora con el mantenimiento del pasto. Se realizó un trabajo de nivelación el cual permitió organizar el polígono de tiro y continuamente estamos brindando apoyo.
- Se realizan tareas en el control de la basura, como la construcción de fosas las cuales permite dicho control.

C.A.P.S:

- Actualmente cuenta con una médica y una enfermera exclusiva, diariamente. Por su ubicación lejos del hospital y en un sector contrario al hospital concurre mucha gente que se le ponía bastante difícil acercarse al hospital.

Tarea a corto plazo:

- La urbanización de la estación ferrocarril, en dicho lugar tenemos previsto colocar bancos, plantar árboles, un escenario natural, quedando un espacio de esparcimiento o para realizar eventos al aire libre. Se firmó un comodato con



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Conduccion Superior o Intendente
Entidad :
Programa : 16 - Administración Delegación Urdampilleta
Unidad Ejecutora : 30 - Delegación Urdampilleta

Presupuesto: 2022

ferro expreso pampeano, para el uso de dicho predio.

- La implementación de la oficina de seguridad vial en la localidad, con sus móviles y personal, ya que hasta el momento no contamos con ese servicio en la localidad.

Año 2021:

Cabe destacar que este año ha sido un año atípico debido a la pandemia por el covid, muchas áreas estuvieron paradas y de a poco van volviendo con sus protocolos. Como así también proyectos o metas a alcanzar, debiendo estar abocado al control de ingreso a la localidad (puesto sanitario) el cual ha tenido abocado personal de servicios, vial, administración durante 250 días ininterrumpidos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Conduccion Superior o Intendente
Entidad :
Programa : 17 - Administración Delegación Pirovano

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 31 - Delegación Pirovano

La Delegación Municipal de Pirovano, como dependencia del Gobierno Municipal del Partido de Bolívar, y ente público administrador del desarrollo local, tiene la responsabilidad de delinear una coherente y sustentable planificación de políticas, recursos y actividades tendientes a obtener mejoras en la calidad de vida de la población. Para tal objetivo, en concordancia con los lineamientos dispuestos por el señor Intendente Marcos Pisano en su gestión de gobierno, el gobierno nacional y provincial, resultan aspectos totalmente prioritarios hasta la superación total de la situación de Pandemia mundial, el sostenimiento y fortalecimiento de las prestaciones en el ámbito de Salud, y la presencia permanente y cercana al vecino de sectores más vulnerables, con el despliegue del área de Desarrollo Social y el aporte de todas las áreas y dependencias.

Ante la necesidad de reactivación general y la recuperación de los niveles normales de actividades socioeconómicas y laborales en la comunidad, se plantean los siguientes lineamientos a efectos de garantizar el desarrollo de las actividades del circuito laboral, productivo, comercial y económico de los diferentes sectores. En este marco, priorizamos a la educación como la herramienta transformadora en lo personal y lo social, y por eso continuaremos apoyando intensamente a todos los establecimientos existentes en la localidad durante 2021. Brindaremos el apoyo logístico necesario, dentro de nuestras posibilidades, para el mantenimiento de la infraestructura y del accionar cotidiano de las instituciones locales de todos los ámbitos.

Para 2022, y hasta tanto se supere la amenaza de rebrote de una nueva ola de COVID 19 a nivel regional, deberá contemplarse en calidad de prioridad la continuidad de estrategias tendientes a proteger la salud de la población continuando con las campañas de vacunación preventivas anunciadas.

Se detallan los lineamientos a seguir por áreas:

-SALUD: El Hospital Municipal de Pirovano es el único efector público de Salud, teniendo a su cargo también el Centro de Rehabilitación Integral de Pirovano y la Casa Hogar de Ancianos "Madre Teresa de Calcuta" que alberga y brinda atención permanente a un grupo de huéspedes de la tercera edad. Se debe programar la continuidad de campañas de vacunación preventivas contra el Covid 19, desde la Delegación, como acompañamiento se planifica impulsar campañas de hábitos de seguridad e higiene, capacitaciones de manipulación de alimentos, lucha contra el Dengue, desratización, castración de mascotas, etc.

-DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN DE ORGANISMOS DEL ESTADO: Proyectamos para 2022, continuar cerca de cada familia y cada habitante de la localidad, acompañando y marcando la presencia del Estado ante la detección de necesidades de primer orden. La crisis existente, profundizada por la situación de pandemia ha golpeado a los sectores socioeconómicos más vulnerables y desprotegidos, y es nuestra intención continuar brindándoles con la mayor sensibilidad social posible, la contención y ayuda indispensable para salir adelante y acompañarlos en el proceso de recuperación del nivel de actividades laborales, económicas y comerciales. Se pretende renovar la muy buena medida implementada, del acercamiento a los pueblos con atención directa y personalizada para trámites y consultas en la Delegación, por parte de instituciones y organismos de gobierno que otorgan garantías de acceso a derechos adquiridos por parte de los ciudadanos, como ANSES y PAMI. Así también consideramos conveniente y efectiva la presencia y atención a los vecinos pirovanenses en la propia localidad, de manera descentralizada y federal, por parte de las diversas áreas internas del Municipio, como se venía trabajando antes de la pandemia con la modalidad del programa "La Gestión en tu Localidad", si las condiciones de salubridad y pandemia actual mejoran y lo permiten.

-ÁREA VIAL (RURAL Y URBANA): Se proyecta la



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Conduccion Superior o Intendente
Entidad :
Programa : 17 - Administración Delegación Pirovano

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 31 - Delegación Pirovano

continuidad e intensificación de las labores de mantenimiento y restauración de la amplia red vial de la zona rural de nuestra jurisdicción. Deberá contemplarse el análisis de compra o en su defecto la factibilidad de reasignación a la Delegación de Pirovano de maquinarias e implementos viales específicos existentes en el partido, de los cuales disponer en nuestra jurisdicción reforzando lo básico disponible. Se planifica dar continuidad el año entrante, al plan de limpieza y mantenimiento anual de la red de desagües pluviales, proseguir por etapas con el recambio de alcantarillas en zonas periféricas, complementando lo diagramado anteriormente con la construcción de puentes y alcantarillados en puntos estratégicos. Colocación de nueva señalética complementaria. Se contemplan como incluidos en la planificación de principales caminos de la red vial, también aquellos caminos de acceso a escuelas rurales, al predio rural del cementerio municipal local y a los establecimientos agropecuarios dedicados a las producciones tamberas. En lo concerniente al ámbito urbano, se proyecta la ejecución de tareas de repaso y mantenimiento periódico de todo el entramado de caminos de planta urbana, zona periférica y sección quintas de esta localidad. En lo referente al parque de vehículos y maquinarias viales existentes, se renueva el proyecto de reflotar la posibilidad de labores como reparación por convenio con los talleres de Unidad 17 del Servicio Penitenciario. Se planifica la ampliación de maquinas y herramientas del taller propio interno de mantenimiento y reparaciones ligeras en el corralón municipal, que funciona a cargo de empleados propios idóneos en la especialidad. Con el objeto de desalentar potenciales acciones delictivas y reforzar la seguridad del edificio del palacio municipal y del predio del ex matadero municipal la instalación de un circuito de cámaras de vigilancia y la continuidad de restauración/remodelación de una pequeña dependencia para asignar un sereno.

-VIVIENDA: Gestión de inclusión en nuevos planes de viviendas sociales a lanzarse por el Estado nacional y provincial. Continuidad en la gestión de disponibilidad de terrenos con servicios para adjudicar por sistema de cuotas accesibles a los vecinos interesados en construir su vivienda propia.

-CULTURA: Se proyecta para el año 2022, tras la paralización parcial de actividades en gran parte del año en curso, la organización y sostenimiento de la agenda cultural, de los principales eventos y actividades vigentes del área. Los eventos culturales ya consagrados como el Pirovano Canta y los Carnavales de la Alegría son pilares fundamentales. Se suman talleres anuales abiertos de folclore, música y manualidades. También se incursionó con buena respuesta en la organización de otros eventos como obras de títeres, proyección de cine, encuentros corales, peñas populares, festejos del día de reyes, día del niño, y Papá Noel, lo que amerita su continuidad de darse las condiciones sanitarias, en 2022. Se ha realizado con gran repercusión y por iniciativa propia la Fiesta de la Tradición (venta de asado con cuero a beneficio de instituciones educativas) en noviembre de 2018, 2019 y su recuperación en 2021, quedando instalado este evento en la agenda cultural anual, planeándose su continuidad en 2022. Se tiene en carpeta un ambicioso proyecto de recuperación y restauración del edificio de la Sociedad Española existente en la avenida principal del pueblo, que posee sala de teatro, cine, camarines y amplias dependencias que funcionaron como biblioteca, secretaría, boletería, sanitarios y depósito.

-EDUCACIÓN: Prosiguiendo con la oferta de capacitación continua en Pirovano en lo que respecta a oficios, se consensuará con los directivos correspondientes y la matrícula de estudiantes preinscriptos, los cursos anuales de formación profesional a implementar en la comunidad en el año próximo. Se renovarán las propuestas de capacitación



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Conduccion Superior o Intendente
Entidad :
Programa : 17 - Administración Delegación Pirovano
Unidad Ejecutora : 31 - Delegación Pirovano

Presupuesto: 2022

n de la rama agraria, impulsadas con éxito por acuerdo con el C.E.A. N° 9 de Ibarra, que anteriormente ofrecieron diversas especializaciones cortas con certificación homologada y salida laboral (Administración Agropecuaria, Carpintería Rural, El rol del auxiliar de educación, Manejo de PC, etc.). Se apoyará y acompañará en forma permanente con todas las instituciones educativas, mediante el aporte de subsidios y donaciones.

-OBRAS PÚBLICAS: Se aguarda la ejecución en 2022 de las primeras etapas de obras del Proyecto Gas Natural, tras la apertura de sobres de ofertas de empresas constructoras en la licitación de la misma. Se continuará con la construcción de cordón cuneta, la reparación de cordones del pavimento, rampas de accesibilidad, bacheo urbano, reductores de velocidad y pintado de señalética urbana. Se gestionará la planificación y construcción de reductores de velocidad y rotondas para ordenar el tráfico urbano, en puntos clave de la planta urbana.

-SEGURIDAD: En el 2021 se puso en funciones la Oficina de la Agencia de Seguridad Vial en el edificio de la terminal de la localidad, lo que facilita la tramitación y renovación de licencias de conductor vehicular.

-DEPORTES: Se proyecta para 2022 la continuidad de apoyo y acompañamiento de las diferentes actividades deportivas, tal como se llevó a cabo en temporadas anteriores, en forma conjunta con instituciones locales.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Conduccion Superior o Intendente
Entidad :
Programa : 18 - Administración Delegación Hale
Unidad Ejecutora : 32 - Delegación Hale

Presupuesto: 2022

Son objetivos de las DELEGACION DE HALE:

- Compete a la Delegación asistir al Departamento Ejecutivo Municipal en todo lo inherente a la atención de las relaciones con los vecinos y las actividades desarrolladas en la zona.
- Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente inherente al ejercicio de sus actividades o relacionadas con la zona.
- Cuidado y presentación del ambiente
- Coordinar, con las secretarías que correspondan, las acciones tendientes a la atención de la salud, condiciones higienico-sanitarias, etc
- Proponer al Departamento Ejecutivo Municipal, Políticas y estrategias referentes al cumplimiento de los objetivos de la Delegación.
- Proponer al Departamento Ejecutivo cualquier modificación a la normativa vigente o la sanción de nuevas normas que a criterio de la Delegación sean necesarias para una eficaz gestión.
- Promover, realizar y mantener en condiciones óptimas los servicios sociales y comunales básicos.
- Se persigue constantemente beneficiar a la población, acercarse a los ciudadanos, para descubrir y despertar necesidades, de esta manera lograr la satisfacción de la demanda y de diferentes problemáticas enfrentadas, como también respecto a los servicios de infraestructura urbana pública, privada y de catastro;
- Estimular e institucionalizar la participación de la población en la gestión municipal, fomentando el trabajo comunal y dando opción al ejercicio de libre iniciativa, abarcando la participación total de los ciudadanos.
- Mejorar el desarrollo sostenible, satisfaciendo las necesidades presentes en lo que concierne a alimentación, vestimenta, vivienda y trabajo sin comprometer las posibilidades de las del futuro. Se busca constantemente la relación entre el bienestar social, el medio ambiente y lo económico.
- Administrar racionalmente los bienes y rentas de la delegación. La misma cuenta con una infraestructura edilicia adecuada para atención al público en general, en la que se puedan realizar los mismos trámites y consultas que en el palacio municipal, con ello se intenta evitar traslados injustificados, tiempos, costos, e incluso para aquellos ciudadanos que no tienen la posibilidad de otra forma (sea por motivos de salud o movilidad), a pesar de la cercanía al pueblo. Evita la congestión en la ciudad y es a su vez una manera de mantenerse integrados sin sentirse apartados de la misma.
- Cada novedad, capacitaciones, eventos, beneficios para el ciudadano, se les hace llegar a través de la Delegación, ya que además de tener infraestructura como la antes mencionada, cuenta con profesionales, personal capacitado y administrativo, apto para el desarrollo de diferentes funciones cumpliendo así el fin de cada una de ellas.
- Con el trabajo sostenido y aspiraciones latentes de mejorar las condiciones de la localidad y persiguiendo el bien común, se aumenta el poder de gestión municipal, ya que abarca más terrenos, distritos, viviendas y por ende más población, fomentando el trabajo y deseo de quedarse aquí, por ver su crecimiento, sintiéndose que es un partido que trabaja por igual y a los requerimientos de cada Delegación.

ACCIONES PREVISTAS PARA EL 2022:

- La realización de 20 mejoramientos habitacionales más.
- Completar el recambio y actualización de la señalética de las localidades de Hale, Unzue y Villa Sanz.
- Construcción de 30 canastos para residuos secos y húmedos para colocación en las distintas localidades antes mencionadas.
- Segur forestando, con más de 600 fresnos.
- Proyectar y trabajar en conjunto con la Dirección de Turismo, para desarrollar nuevas ideas para promover Turismo Rural en la zona, teniendo en cuenta y adaptándonos a las nuevas medidas, producto de COVID-19.
- Materiales de uso habitual para los profesionales que se desempeñan en el Caps "Carmelo Salonia", sean estos balanza digital, tensiómetro, nebulizador, artículos ortopédicos, como así también la posibilidad de cambiar el sillón odontológico, ya que con el que contamos no



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Conduccion Superior o Intendente
Entidad :
Programa : 18 - Administración Delegación Hale
Unidad Ejecutora : 32 - Delegación Hale

Presupuesto: 2022

funciona correctamente, el mismo fue reparado en varias oportunidades, en caso de no poder acceder a uno se necesita con urgencia un suctor odontológico.

- Articular en conjunto con las instituciones educativas rurales de la zona para la utilización y realización de distintas actividades en la Biblioteca Popular Eduardo Almeida, Centro Cultural Abel González y Museo Vagón Bernarda Herrero.
- Mejoramiento de la infraestructura Municipal y del C.A.P.S
- Reposición y compra de artefactos eléctricos, cocina, heladera, cortineria y un televisor (Para reproducción de videos con la historia de Hale en el vagón y para trabajar en la Biblioteca y Centro cultural)
- Compra de 5 moto guadañas ya que las mismas se han ido deteriorando y rompiendo.
- Organizar campañas de ahorro de energía en conjunto con la Cooperativa Eléctrica de Bolívar e instituciones educativas.
- En conjunto con la dirección de Medio Ambiente concientizar y capacitar al productor agropecuario en la recolección y reciclado de bidones de agroquímicos en un trabajo conjunto entre INTA, CREA, SENASA, Dirección de Producción Municipal y la antes mencionada.
- Organización de un Centro de acopio transitorio (convenio con alguna agronomía) o Municipio
- Control a productores para preservar la conservación del medio ambiente saludable
- Reubicación de la Delegación Municipal, para la realización en el actual lugar de un centro de Día y trabajar en conjunto con las direcciones de Salud y adultos mayores.
- Una movilidad para la delegación municipal.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Conduccion Superior o Intendente
Entidad :
Programa : 19 - Mantenimiento Edificio Municipal
Unidad Ejecutora : 67 - Mantenimiento Edificio

Presupuesto: 2022

Modernización del Estado se divide en dos secciones:

La LINEA 147 -Centro de Atención al Ciudadano-, donde los vecinos pueden realizar reclamos, presentar inquietudes y solicitar turnos para el Hospital Municipal; de manera totalmente gratuita.

MESA DE ENTRADA, que tiene como propósito recibir y registrar informes, notas, correspondencias y toda otra documentación que ingrese para las diversas áreas del municipio.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conduccion Superior o Intendente

Entidad :

Programa : 20 - Programa de Fortalecimiento a Instituciones

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 21 - Intendente municipal

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES

El Programa de Fortalecimiento Institucional tiene como precepto el trabajar para empoderar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil del partido de Bolívar, las acciones para el fortalecimiento de las organizaciones se prevén en dos niveles: en sus capacidades internas y organizativas y en su desarrollo e intervención territorial. En este sentido, la presencia del Estado Municipal en el acompañamiento a las organizaciones de la comunidad se constituye en un espacio de diálogo e intercambios que permitirá tener un diagnóstico de la situación en el territorio, fortalecer los programas sociales existentes y formular nuevas políticas públicas de inclusión social promoviendo mecanismos de participación.

Consideramos importante para la ejecución de esta línea de trabajo los siguientes ejes:

- Fortalecimiento institucional con apoyo a la agenda de desarrollo territorial, destinado a propiciar las condiciones para que las instituciones de todos los niveles puedan generar una buena planificación en territorio que les permita avanzar con recursos humanos y materiales adecuados para alcanzar sus objetivos institucionales.

- Coordinación, Administración y Seguimiento

El objetivo es el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de coordinación y administración de toda la documentación necesaria para que las instituciones conserven su vigencia ante los organismos de contralor pudiendo de esa manera sostener administrativamente la condiciones que permitan una vinculación correcta con el estado como así también con todas las empresas que apuestan a la responsabilidad social empresarial.

- Diagramación de fortalecimiento de la infraestructura institucional

- Apoyo económico a las instituciones y ONG.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 18 - Programa Fortalecimiento a Instituciones

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaria de Gobierno

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES

El Programa de Fortalecimiento Institucional tiene como precepto el trabajar para empoderar las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil del partido de Bolívar, las acciones para el fortalecimiento de las organizaciones se prevén en dos niveles: en sus capacidades internas y organizativas y en su desarrollo e intervención territorial. En este sentido, la presencia del Estado Municipal en el acompañamiento a las organizaciones de la comunidad se constituye en un espacio de diálogo e intercambios que permitirá tener un diagnóstico de la situación en el territorio, fortalecer los programas sociales existentes y formular nuevas políticas públicas de inclusión social promoviendo mecanismos de participación.

Consideramos importante para la ejecución de esta línea de trabajo los siguientes ejes:

- Fortalecimiento institucional con apoyo a la agenda de desarrollo territorial, destinado a propiciar las condiciones para que las instituciones de todos los niveles puedan generar una buena planificación en territorio que les permita avanzar con recursos humanos y materiales adecuados para alcanzar sus objetivos institucionales.

- Coordinación, Administración y Seguimiento

El objetivo es el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de coordinación y administración de toda la documentación necesaria para que las instituciones conserven su vigencia ante los organismos de contralor pudiendo de esa manera sostener administrativamente la condiciones que permitan una vinculación correcta con el estado como así también con todas las empresas que apuestan a la responsabilidad social empresarial.

- Diagramación de fortalecimiento de la infraestructura institucional

- Apoyo económico a las instituciones y ONG.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 19 - Políticas Educativas

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 62 - Dirección de Políticas Educativas

La oferta académica del CRUB es la siguiente, considerando que durante todo el año, debido al contexto pandémico, se ha dictado en forma virtual:

- Contador, Abogacía e Ingeniería (UNLP)
- Tecnicatura Universitaria en el Desarrollo de Aplicaciones Informáticas (TUDAI) (UNICEN)
- Tecnicatura en Enfermería (REGION IX)
- Lic. en Enfermería (UNTREF)
- Ingeniería Ambiental
- Tecnicatura en Biotecnología

A través de la Comisión de BECA Municipal, estipulado por Ordenanza Municipal, se entregaron desde la Dirección de Educación 92 becas a estudiantes Universitarios del Partido de Bolívar. En dicha comisión, participan equipos EOE y directivos de todas las escuelas secundarias del Partido.

CONVENIO CASAS DE AZUL: Estas viviendas que alquila el Municipio en el Campus de la Facultad de Cs. Agronómicas de Azul, fueron destinadas, bajo convenio, a estudiantes de Bolívar que realizan dicha carrera en Azul. Los mismos presentan 3 veces al año analítico. Actualmente 8 jóvenes residen en las mismas. Durante el año 2021 no asistieron los estudiantes a las viviendas ya que las universidades dictaron en modalidad virtual.

CASA DEL ESTUDIANTE DE BOLÍVAR EN LA PLATA: Durante el año 2021 los estudiantes no habitaron las viviendas ya que por la pandemia las universidades desarrollaron las respectivas actividades en modalidad virtual.

Las casas estuvieron abiertas para todos los ciudadanos de Bolívar que por problemas de salud necesitaban sus familiares alojamiento.

Son 2 propiedades, que albergan un total de 32 estudiantes.

GESTIONES REALIZADAS EN DISTINTAS UNIVERSIDADES:

- UNQUI: Rectorado, Secretaria Académica y tecnicatura en biotecnología.
- UNTREF: Secretaria Académica e ingeniería ambiental.
- UNLP: Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias Jurídicas y Facultad de Ingeniería.
- UBA XXI: sede Capital.

ACCIONES PREVISTAS EN EL 2022:

- CARRERAS:

- .Contador Público UNLP (de 3ro a 5to año, sin apertura de inscripción 2022)
- .Abogacía UNLP (de 3ro a 5to, sin apertura de inscripción 2022)
- .TUDAI (UNICEN)
- .Tecnicatura en Enfermería (Reg. Sanitaria IX, AZUL), conjuntamente con Secretaría de Salud
- .Ingeniería Ambiental (UNTREF)
- .Tecnicatura en Biotecnología (UNQUI)

- **PROYECTO CHARLAS CRUB:** Charlas CRUB es un programa municipal, que surge desde la Dirección de Educación, de abordaje interdisciplinario (se prevé el trabajo en conjunto con las distintas áreas municipales). El enfoque del mismo será de aspecto global y abarcará temas o tópicos de importancia para la comunidad, a fin de dar continuidad a temáticas que sirvan para potenciar, ideas o proyectos que valen la pena. Este programa pretende reunir a pensadores y emprendedores de relevancia nacional, provincial, regional o local, que influyan en el espíritu de cada individuo que participe de las mismas.

- **PANELES DE DISERTANTES:** Destinado a la población en general, según las demandas y las necesidades sentidas



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 19 - Políticas Educativas

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 62 - Dirección de Políticas Educativas

de la comunidad.

- CAPACITACIONES: Destinada a profesionales, docentes terciarios y / o universitarios.

- CURSOS:

.Capacitaciones / Plenarias: para docentes y público en general.

.Seminarios y Talleres: integradores e Interdisciplinarios.

.Vinculación y articulación con diferentes instituciones de la sociedad y áreas municipales.

.Espacio de Orientación Vocacional: a cargo de profesionales idóneos que promueven en los alumnos un mayor conocimiento de sí mismos y de la realidad, estimulando la capacidad anticipatoria en la proyección de roles ocupacionales orientados a la elaboración de un sistema de vida sustentado por intereses, valores, y deseos.

- PROGRAMA PREPARATORIA: El mismo está destinado a jóvenes que cursan los últimos dos años del nivel secundario en adelante. Este proyecto prevé un abordaje Interdisciplinario e integral, promoviendo todos los conocimientos para el ingreso al mundo universitario. Se dictaran

materias específicas y talleres optativos, los cuales estarán abiertos a la comunidad en general. La duración será de dos cuatrimestres y se dictara en las instalaciones del CRUB. Se implementará de acuerdo con la normativa de Sanidad que se establezca ya sea de manera virtual o presencial.

- RESIDENCIAS ESTUDIANTILES: Destinado a estudiantes de Bolívar que estudien en la ciudad de La Plata.

- EXPO PREPARATORIA: Destinada a estudiantes de nivel secundario. Esta muestra, que se realiza a mitad de año, tiene como objetivo, presentar las ofertas académicas de las diferentes universidades y sus respectivas facultades, como así también los Institutos terciarios y los Centros de Formación de la ciudad.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 20 - Protección Ciudadana y Defensa Civil

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 63 - Dirección de Protección Ciudadana y Seguridad

Es competencia la asistencia al Sr. Intendente Municipal en la planificación, fijación y control de políticas en materia de seguridad pública comprendiendo a todo el partido de Bolívar.

En este sentido se coordinan distintas acciones, a través de las distintas áreas que entiende la dirección:

- Defensa Civil:

Trabaja en lo que hace a la respuesta ante emergencias (incendios, derrames de sustancias toxicas, inundaciones, accidentes viales, etc) en coordinación con los demás organismos intervinientes para salvaguardar la vida y los bienes de la población y mitigar los posibles riesgos asociados al evento. En lo que hace al trabajo permanente con la comunidad, se desarrollan actividades de capacitación en instituciones públicas, privadas y del tercer sector.

Enfocamos constantemente en trabajar en materia de prevención y como primer respondiente ante cualquier evento vial, climático y/o humano entre otros. Contamos con agentes capacitados en primeros auxilios, estabilización de víctimas, RCP, uso de DEA, entre otras.

Se encarga de informar y declarar las alertas y/o emergencias para proteger a la población y sus bienes; ayuda y participa en las tareas de reconstrucción luego del desastre/siniestro.

La patrulla Municipal de Defensa Civil y Protección Ciudadana funciona en materia de prevención las 24 Hs. divididas en cuadrículas planificadas. Los móviles del área son respaldados desde el COB (Centro de Operaciones y Monitoreo Bolívar) que permite visualizar la situación con más amplitud para su contención. Los mismos se encuentran equipados con herramientas y bolsón con elementos de primeros auxilios.

Durante el 2021 colaboramos como auxiliares de salud tanto en el LABBO (Sector de HISOPADOS) como en el Centro Vacunatorio.

En horarios de hisopados (mañana y tarde) realizamos tareas de coordinación en el lugar a la hora del arribo del ciudadano con turno para hisoparse. Brindamos contención, información, orden y prevención en conjunto con el equipo de salud y los médicos. Por otro lado, con un móvil y chofer a cargo colaboramos en la realización de los hisopados a domicilio.

En cuanto al Centro Vacunatorio cubrimos las 24hs del día la seguridad de todo el establecimiento, control de zona de frío de las vacunas, ingreso y egreso de las mismas, control de stock de todos los insumos dentro del centro, entre otras.

En horario de vacunación, contamos con 4 agentes distribuidos de manera estratégicas dentro del vacunatorio para brindar contención, información, orden y prevención al vecino próximo a vacunarse en conjunto con todo el equipo de vacunación. Con respecto al Vacunatorio móvil, estuvimos a cargo de la limpieza, traslado y logística de la combi y el colectivo, colaborando y trasladando a todo el equipo de vacunación a todas las localidades como Pirovano, Urdampilleta, Hale, Ibarra, Paula, entre otros. Se realizó vacunación domiciliaria con el modo DELIVERY con móvil y chofer a cargo.

Realizamos durante todo el año un promedio de 28 viajes mensuales, colaborando con el área de Desarrollo Social, Dirección de Niñez, Salud, Derechos Humanos, con la privada, entre otras; por búsqueda de insumos, traslados de pacientes a diferentes hospitales, traslado de personas al poder judicial de Azul, entre otras.

- Centro de Operaciones Bolívar (COB):

Se monitorean las 24 horas, todos los días del año, las cámaras ubicadas estratégicamente en el Distrito, con el objetivo de detectar y prevenir delitos disminuyendo el tiempo de acción ante cada situación. Cuenta con catorce operadores (cuatro por turno), un encargado y un técnico mantenimiento las 24 Hs. Actualmente nuestro centro de operaciones cuenta con ochenta y seis cámaras de seguridad (20 domos, 62 cámaras fijas y 2 LPR) todas con conexión de Fibra Óptica.

Coordinamos un sistema de comunicación y emergencia municipal al servicio de la protección de los ciudadanos ya que contamos con cuatro bases de radio una



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 20 - Protección Ciudadana y Defensa Civil

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 63 - Dirección de Protección Ciudadana y Seguridad

para cada servicio de emergencias de nuestra ciudad, lo cual nos permite interactuar información de manera eficaz y directa con Bomberos, Policía Local, CPR y de localidades, Hospital, Agencia de Seguridad Vial y Defensa Civil.

Se creó el registro de reclamos en donde se reciben llamados de vecinos las 24 hs. poniéndonos a disposición del ciudadano ante cualquier emergencia o reclamo particular.

Se coordinan y supervisan el funcionamiento del sistema de monitoreo de patentes y Botones Antipánicos.

- Base Logística:

Funciona como base de mantenimiento vehicular, herrería y mecánica. La misma cuenta con un predio extenso, alojando dos galpones, uno como uso de cochera para resguardar a la flota en su conjunto. Cuenta con dos encargados quienes llevan el control y mantenimiento de la flota, asistencia mecánica permanente a las cámaras de seguridad y mantenimiento y chofer del tráiler Grúa municipal.

- Seguridad Parque las Acollaradas:

Seguridad Parque Municipal Las Acollaradas funciona en materia de prevención las 24hs del día. Cuenta con cinco agentes distribuidos por turnos, una garita equipada en seguridad y primeros auxilios, un móvil con equipo de radio y dos motos. Se realizan recorridos preventivos dentro de todo el predio del parque municipal, manteniendo comunicación permanente, directa y radial con el centro de operaciones.

- Seguridad Parque Industrial:

Seguridad Parque Industrial funciona en materia de prevención las 24hs del día. Cuenta con cinco agentes distribuidos por turnos, apostados a una garita equipada en seguridad y primeros auxilios y un móvil con equipo de radio. Se realizan recorridos preventivos dentro de todo el predio del parque y sobre calles aledañas al mismo; y se controla el ingreso y egreso de personas al parque como así también de materiales, herramientas, maquinarias entre otras.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 23 - Derechos Humanos

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 88 - Derechos Humanos

La Dirección de Políticas de Género y Derechos Humanos se encarga de promover políticas públicas que promueven la igualdad de género, a fin de evitar la violencia y la discriminación hacia las mujeres y las personas del colectivo LGBTI. Se considera pertinente proponer un cambio de nombre a la Dirección, atento a las demandas y a la estructura con la que se cuenta para dar respuestas a las problemáticas de la comunidad, en relación a los DDHH, géneros y diversidad. La Dirección cuenta con áreas y dispositivos que se encargan del abordaje de quienes sufren violencias y de quienes las ejercen, así como de la capacitación y la promoción de acciones que promuevan los derechos de todas las personas. También busca promover la erradicación de todo tipo y modalidad de violencia hacia las mujeres y personas LGBTI, a través de la promoción de actividades en las distintas áreas del Gobierno municipal, las organizaciones sociales y la comunidad en general.

PROGRAMAS:

-Atención a mujeres que atraviesan situaciones de violencia por razones de género:

Los equipos interdisciplinarios de la Dirección atienden y acompañan de forma integral a mujeres que atraviesan VPRG que llegan a través de la derivación de las instituciones del circuito de abordaje de las violencias, áreas municipales o por motivación propia al espacio.

Para el año 2022, se requerirá de la incorporación de lxs siguientes profesionales al equipo interdisciplinario, una psicóloga, una Trabajadora Social, una acompañante terapéutica y una asesora legal.

-Grupo reflexivo para el abordaje de la violencia de género:

Con el objetivo de avanzar a otras instancias de visibilización, desnaturalización y problematización de los diferentes tipos y modalidades de violencia de género, se pondrá en funcionamiento un espacio participativo de pensamiento y reflexión, un Dispositivo Grupal, que fue programado para el año en curso pero por motivos sanitarios no se llevó adelante.

-Programa de Seguimiento de Situaciones de Violencia por Razones de Género:

Con el objetivo de lograr un acompañamiento integral de las mujeres y personas LGBTI que atraviesan situaciones de violencia por razones de género se prevé la creación de un grupo de Acompañantes en Violencia de Género. El mismo estará integrado por tres operadoras sociocomunitarias, formadas además cómo Acompañantes en Violencia de Género. Se requiere para su implementación la contratación de tres operadoras acompañantes en violencia.

-Programa de Construcción de Masculinidades para la Igualdad de género:

El Programa tiene por objetivo contribuir al mismo poniendo el eje en la construcción de nuevas masculinidades y en el abordaje de quienes ejercen violencias.

Para el 2022 se requerirá sumar un psicólogo para el abordaje individual y un docente para el desarrollo de los talleres psicosocioeducativos.

-Implementación Programa Comunidades Sin Violencias: Construcción de Casa Abierta y Conformación de un núcleo textil para la salida de las violencias de mujeres y LGTBI:

.Casa Abierta:

El proyecto presentado ante el Ministerio de las Mujeres, Políticas de género y diversidad sexual de la provincia de Buenos Aires, incluye el recurso para la construcción de una Casa Abierta, que funcionará en una parte del edificio de la ex Escuela 502, el cual se refaccionará con el recurso económico que provee dicho Programa.

La Casa Abierta contará con un sector de oficinas en donde atenderán al público nuestros equipos, un sector común compuesto por SUM, cocina y patio donde se desarrollarán actividades abiertas para mujeres y LGBTI y un sector de alojamiento con seis vacantes para situaciones de bajo riesgo. Se brindarán talleres abiertos a la comunidad, que tienen por objetivo constituirse como herramientas para las mujeres y LGBTI en el camino de salida de las violencias.

Se requerirá para su funcionamiento una persona que desarrolle actividades administrativas, una o



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 23 - Derechos Humanos

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 88 - Derechos Humanos

peradora sociocomunitaria y una operadora acompañante turno noche.

.Programa Desarrollo de un núcleo asociativo textil (También forma parte de Comunidades sin Violencias):

En el marco del Programa Comunidades Sin violencias, se implementará este proyecto, el cual prevé el recurso para la capacitación, formación y equipamiento para el desarrollo de una cooperativa textil con un grupo de 5 a 10 mujeres que estén en proceso de salida de las violencias.

-Programa de implementación de la Ley provincial N°15134 Ley Micaela, de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado:

Durante el año 2021 se desarrollaron dos capacitaciones, entendiendo el contexto sanitario que hizo compleja las actividades presenciales. Atendiendo a los cuidados sanitarios, se prevé el desarrollo de diez talleres para el personal municipal de Bolívar y las localidades, durante el año 2022.

- Ley Micaela en Clubes Deportivos.

-Programa de atención, asesoramiento y acompañamiento en el acceso a derechos a personas migrantes:

El mismo propiciará un espacio de funcionamiento semanal, en la sede de la Dirección de Derechos Humanos, a cargo de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales de esta dependencia.

-Programa de sensibilización en derechos humanos, protección y defensa, para agentes municipales:

Esta propuesta que no pudo llevarse adelante en 2021, se reprogramará para el año 2022, dado que se considera fundamental brindar información, herramientas y conocimientos sobre los DDHH, su protección fuera y dentro del ámbito laboral y la construcción de una cultura de respeto por los derechos fundamentales de las personas a los integrantes de las áreas municipales que participan y/o trabajan articuladamente con las fuerzas de seguridad.

-Creación del Programa de Diversidad del Partido de Bolívar:

Con el objetivo de facilitar el acceso a los derechos de todas las personas del colectivo L

GBTI del Partido de Bolívar, se prevé la creación de un Programa Municipal, dependiente de la Dirección de Políticas de Género y Derechos Humanos.

El Programa contará con un equipo interdisciplinario para realizar el abordaje y la promoción de los derechos de las personas LGBTI. El mismo articulará con el Programa de Salud Sexual y Reproductiva, específicamente con el Espacio de Atención a la Diversidad, que garantiza el acceso integral al derecho a la salud y con las demás áreas municipales para la garantía de todos los derechos.

Para el año 2022 están previstas las siguientes acciones:

-Talleres destinados a mujeres y personas LGBTI+ (taller de tejido al crochet, artesanías, construcción de macetas de cemento, mosaiquismo, alfabetización digital, repostería).

-Cuarto libro de Mujeres: producción y edición del IV libro de Escritos de Mujeres Bolivarenses, derechos, luchas y conquistas. Impresión de 250 ejemplares.

-Nueva edición de Policronía, historia de desaparecidos bolivarenses: se planifica la entrega de un aporte por el 50% de una nueva edición del libro Policronía, del escritor bolivarenses Miguel Gargiulo, que cuenta la historia de los desaparecidos de Bolívar, a la que además se sumará la historia de un nuevo desaparecido del que Gargiulo realizó la investigación correspondiente en el año en curso. Se imprimirán 200 ejemplares.

-Elaboración y edición de un nuevo libro de autoras bolivarenses: así como se realizó el corriente año, desde la dirección se auspician producciones de mujeres bolivarenses, enmarcados en el derecho a los bienes culturales que tienen todas las personas. Impresión de 100 ejemplares.

-Elaboración y edición de los libros para chicos sobre la vida de Olga Garay y Santos Vega: se prevé finalizar la producción del libro sobre la vida de Olga Garay, vecina oriunda de nuestra ciudad que dedicó gran parte de su vida a la promoción de los derechos de los pueblos originarios, a partir de su propia historia.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 23 - Derechos Humanos

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 88 - Derechos Humanos

toria. Asimismo, se prevé la producción del libro sobre la vida de Santos Vega, quien militó en el mismo sentido. Se imprimirán 150 ejemplares de cada uno.

-Nueva tirada del libro infantil sobre la vida del soldado Horacio José Echave.

-Radioteatros por la memoria: en conjunto con la biblioteca del CRUB, el CEPEAC y el DIAT se proyecta la realización de dos nuevos radioteatros temáticos relacionados a temáticas que se trabajan en esta Dirección. Recursos: Honorarios del director, editor y grabación.

-Programa baldosas por la memoria: al mismo tiempo se prevé la producción de un registro audiovisual del trabajo realizado a partir de la articulación con las instituciones educativas.

-Nueva edición de idénticos Bolívar: se proyecta una nueva edición del encuentro de teatro y previa, convocatoria de textos.

-Talleres de promoción de derechos de las niñas y maternidades.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 24 - Jardín Maternal Municipal Alicia Moreau de Justo

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 34 - Jardín Maternal A.M.de Justo

Los jardines maternos municipales surgen y se mantienen en funcionamiento en la actualidad para dar respuesta a la realidad socioeconómica por la que son atravesadas las familias de nuestra comunidad.

Desde las instituciones, tanto Alicia Moreau de Justo como el Reino del Revés, se trabaja año a año para mejorar la calidad de atención y contención, sumándole propuestas pedagógicas para aquellos niños que permanecen en la institución mientras sus referentes estudian o trabajan.

Este año iniciamos el ciclo lectivo con una matrícula de 60 niños en el Jardín maternal El reino del Revés, y 75 niños en Alicia Moreau de Justo. Es importante mencionar que esto se debió al contexto de pandemia que debimos atravesar, el cual nos permitió retomar la presencialidad de manera progresiva recién a partir del mes de agosto del corriente año, por lo que no se incorporó matrícula nueva al jardín.

Previo al retorno trabajamos de manera virtual, ofreciendo propuestas a cada una de las familias, a través de grupos de whatsapp, en lo que respecta a lo pedagógico, pero sin dejar de lado el acompañamiento en todas sus formas y posibilidades, realizando un trabajo en conjunto con desarrollo social, llevado adelante por las trabajadoras sociales.

Adaptándonos a la dinámica de trabajo que tuvimos este año, realizamos jornadas de fortalecimiento y capacitaciones docente virtuales, destinadas a repensar el trabajo, en este contexto de aislamiento, para que pueda llegar a todas las familias, como así también para que sea significativo.

Retomamos la presencialidad en el periodo de vacaciones de invierno donde planificamos talleres que nos permitieran hacer progresivo el acercamiento a la institución luego de más de un año virtual. A partir de ese momento retomamos el trabajo conjunto con el CeAt, como todos los años. Como así también dimos continuidad a los talleres de música y educación física.

Trabajamos bajo estrictos protocolos orientados por la Secretaría de salud y el Ministerio de educación, como así también por profesionales como el doctor Ciro Flores. Desde el Hospital se nos brindó todos los insumos necesarios para cumplir con la emergencia.

A inicios de octubre realizamos las inscripciones para el Ciclo 2022, las cuales dejaron expuestas la gran demanda por parte de la comunidad.

Actualmente nos estamos preparando para realizar los actos de egresos, y el cierre de ciclo el cual lo haremos en conjunto ambos jardines en el Parque las Acollaradas.

ACCIONES A REALIZAR AÑO 2022:

- Capacitaciones con profesionales de la Salud.
- Capacitaciones en el desarrollo de los niños en la primera infancia que nos orienten a detectar cuestiones atípicas.
- Proyecto conjunto con el Área de Servicio Local para trabajar la crianza respetada y acompañada.
- Incorporación de un nuevo taller de arte con una profesional, con el objetivo de trabajar un proyecto anual con los niños de las distintas salas, como así también con las familias y de esta forma poder concretar la pintada de un mural en la parte interior del jardín El Reino del Revés. (pasillo y SUM).
- Llevaremos adelante el proyecto de evacuación de la institución el cual involucra a todos los niños, docentes y auxiliares. Para concretar el mismo recibiremos previamente capacitaciones por parte de los Bomberos Voluntarios de Bolívar.
- Daremos continuidad a los talleres de maternidad, lactancia y masaje infantil.
- Iniciaremos un proyecto de expresión corporal y yoga.
- Propondremos armar el Club de los Abuelos, para poder realizar talleres en base a sus intereses y habilidades, y de este modo poder realizar cosas para el jardín.
- Apertura del Jardín Hagan Lío, para nivel maternal.



Municipalidad de
Bolívar

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 24 - Jardin Maternal Municipal Alicia Moreau de Justo

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 34 - Jardin Maternal A.M.de Justo

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 25 - Jardín Maternal Municipal Reino del Reves
Unidad Ejecutora : 82 - Jardín Maternal Reino del Revés

Presupuesto: 2022

Los jardines maternos municipales surgen y se mantienen en funcionamiento en la actualidad para dar respuesta a la realidad socioeconómica por la que son atravesadas las familias de nuestra comunidad.

Desde las instituciones, tanto Alicia Moreau de Justo como el Reino del Revés, se trabaja año a año para mejorar la calidad de atención y contención, sumándole propuestas pedagógicas para aquellos niños que permanecen en la institución mientras sus referentes estudian o trabajan.

Este año iniciamos el ciclo lectivo con una matrícula de 60 niños en el Jardín maternal El reino del Revés, y 75 niños en Alicia Moreau de Justo. Es importante mencionar que esto se debió al contexto de pandemia que debimos atravesar, el cual nos permitió retomar la presencialidad de manera progresiva recién a partir del mes de agosto del corriente año, por lo que no se incorporó matrícula nueva al jardín.

Previo al retorno trabajamos de manera virtual, ofreciendo propuestas a cada una de las familias, a través de grupos de whatsapp, en lo que respecta a lo pedagógico, pero sin dejar de lado el acompañamiento en todas sus formas y posibilidades, realizando un trabajo en conjunto con desarrollo social, llevado adelante por las trabajadoras sociales.

Adaptándonos a la dinámica de trabajo que tuvimos este año, realizamos jornadas de fortalecimiento y capacitaciones docente virtuales, destinadas a repensar el trabajo, en este contexto de aislamiento, para que pueda llegar a todas las familias, como así también para que sea significativo.

Retomamos la presencialidad en el periodo de vacaciones de invierno donde planificamos talleres que nos permitieran hacer progresivo el acercamiento a la institución luego de más de un año virtual. A partir de ese momento retomamos el trabajo conjunto con el CeAt, como todos los años. Como así también dimos continuidad a los talleres de música y educación física.

Trabajamos bajo estrictos protocolos orientados por la Secretaría de salud y el Ministerio de educación, como así también por profesionales como el doctor Ciro Flores. Desde el Hospital se nos brindó todos los insumos necesarios para cumplir con la emergencia.

A inicios de octubre realizamos las inscripciones para el Ciclo 2022, las cuales dejaron expuestas la gran demanda por parte de la comunidad.

Actualmente nos estamos preparando para realizar los actos de egresos, y el cierre de ciclo el cual lo haremos en conjunto ambos jardines en el Parque las Acollaradas.

ACCIONES A REALIZAR AÑO 2022:

- Capacitaciones con profesionales de la Salud.
- Capacitaciones en el desarrollo de los niños en la primera infancia que nos orienten a detectar cuestiones atípicas.
- Proyecto conjunto con el Área de Servicio Local para trabajar la crianza respetada y acompañada.
- Incorporación de un nuevo taller de arte con una profesional, con el objetivo de trabajar un proyecto anual con los niños de las distintas salas, como así también con las familias y de esta forma poder concretar la pintada de un mural en la parte interior del jardín El Reino del Revés. (pasillo y SUM).
- Llevaremos adelante el proyecto de evacuación de la institución el cual involucra a todos los niños, docentes y auxiliares. Para concretar el mismo recibiremos previamente capacitaciones por parte de los Bomberos Voluntarios de Bolívar.
- Daremos continuidad a los talleres de maternidad, lactancia y masaje infantil.
- Iniciaremos un proyecto de expresión corporal y yoga.
- Propondremos armar el Club de los Abuelos, para poder realizar talleres en base a sus intereses y habilidades, y de este modo poder realizar cosas para el jardín.
- Apertura del Jardín Hagan Lío, para nivel maternal.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 25 - Jardín Maternal Municipal Reino del Reves

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 82 - Jardín Maternal Reino del Revés

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 26 - Agencia Municipal de Seguridad Vial "Jorgito Martinez Boero"

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 92 - Agencia Municipal de Seguridad Vial Jorgito Martinez Boero

La Agencia Municipal de Seguridad Vial asiste al Intendente Municipal en la planificación, fijación y control de políticas en materia de seguridad pública comprendiendo a todo el partido de Bolívar. En este sentido se coordinan distintas acciones a través de las distintas áreas que entiende la dirección:

- CENTRO DE OPERACIONES (SV. BOLIVAR):

El Centro de Operaciones (SV.BOLÍVAR) se lleva a cabo las 24 horas, todos los días del año, con el objetivo de brindar información vía radial VHF y asistencia a las emergencias que acuden nuestros móviles brindando colaboración a las diferentes instituciones disminuyendo el tiempo de acción ante cada situación.

Al mismo tiempo se cuenta con una Base de Comunicaciones completamente equipada en la localidad de Hale, la cual permanece con atención las 24 horas aportada por un agente de esta dependencia.

- TRÁNSITO Y CONTROL DE ESPACIOS PÚBLICOS:

Los agentes mediante la flota automotor del área recorren los distintos puntos de la ciudad incluyendo la localidad de Urdampilleta, brindando asistencia y más seguridad a los vecinos del Distrito. Los agentes que patrullan las calles actúan como apoyo y soporte de la policía de la provincia, además de asistir y dar apoyatura frente a hechos delictivos, de prevención y emergencias que se estén realizando. Los móviles del área son respaldados desde el centro de operaciones (SV,BOLÍVAR) que permite visualizar la situación con más amplitud para su contención. Desde otro punto se lleva adelante la inspección y control de espacios públicos, locales comerciales, nocturnidad, medio ambiente e higiene, entre otros.

- CENTRO DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR (CEL):

En el marco de coordinación nacional que se desprende del espíritu de la Ley Nacional de Tránsito, Bolívar suscribe a expedir la Licencia Única Nacional con la finalidad de unificar formatos del carnet de conducir sin perjuicio de la normativa vigente en cada jurisdicción. A su vez el procedimiento cuenta con un curso teórico y práctico, en ambos casos cuenta una condición evaluativa para acceder a la respectiva licencia. Los vecinos del distrito pueden obtener su licencia de conducir en 24 hs debido a la nueva incorporación de herramientas tecnológicas que permiten dicho proceso. La incorporación de nuevos agentes y operadores ha hecho posible acelerar las pruebas e inicio de trámite de licencia de conducir en las localidades de Hale, Urdampilleta y Pirovano, reduciendo así el costo que implicaba a los ciudadanos el hecho de viajar hacia Bolívar para la realización de este trámite ya sea por obtención de 1º vez o renovación tanto en licencias personales como de categoría profesional.

- CONTROL Y EMISIÓN DE LICENCIAS (ReBA):

En el marco de la Ley 13.178 donde refiere a la comercialización de bebidas alcohólicas y sistema de licencias, que alcanza tanto a los comerciantes minoristas como a los distribuidores de bebidas alcohólicas que no pueden dejar mercadería en comercios donde no cuentan con la exhibición de su licencia, actuando así sobre la saturación de la oferta minorista de alcohol mediante control de horarios de venta y comercialización con el permiso antes mencionado.

ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021:

- . Capacitación a agentes de tránsito en conducción segura de motovehículo.
- . Capacitación a agentes de tránsito para toma de pruebas de manejo en motovehículo.
- . Reparación y restauración de señalética vial y accesos para discapacidad.
- . Reparación y restauración de reductores de velocidad.
- . Puesta en marcha las oficina de licencias de conducir sin turno.
- . Puesta en marcha las oficinas de renovación de (ReBA) (sin turno).
- . Participación en campañas de prevención y vacunación Covid 19.
- . Participación en vacunatorio móvil.
- . Incorporación de agentes para refuerzo de turnos con el objetivo de responder a denuncias de vecinos, control de nocturnidad y protocolos.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 26 - Agencia Municipal de Seguridad Vial "Jorgito Martinez Boero"

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 92 - Agencia Municipal de Seguridad Vial Jorgito Martinez Boero

- . Incorporación de operadores en Base de Comunicaciones para reforzar atención al ciudadano.
- . Colocación de rastreo satelital a todas las unidades móviles de la dependencia.
- . Apertura de Base de Comunicaciones de SV en la localidad de Hale.
- . Capacitación a inspectores de tránsito brindada por personal del Juzgado de faltas.

ACCIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 2022:

- . Campañas de Educación Vial en instituciones educativas de manera presencial y con entrega de material didáctico).
- . Capacitación en operativos de alcoholemia y en accionar en accidentología para inspectores de tránsito.
- . Capacitación en operaciones y modulación en emergentología para operadores de base de comunicaciones.
- . Incorporación de 6 unidades móviles equipadas para la buena comunicación con base de operaciones y entre móviles, acondicionadas con todo el equipo necesario para el accionar de los inspectores en caso de accidentes y/o emergencias.
- . Incorporación de 4 motovehículos para patrullaje en zona urbana, sub urbana y rural, las cuales se destinarán a la identificación de motos que circulen por la ciudad con escape no reglamentario.
- . Incorporación de simulador para prueba de manejo el cual cuenta con la particularidad de identificar los métodos de conducción segura y hasta cuenta con simulador de alcoholemia.
- . Incorporación de 10 equipos radio base VHF y 10 handys que ayudan a cubrir eventos que competen al área en lo que a emergencias, llamados de vecinos y accidentología refiere.
- . Trabajar coordinadamente con el HCD y áreas afines a trabajos de colocación de rotondas en diferentes puntos estratégicos de la ciudad como así también de más reductores de velocidad con el firme objetivo de reducir los siniestros viales.
- . Incorporación de nueva cartelería de señalética vial en todo el partido de Bolívar, incluyendo las localidades.
- . Unificar el 107 de emergencias y el 147 correspondiente a la atención al ciudadano, en nuestra base de operaciones lo que permitirá que podamos tener mayor celeridad y rapidez a la hora de acudir y responder en situaciones de emergencia ya que el aporte de la comunicación radial con los móviles permite esta eficiencia.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 27 - Promoción y Difusión de la Cultura
Unidad Ejecutora : 4 - Dirección de Cultura

Presupuesto: 2022

Centro Cultural - Edificio de Cultura:

Ésta Dirección de Cultura ofrece talleres anuales (Escuela Municipal de Artes y Escuela Municipal de Música); espacios gratuitos a personas de distintas edades; tanto en Bolívar, como así también en cada una de las localidades que integran el partido.

Es deseo de esta Dirección generar espacios de comunicación, expresión, integración e inclusión a través de actividades culturales y artísticas.

Durante la pandemia, en las fases donde no se podían realizar clases y eventos presenciales, desarrollamos las siguientes actividades virtuales:

- Programa de radio "Entre Todos" un programa para los más grandes: música, noticias, juegos, entretenimientos con sorteos donde participaba las familias de bolívar. Se emitía por 12 emisoras de todo el partido incluyendo zona rural. El programa iba de lunes a viernes de 15 a 19 hs y un especial al mes los días sábados.
- Talleres virtuales de: Magia, Baile, Diseño, Percusión.
- Peña "El Andén": todos los viernes se emitía por todas las redes oficiales y el canal local, donde participaron todos los artistas (músicos, cantantes, bailarines) del género folklore y tango.
- "Noche Tropical 2021": todos los sábados por las redes oficiales y el canal local se emitía una edición para la familia con los artistas del género tropical.
- "Bolívar Cumbia": primer festival de cumbia de la Pcia. de Bs. As. de emisión Streaming gratuito.
- "Me EnCanta Bolívar 2021", Festival mayor de nuestra ciudad: evento vía streaming gratuito para todos los que lo desearon ver. También fue el único festival de música y danzas (virtual) de los 135 municipios de la Pcia. de Bs. As.
- Cultura Sesión: los artistas, bandas, agrupaciones de danzas y bailarines tuvieron su Sesión que se pude verse por nuestro canal de youtube. Éste trabajo le permite a nuestros artistas tener sus trabajos en calidad HD 4K y poder compartir con cualquier institución, municipio o productoras para promocionar su material. Se hizo para todos los artistas del partido de Bolívar, de todos los géneros musicales y estilísticos de manera totalmente gratuita.

Estas actividades virtuales garantizaron el trabajo a todos los agentes culturales de nuestro partido.

Para el 2022, siempre que la situación sanitaria lo permita, se propone:

-Escuela Municipal de Música: continuar con la Escuela Municipal de Música, para jóvenes y adultos a partir de los 7 años, con clases de guitarra, piano, bajo, batería, percusión, ukelele, canto y ensambles.

-Escuela de Iniciación Musical: continuar con la Escuela de Iniciación Musical para niños de 7 a 11 años, con clases de guitarra, teclado, bajo, ukelele, batería, percusión, canto y lenguaje musical.

-Ensamblés: continuar con los ensambles musicales, donde se trabaja grupalmente los diferentes instrumentos y voces, generando grupos musicales integrados por los alumnos de todas las edades.

-Eventos y Fiestas Populares: continuamos y generamos constantemente nuevas fiestas y eventos culturales populares, brindando eventos de primer nivel de forma libre y gratuita. Es importante mencionar que estos eventos de forma libre y gratuita no sólo se realizan en la ciudad cabecera sino que también en las localidades que integran el partido de Bolívar.

. Enero: Talleres de Verano (Herrería Artística, Diseño, Corte y Confección, Costura, Bordado, Baile y Percusión); Llegada de los Reyes Magos; Bolívar Cumbia; Canta Pirovano.

. Febrero: Amigos de Plaza Roca; Me EnCanta Hale; Carnavales (fiesta popular de 3 noches con desfile de disfraces individuales, carrosas, murgas, comparsas locales y nacionales, cierre con baile popular. Esta fiesta también se realiza en Urdampilleta y Pirovano); Baile de Carnaval en la localidad de Hale.

. Marzo: Me EnCanta Bolívar (festival mayor de tres noches temáticas. Música y danza, con artistas locales, regionales, nacionales e internacionales, en el escenario mayor. Escenario



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 27 - Promoción y Difusión de la Cultura

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 4 - Dirección de Cultura

infantil con espectáculos para niños. Sector de juegos infantiles; paseo de manualistas y artesanos; patios gastronómicos; cantina; sector de exposición).

. Abril: Semana Santa: presentación de la "Trenza Gigante de Pascua".

. Mayo: Fiesta del Loco Gigante.

. Junio: Juegos Bonaerenses (etapa Local).

. Julio: "Súper Vacaciones de Invierno" (carpa gigante que se monta en el Centro Cívico, dónde todos los niños de Bolívar y las localidades durante una semana pueden disfrutar de espectáculos, shows infantiles, talleres, juegos, cine, merienda. También se utiliza la estructura para realizar eventos para adultos y la familia dónde cada día disfrutarán de nuestra música popular); Día del Amigo y Fiesta de la Torta Frita.

. Agosto: Día del Niño (presentación de la torta infantil); Celebración del día del niño en las localidades de Urdampilleta, Pirovano y Hale; Festival Nacional de Cine "Leonardo Favio".

. Septiembre: Fiesta de la Juventud (con espectáculos; batalla de Dj's, juegos de integración y participación, danzas, canto y premios para las promociones - Los "PeA" Ponele Arte); Festival Cultural en el Centro Cívico (evento al aire libre que reúne artistas de todas las edades del partido de Bolívar y cierre musical con banda de renombre); Etapa Regional de los Juegos Bonaerenses.

. Octubre: Día de la Familia (evento popular de música, danza, y baile, paseo artesanos y manualistas); Retomar los Encuentros Regionales y Provinciales de Teatro Independiente "Juan Moreira" (una semana a puro teatro, donde cada elenco participa por el premio: "Juan Moreira" y diferentes ternas. Se realiza en el Teatro Coliseo Español, Sala de Teatro El Mangrullo, Sala El Taller de Artecón y Auditorio de Cultura.); Etapa Provincial de los Juegos Bonaerenses.

. Noviembre: Fiesta del Asado; Celebración del Día de la Tradición en Bolívar y las localidades con actividades, comidas, espectáculos de nuestro acervo cultural popular.

. Diciembre: Cie



Municipalidad de Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 27 - Promoción y Difusión de la Cultura

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 4 - Dirección de Cultura

re de Talleres (muestra de la producción lograda en cada uno de los talleres); Cierre de las Escuelas Municipales de Música; Encendido del Árbol de Navidad Gigante; Llegada de Papá Noel.

- Programa Cultura Activa:

- . El Vagón Rock: 4 Noches con la presentación de todas las bandas locales en el predio verde.
- . VeranoActivo: desde Diciembre a fines de Marzo, en el Centro Cívico, cada domingo habrá un estilo de música y danza diferente. Este evento también se realizará en las localidades de Urdampilleta, Pirovano y Hale.

Centro Cultural: durante todo el año se realizan las siguientes actividades:

- Foto Galería: Muestras fotográficas; pictóricas; esculturas
- Auditorio: Teatro, poesía, música, canto, charlas y grupos acústicos
- Patio Cultural: Espacio para bandas, músicos, cantantes y grupos alternativos
- Hall: Espectáculos de teatro, títeres, musicales y milongas.
- Dormis: 20 plazas con cocina y baño compartido, para diferentes agentes de la cultura, el deporte y las instituciones que permanentemente nos lo es solicitado.

Esta Dirección Municipal de Cultura apoya y acompaña permanentemente en eventos organizados por instituciones intermedias con espectáculos, sonido, apoyo económico, difusión, prestando las instalaciones (Cultura, Cine, Multiespacio), inflables, facilitando combustible, escenario, box de artesanos, parrillas, entre otros.

Cine AVENIDA:

Esta dirección lleva a cabo el nuevo Centro Cultural, comprendido por un multi espacio en planta baja y una sala 3D con sonido 7.1. en planta alta. La sala principal (con 252 butacas, más 2 lugares para discapacidad, pantalla y proyector con tecnología 3D de última generación), lleva el nombre de María Esther "Chiquita Domenio". Programamos directamente con las distribuidoras de cine más importantes y al ser un espacio Incaa, con estrenos simultáneos. Realizamos eventos temáticos; visitas de actores, directores y productores destacados de nuestro cine.

Todos los

años en el mes de Agosto realizamos el Festival Nacional de Cine "Leonardo Favio", competitivo donde vienen personalidades de la industria cinematográfica a presentar sus largometrajes, cortometrajes y documentales. Recibe visitas de colegios secundarios, primarios, jardines, escuelas rurales de Bolívar y localidades. En el multi espacio realizamos diferentes muestras (plástica, fotografías, historia de nuestro cine, muestra de instituciones locales, talleres, charlas; es un espacio abierto a toda la comunidad bolivarense). Nuestro cine es visitado permanentemente por ciudades de la zona como 9 de Julio, Pehuajo, Daireaux, Henderson, Dudignac, Del Valle, Pirovano, Ibarra, generando parte de un circuito turístico - cultural.

Durante los meses que no estaban permitidas las actividades presenciales, el cine (comercial) estuvo cerrado para el público, pero se realizaron diferentes actividades virtuales: Talleres de cine; Conversatorios con los diferentes espacios Incaa; Charlas (virtuales) con distintos directores del cine nacional. También se prestaron las instalaciones para el plan de vacunación estratégico y la oficina de Rentas Municipal.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 28 - Natatorio Municipal

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 95 - Natatorio Municipal

La actividad física y la recreación constituyen derechos que deben ser garantizados en todo el territorio, en tanto prácticas que promueven la inclusión social, la integración y el desarrollo humano integral.

Desde el natatorio municipal se trabaja para proporcionar todos los aspectos anteriormente descriptos alcanzando a niños, jóvenes y adultos del partido de Bolívar.

Las políticas implementadas promueven prácticas saludables, sustentadas en el compromiso, la solidaridad, el compañerismo, la cooperación y el respeto a la diversidad como valores centrales para el desarrollo individual y colectivo.

Son objetivos del NATATORIO MUNICIPAL:

- 1-Aumentar la práctica de éste deporte como rol fundamental en la formación integral.
- 2-Desarrollar el deporte especial teniendo como objetivo la inclusión e igual de todas las personas.
- 3-Fomentar la importancia de la natación concientizando a todos los sectores de la sociedad que el aprendizaje de esta disciplina, en todas las edades, salva vidas.
- 4-Afianzar y fortalecer el compromiso social permitiendo generar el acceso a todos aquellos con menores posibilidades en especial a los niños.
- 5-Promover la práctica de este deporte con el fin de lograr que los jóvenes encuentran en este ámbito un lugar de contención y desarrollo personal manteniéndose alejados de los lugares de vulnerabilidad.
- 6-Capacitar con el fin de mejorar el nivel de profesores mejorando el nivel de desarrollo, calidad y desempeño de estos.
- 7-Brindar la información necesaria y asistencia correcta tanto a deportistas como al público en general de la comunidad.
- 8-Fomentar la realización de eventos deportivos, competitivos y/o recreativos a nivel local, regional (en los distintos niveles) y oficial correspondientes a las distintas federaciones y asociaciones.
- 9-Impulsar y fomentar la actividad física a embarazadas con fines saludables para el desarrollo del mismo, en el parto y post-parto.
- 10-Desarrollar la actividad física y movilidad general para adultos mayores.
- 11-Organizar y desarrollar colonias de verano con actividades acuáticas y recreativas, accesibles a las necesidades de la comunidad y promoviendo la inclusión.
- 12-Crear un importante semillero de nadadores con visión a futuro y brindarles las posibilidades de desarrollo necesarias para su crecimiento deportivo y el de la natación en el partido.
- 13-Posibilitar la llegada a todas las entidades deportivas brindando dentro de la natación el complemento indicado para cada actividad.
- 14-Desarrollar evaluaciones trimestrales pensadas para documentar la evolución de cada niño en su etapa de aprendizaje y desarrollo deportivo.
- 15-Potenciar el crecimiento del equipo competitivo en todas las edades, participando en competencias oficiales y regionales y proyectando alcanzar el mayor nivel a corto, medio y largo plazo.
- 16-Promover la semana de la seguridad generando la concientización dentro de las distintas clases que se brindan en el natatorio.
- 17-Generar el espacio pertinente para desarrollar la carrera de Guardavidas, beneficiando local y regionalmente la posibilidad de dicha capacitación con salida laboral.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 29 - Parque Acuático

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 95 - Natatorio Municipal

El parque Acuático Municipal inclusivo es único en la zona. El objetivo fue desde un principio lograr una integración social de cada niño del partido de Bolívar y la Zona. Por eso, se pudo lograr que los niños y niñas de los distintos barrios se acercaran al Parque para que disfruten, jueguen y se entretengan durante todo el verano mediante un programa barrial de lunes a viernes, junto con la colonia municipal y escuelas de verano. Se reciben visitas de instituciones y otras localidades con un cronograma debidamente organizado. Para la comunidad está abierto sábados domingos y feriados.

Cuenta con una capacidad total para 310 personas con dos piletas con juegos, el mangrullo y el tobogán. Esta diseñado para personas con capacidades diferentes, con medidas adaptadas y espacios en común para todos, rampas de recorrido para todos los sectores, sillas anfíbias y baño adaptado.

Además de disfrutar los juegos en el agua, se puede jugar al ping pong, vóley, futbol, futbol tenis, bingo.

El parque cuenta con un equipo de profesores, guardavidas, enfermeras, personal de mantenimiento y administrativo.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 30 - Promoción y difusión del Deporte
Unidad Ejecutora : 5 - Deportes

Presupuesto: 2022

La Dirección de Deportes logró potenciar algunos de los valores que se considera más importantes para el desarrollo personal: respeto, igualdad, esfuerzo, integridad, participación, seguridad, compañerismo y cooperación. Esta Dirección cuenta con las Escuelas Municipales: ajedrez, cesto, canotaje, natación, patín, ciclismo, talleres barriales con sus diferentes actividades y realiza eventos especiales durante el desarrollo del año. Se implementan programas de trabajo vinculados con otras direcciones del municipio, clubes y otras instituciones sociales.

Objetivos del área:

- Generar conciencia de la importancia de la vuelta a la práctica deportiva, quien ha sufrido un parate demasiado grande debido a la situación de pandemia.
- Generar una estructura deportiva de contención familiar, buscando incorporar a través del juego y el deporte a todas las familias de la ciudad, fomentando la inclusión y el sentimiento de pertenencia.
- Creación y mejoramiento de infraestructura deportiva.
- Establecer espacios que posibiliten la igualdad de oportunidades, en los que prime el respeto a las normas de convivencia, participación y cooperación, como así también la integración social y grupal.
- Fomentar el deporte impulsando una vida saludable, potenciando el desarrollo social y la inclusión trabajando en conjunto con diferentes áreas del Municipio e instituciones.
- Permanente contacto con instituciones deportivas para brindarle las herramientas necesarias para su desarrollo.

Los objetivos de la dirección estarán sujetos a la situación sanitaria de nuestra ciudad, con la intención de contener a través del deporte a todas las franjas etarias, sabiendo de la importancia que tiene la actividad física para una mejor calidad de vida psicofísica. estaremos en permanente contacto con las instituciones deportivas para brindarle las herramientas necesarias que le permita continuar con sus actividades programadas.

Funciones:

- La Dirección de Deporte implementa programas de trabajo vinculados con otras direcciones del municipio, clubes y otras instituciones sociales.
- A través de las distintas disciplinas se busca involucrar a la población comprendida entre los 4 a 12 años y 18 a 60 años en iniciativas que los incluyan y generen sentido de pertenencia y desarrollo personal.
- Gestionar en entes provinciales y nacionales subsidios y programas para las distintas instituciones de nuestro partido.
- Gestionar la compra de un transporte para esta dirección.
- Desarrolla y promueve actividades recreativas y de tiempo libre.

La dirección divide al deporte en diferentes formas:

- Deporte social: Talleres barriales (futbol, artes marciales, gimnasia), Tenis de mesa-Boxeo eda (escuelas deportivas argentina), Juegos bonaerenses, Jornada barrial infantil, Parque acuático y Juegos estudiantiles.
- Deporte federado: Programa clubes en obra (subsidios gestionados en sec. de nación), Programa con la camiseta puesta (subsidio de luz y gas), Copa ciudad, Apoyo económico a instituciones deportivas y deportistas destacados, Becas y apoyo al proyecto futbol Club Ciudad.
- Adultos mayores: Juegos bonaerenses, Torneo de tejo, Clases de gimnasia, Futbol tenis, Newcom y Jornadas recreativas.
- Escuelas municipales: Canotaje, patín, cesto, ciclismo, ajedrez, natación, pelota paleta (Empleados) y boxeo.
- Educación: Creación de la Escuela de Guardavidas, PROMCADE (programa municipal de capacitación deportiva), Interacción con el Instituto nivel terciario N° 27, Interacción con CEF N° 5, Interacción con CEF N° 158 e Interacción con escuelas nivel primario y secundario.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 30 - Promoción y difusión del Deporte
Unidad Ejecutora : 5 - Deportes

Presupuesto: 2022

- Infraestructura: Construcción de 10 playones deportivos en nuestro partido, cerramiento de playón-complejo, marcación circuitos aeróbicos p. municipal, creación de circuito de ciclismo recreativo mtb en Parque Las Acollaradas, fertilización estadio municipal, reacondicionamiento de canchas de beach tenis y fútbol tenis, canchas de ping pon (centro cívico), creación de Complejo recreativo adultos mayores, ampliación de depósito Estadio Municipal y reacondicionamiento del Parque Acuatico.

Localidades:

- . Hale: actividad a coordinar con el delegado
- . Pirovano: escuela de fútbol, act. a coordinar con cef 158
- . Urdampilleta: escuela de patín, otorgaremos el recurso humano de profesores en clubes atlético urdampilleta y club agrario.
- . Taller de ciclismo en la ciudad de urdampilleta y pirovano
- . Extensión de las escuelas municipales a urdampilleta y pirovano.

Las actividades programadas para el año 2022, dependiendo de la situación sanitaria y las disposiciones que se establezcan son:

- Enero: visita a parque acuatico de barrios y localidades, torneos comerciales de verano escuelas municipales (cesto, handbol), actividades recreativas en parque municipal (zumba, gimnasia funcional, ritmos latinos etc) y bicicleteada en la Laguna San Luis.
- Febrero: torneos de verano escuelas municipales (natacion), visita a parque acuatico de barrios y localidades, triatlón, travesía escuela municipal de canotaje, bicicleteada nocturna y actividades recreativas en parque municipal (zumba, gimnasia funcional, ritmos latinos, etc).
- Marzo: Maraton MeEncanta Bolívar 21, jornada recreativa adultos mayores (cartas, tejo, pentatlón, etc), vuelta al centro de la provincia (ciclismo), lanzamineto de escuelas municipales (marzo-diciembre) y Evento Bolívar Deportiva.
- Abril: lanzamientos de juegos estudiantiles, inicio Juegos Bonaerenses de abril a octubre, inicio de deportes barriales de abril a octubre (fútbol, gimnasia, artes marciales, etc) y Prix provincial escuela municipal de ajedrez.
- Mayo: jornada recreativa en Urdampilleta, 1° fecha de los juegos estudiantiles (1 semana completa) y Prix provincial escuela municipal de ajedrez.
- Junio: 2° fecha de los juegos estudiantiles (1 semana completa), actividad recreativa en Pirovano e IRT semifinal arg



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 30 - Promoción y difusión del Deporte
Unidad Ejecutora : 5 - Deportes

Presupuesto: 2022

entina de ajedrez (escuela municipal).

- Julio: jornada recreativa de patin escuela municipal e IRT semifinal argentina de ajedrez (escuela municipal).
- Agosto: jornada del día de niño, torneo amistoso de patin escuela municipal, 3° fecha de los juegos estudiantiles (1 semana completa) y ultramaraton (30-50-100 km).
- Septiembre: 4° fecha de los juegos estudiantiles (1 semana completa), fiesta de cierre de los juegos estudiantiles y torneo regional de asociacion de patin de la escuela municipal.
- Octubre: maraton Dino Hugo Tinelli, finales provinciales juegos bonarenses y torneo regional de asociacion de patin de la escuela municipal.
- Noviembre: cierre de actividades de escuelas municipales, travesia de la escuela municipal de canotaje, bicicleteada nocturna escuela municipal de ciclismo, cierre de talleres municipales y carrera aventura union de los pueblos.

ÁREA MUNICIPAL DE FÚTBOL ---"DIEGO ARMANDO MARADONA":

El fútbol simboliza para el mundo un fenómeno que trasciende lo deportivo, se trata de un fenómeno que tiene a la vez una carga simbólica, cultural, familiar y de alto impacto social. En nuestro país tiene una historia de arraigo que permite afirmar que el fútbol se constituye en un símbolo de identificación que reúne, un espacio común que trasciende las meras singularidades. El fútbol es un componente esencial del campo y la cultura popular. Por eso resulta necesario abordarlo como concepto y práctica social, enmarcado en el contexto socio histórico que nos atraviesa.

Desde el Estado municipal comprendemos al fútbol como función y espacio social. Asimismo, se pretende ofrecer un programa de acciones que permita resignificar al fútbol inherentemente ligado a su condición social, de género y de clase. Y trabajar con el principal objetivo de ofrecer igualdad de oportunidades en el acceso, el desarrollo y la formación. El deporte y el fútbol en particular es una práctica cultural atravesada por procesos simbólicos, económicos y sociales. En ese camino se ubica la creación de esta nueva Área.

El contexto sociosanitario que hemos atravesado en el año 2021 en el que la pandemia por COVID19 ha dispuesto restricciones al desempeño de actividades deportivas, culturales, recreativas debido a la necesidad de sostener el aislamiento como medida preventiva de contagios motivo por el cual se postergó indefectiblemente la puesta en funcionamiento de dicha área, previendo hacerlo en el 2022.

En este sentido consideramos fundamental plantear los ejes de trabajo que serán parte de la misma:

- Centro de Formación y Capacitación
- Infraestructura y mantenimiento de los campos deportivos
- Escuela de DT
- Fútbol Femenino
- Fútbol Adaptado
- Preparación física
- Coordinación de torneos infantiles, juveniles y de mayores
- Becas deportivas
- Con la Camiseta Bien Puesta Salud
- Liga Deportiva de Fútbol de Bolívar
- Prueba de jugadores
- Escuela de Árbitros

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 31 - Paradeportes

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaria de Gobierno

Las acciones del Área de Paradeporte, recreación y cultura son: Planificar y ejecutar programas, servicios y acciones en pos de la integración, inclusión y bienestar personal, familiar, social, comunitario y laboral de las personas con discapacidad.

Actividades y programas:

- PARADEPORTES: El área Paradeporte tiene como objetivo desarrollar actividades que integren a las personas con discapacidad en la sociedad, creando conciencia de sus potencialidades a incrementar y perfeccionar como deportista de competencia o la práctica del deporte social.

- DEPORTE SOCIAL: Promueve un nuevo concepto del conjunto de actividades físicas, deportivas y recreativas que incluyen a toda la comunidad, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural, étnica o racial.

Los programas iniciados desde esta Área son:

.Masivos Deportivos Locales

.Torneos Bonaerenses

.Torneos Evita

.Recreación y vida en la naturaleza

.Nuevas Olimpiadas Especiales

.Maratón Dino Hugo Tinelli

.Encuentros Regionales de Equinoterapia

.Aprender Jugando

.Programa de control y prevención "BIEN DEPORTIVO BIEN SALUDABLE"

Los deportes a desarrollar dentro de las dos modalidades ya sea de competencia o como deporte social se encuentran contempladas las siguientes disciplinas:

.Boccia

.Natación

.Atletismo

.Fútbol intelectual y PC

.Básquet en silla de ruedas

.Tenis de mesa

- BECAS PARA DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD: Este programa, tiene como objetivo el desarrollo de nuestros deportistas, en los aspectos físico, técnico, táctico, social y educativo, buscando así el desarrollo de su rendimiento.

- CENTRO DE ACTIVIDADES ECUESTRES ADAPTADAS "VICTOR EMILIO CORADINI" (BOLIVAR) - URDAMPILLETA - PIROVANO (EQUINOTERAPIA): La equinoterapia es una alternativa de terapia que utiliza al caballo como herramienta terapéutica para la rehabilitación de personas con discapacidades físicas (disfunciones neuromotoras de origen neurológico, degenerativo o traumático); Sensoriales (visual o auditivo); Mentales (retardo mental, autismo, etc.) y Alteraciones Emocionales (conductuales, atención, stress, bulimia, anorexia, etc.). Abarca tres áreas que son: Hipoterapia, Monta Terapéutica y Equitación Adaptada.

- TALLER PROTEGIDO URDAMPILLETA: Está dirigido a personas con discapacidad de la localidad de Urdampilleta en edad laboral, incorporando a todas las personas que, a causa de poseer alguna discapacidad, tienen dificultades para acceder a un trabajo formal y para lograr el ingreso y la permanencia en el mercado competitivo. Este Taller se dedica a realizar serigrafía, en prendas de vestir, bolsas de distintos materiales, calcomanías, merchandising., como así también decoupage, y artesanías con material reciclados.

- NOCHES ESPECIALES: Debido a que las PPCD (personas con discapacidad) no tienen la oportunidad de poder disfrutar una "noche de boliche" es que se pensó en "UNA NOCHE ESPECIAL", permitiendo de esta manera crear un



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 31 - Paradeportes

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaria de Gobierno

espacio para el disfrute en familia y con sus amistades de la misma.

- **BASQUET EN SILLA DE RUEDAS** - Programa "Ruedas en acción": Para el desarrollo de esta actividad el Área cuenta 14 sillas de ruedas de básquet.

- **NATACIÓN PARA TODOS:** Se propone mediante las **ACTIVIDADES FISICAS ADAPTADAS:** a la Natación, para llegar mucho más allá y utilizar el medio acuático en toda su magnitud y aprovechar todas las posibilidades que nos ofrece para el desarrollo integral de la persona con discapacidad, contribuyendo al desarrollo y a la mejora de su calidad de vida.

- **CHARLAS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN:** La finalidad es que a través de las distintas actividades de sensibilización faciliten la comprensión de la diversidad y desarrollar las capacidades de empatía y cooperación, fomentando actitudes positivas y solidarias basadas en el respeto, experimentando las limitaciones perceptivas mediante actividades lúdicas y participativas, con el fin de que después puedan valorar sus capacidades.

- **COCINA:** Ante la necesidad de crear un nuevo espacio en donde las personas con discapacidad encuentren alternativas de desarrollo, crecimiento y autonomía, se inicia este año el Taller de Cocina. Este taller está pensado para múltiples factores que favorezcan a dichos concursantes en el aspecto cognitivo, social y laboral.

- **RITMOS LATINOS:** Dentro de las artes nos parece sumamente importante incorporar la inclusión a través de la música como medio de expresión emocional que eleva la resiliencia del cuerpo para potenciar la capacidad de movilidad siempre dentro de las circunstancias presentes.

- **PROGRAMA DE PSICOEDUCACIÓN:** Iniciación de este programa y capacitación para generar mayor conciencia y conocimiento acerca de CEA (Condición de Espectro Autista). Implementando campañas de concientización con el fin de garantizar la difusión clara y concisa de qué se trata la CEA. Como así también la incorporación de talleres de habilidades sociales y el desarrollo de juegos motores para niño y jóvenes con esta condición.

Desarrollo durante el 2021:

- Durante el año la dirección se ha adaptado a las distintas demandas que se suscitaron a través de las diferentes etapas que se han establecido desde el inicio de la presencia de COVID-19 en nuestro país y estar cerca de las personas con discapacidad y los distintos grupos de personas para con los que esta dirección contiene en las actividades, talleres y programas del mismo a sido una premisa.

- La virtualidad y las redes sociales fue un gran colaborador en cuanto al desarrollo de RITMOS LATINOS, donde a través del mismo llegamos a hogares de nuestra ciudad y de la región aumentando exponencialmente la participación en las clases. A partir del tercer trimestre se inicia con la presencialidad lo cual modifica el número de participantes.

- Se continuó trabajando con el personal del CAEA con respecto al trabajo desarrollado con los equin



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 31 - Paradeportes

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaria de Gobierno

os. En este último trimestre se inicia con presencialidad en los CAEA de Bolívar y Urdampilleta.

- Seguimiento de sanidad animal y pastoreo de los equinos pertenecientes al C.A.E.A. en Bolívar, Urdampilleta y Pirovano, antenimiento del predio donde funcionan los C.A.E.A., traslado de los equino, desbasado, cepillado de los equinos e intercambio permanente con el veterinario en cuanto a sanidad.
- Se realizaron visitas virtuales y se acercaron distintas propuestas a las personas con discapacidad que concurren a los programas y actividades de la Dirección.
- Preparamos mercadería (alimentos, ropa, etc) para ser repartida a las familias ya citadas anteriormente.
- El personal estuvo colaborando y a disposición de Guardia Urbana y Seguridad Vial actuando en los puestos sanitarios de la localidad de Bolívar y Urdampilleta.
- Se incorporó la compra de elementos preventivos de COVID 19 para el Taller Protegido de Urdampilleta con el 2° subsidio gestionado ante ANDIS.
- Se inició el trabajo de los operarios en forma presencial en el Taller Protegido de Producción de Urdampilleta.
- Se gestionó subsidio ante ANDIS para la realización de la ampliación en Complejo República de Venezuela con la intención de realizar en una primera etapa 1 baño adaptado con duchas y tres habitaciones (dormis) para personas con movilidad reducida.
- El personal de esta dirección se encuentra a disposición de la Secretaria de Salud colaborando en las tareas solicitadas por la misma.
- Capacitaciones virtuales del equipo de trabajo a cargo de FADEPAC.
- Se participa en TORNEOS BONAERENSES programada por el Área de Cultura en fotografía, canto, malambo y pintura.
- Se reinician las concentraciones con la Selección Nacional de Fútbol Intelectual.
- Se comienza con las participaciones deportivas de fútbol Intelectual en la región y provincia.

Acciones previstas para el 2022:

- PROGRAMA DE PSICOEDUCACIÓN: iniciación de este programa y capacitación para generar mayor conciencia y conocimiento acerca de CEA (Condición de Espectro Autista). Implementando campañas de concientización con el fin de garantizar la difusión clara y concisa de qué se trata la CEA.
- A partir del mes de Octubre del corriente año se inicia con un área inclusiva e especializada en CEA (Condición de Espectro Autista), área que no se encuentra activa en otra Dirección de este municipio, la misma dispondrá de la necesidad de personal adecuado y contara mínimamente con Fonoaudiólogo, Psicopedagogo y Terapeuta Ocupacional. El equipo será interdisciplinario y trabajara bajo la órbita de la Dirección de Paradeporte.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 32 - Centro de Actividades Ecuestres Adaptadas

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaria de Gobierno

CENTRO DE ACTIVIDADES ECUESTRES ADAPATADAS "VICTOR EMILIO CORADINI" (BOLIVAR) - URDAMPILLETA - PIROVANO (EQUINOTERAPIA):

Su mirada no es desde la discapacidad, sino de la "CAPACIDAD" de las personas que concurren a nuestro centro, favoreciendo la integración e inserción social, generando espacios de participación haciendo que impacte de manera beneficiosa, tanto psicológica como físicamente, debido a que contribuye a desarrollar exitosamente las potencialidades expresivas, proporcionando herramientas para el proceso de crecimiento personal, facilitando la resolución de situaciones de la vida social y mejorando su calidad de vida. La equinoterapia es una alternativa de terapia que utiliza al caballo como herramienta terapéutica para la rehabilitación de personas con discapacidades físicas (disfunciones neuromotoras de origen neurológico, degenerativo o traumático); Sensoriales (visual o auditivo); Mentales (retardo mental, autismo, etc.) y Alteraciones Emocionales (conductuales, atención, stress, bulimia, anorexia, etc.). Abarca tres áreas que son: Hipoterapia, Monta Terapéutica y Equitación Adaptada. Esta actividad favorece a la mejora del equilibrio y la postura a través del fortalecimiento muscular desarrolla la coordinación del movimiento entre tronco, miembros inferiores y superiores, reduce los patrones anormales de movimiento, estimula la integración sensorial a partir de la sensibilidad táctil, visual y espacial, desenvuelve la estructura temporal y facilita la adaptación medio, favoreciendo la modulación tónica y la fuerza muscular, mejorando los procesos básicos para el aprendizaje y estimulación afectiva.

Actualmente debido a la situación de pandemia las oficinas se encuentran cerradas pero se mantiene contacto con todas las personas con discapacidad que asisten a nuestras actividades como así también las personas con discapacidad que solicitan nuestra ayuda

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 36 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Hacienda

Entidad :

Programa : 17 - Direccion de Proyectos y Convenios Especiales

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 19 - Secretaria de Hacienda

Desde la Dirección de Proyectos y Convenios Especiales se realizan de manera permanente los análisis tendientes a identificar las necesidades presentes en la comunidad, detallarlas y clasificarlas para su posterior desarrollo, especialmente en contexto pos pandemia donde debemos adecuarnos a la nueva normalidad y las consecuencias de ella.

Como política de trabajo buscamos, no solo la satisfacción de lo inmediato, sino que el trabajo sea coherente con una proyección de crecimiento territorial ordenada y con bienestar en el mediano y largo plazo.

Proyectamos el Bolívar que queremos ser dentro de 5, 10, 30 a 50 años y desarrollamos en concordancia con ello, considerando las nuevas tecnologías y mecanismos sustentables. Trabajamos conociendo nuestro Partido y con la claridad de la visión del Partido que queremos ser, cuáles serán nuestros mecanismos de crecimiento, desarrollo y arraigo. Luego de manera coordinada con las distintas áreas técnicas, legales y contables se desarrollan los proyectos.

En el transcurso del 2021:

- Se trabajó de manera remota y presencial coordinada con los miembros del sector y con otras direcciones para dar rápida respuesta a los requerimientos de la sociedad incorporándonos a los nuevos programas que fueron lanzados en el orden nacional y provincial.
- Se pudieron realizar gestiones tendientes a seguir adaptándonos al contexto de COVID 19 con la construcción de un nuevo laboratorio Biomolecular, se realizaron obras de educación, que va desde construcciones de núcleos sanitarios completos a la concreción del nuevo edificio del Jardín N°905 "Rosario Vera Peñaloza".
- Se trabajó en conjunto con las áreas pertinente en el desarrollo del hábitat gestionando y llevando adelante los procesos de licitación de obras de viviendas e infraestructuras dependiente tanto del Ministerio de Hábitat como de Infraestructura enmarcado en programas como Argentina Hace, Casa Propia, Reconstruir y Procrear.
- Se concretó el proceso de gestión para el reinicio de la obra de la línea de 132Kva y Estación transformadora logrando una nueva adenda que amplía el monto financiable y plazo de ejecución por lo que actualmente se encuentra en el proceso final de ejecución, muy próxima a concretarse la obra de las más importantes de la historia de Bolívar que permitirá la conexión al sistema interconectado nacional y disponibilidad de oferta energética.

Esta Dirección será quien articule con los distintos Ministerios, Secretarías y Direcciones del Estado Nacional, Provincial y Organismos descentralizados y quien llevara adelante las gestiones pertinentes para el avance de cada uno de los expedientes generados en los mismos, con su posterior seguimiento y rendición de fondos.

También se llevará adelante la instrumentación de convenios con instituciones del orden local para afrontar carencias en las mismas, cuyo desarrollo serán llevados adelante con el acompañamiento técnico, legal e institucional del Municipio. El financiamiento de los mismos serán gestionados conforme a los nuevos programas que se presenten en ámbito Provincial o Nacional como así también con recursos propios del Municipio entendiendo este último la preponderancia de la contención y acompañamiento que realizan las institución en cada uno de los vecinos de Bolívar

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Hacienda
Entidad :
Programa : 18 - Agencia de Recaudación Bolívar - AR.BOL
Unidad Ejecutora : 93 - Agencia Recaudación Bolívar - AR.BOL.

Presupuesto: 2022

OBJETIVOS:

- Mejorar porcentajes de cobrabilidad
- Mejorar recupero de deuda de ejercicios anteriores
- Mejorar la digitalización de area
- Profesionalizar el area
- Agilizar trámites de habilitación
- Mejorar contraprestación de la tasa TISH

TAREAS ADMINISTRATIVAS COMUNES A TODOS LOS AGENTES:

- Atención publico
- Liquidación de tasas (vial- retributivo y sanitario-vivienda- pavimento-cloacas-cementerio-patente- automotor-gas)
- Informes y liquidación de deudas (contado y plan de pagos)
- Generación de plan de pagos
- Ordenar recibos de tasas y distribuir los mismos a los repartidores
- Cambios de titularidad y cambio de domicilio de tasas
- Toma de reclamos por excedentes de agua y realizar nexos con Obras San.
- Solicitud de conexiones de cloacas, agua que luego son remitidas a la oficina de tecnica de obras sanitarias
- Inicio de tramites de devolución de tasas recolectando la documentación correspondiente
- Recepción de documentación de pedido de prescripción y posterior envío a Legal y tecnica para su ejecución
- Identificación de interdepositos no notificados por los contribuyentes, acreditación de interdepositos una vez identificados y aprobados por tesoreria
- Baja impositiva de dominios por cambio de radicación, hurto, etc.
- Alta al sistema de nuevos dominios incorporados al partido informados por el registro automotor
- Informe de deuda (formulario 31) al registro automotor y posterior carga de los mismos que no poseen deuda
- Confección de recibos de los debitos automáticos en los haberes de los empleados municipales
- Suma diaria de la recaudación de las tasas cobradas en colaboración en el control de la misma con el cajero.
- Confirmación de tramites de ingresos brutos que no requieren presentación (modificación de códigos de actividad, ceses), planilla de Excel de nuevos contribuyentes de IIBB, emisión de constancia de inscripción de IIBB
- TISH (carga y seguimiento de contribuyentes).

ACCIONES Y PROYECTOS:

- Actualmente se desarrolló un sistema en la web que nos permite llegar de mejor manera a los contribuyentes y en los casos específicos, los de la TISH, con el cual se esta trabajando de manera OnLine agilizando las presentaciones de las DDJJ correspondiente y generando una eficiencia muy importante en la recaudación de la misma (cabe destacar el crecimiento exponencial de la tasa en los últimos años producto de las transformaciones que se llevaron a cabo en las O. Fiscal e Impositiva).

Es importante avanzar con el resto de las tasas en la misma dirección permitiendo al contribuyente no solo obtener su comprobante de pago desde nuestra web o también recibirlo vía mail, sino también poder abonar desde la misma web sus tasas ingresando directamente a su home banking (proyecto en curso).

- La actividad creciente en los pedidos de baja y deudas de patentes producto del convenio firmado con DNRPA requiere de una atención mas enfocada en un agente en especial siendo este responsable de todos los tramites administrativos correspondientes a la actividad no permitiéndole a este la atención al publico lo que también indica la necesidad de reforzar el area.

- Hoy los juicios de apremio y su posterior seguimiento carece de actividad debido a la saturación del sector de Legal y Tecnica con sus actividades cotidianas siendo de fundamental importancia la figura de un abogado que directamente lleve adelante esta actividad respondiendo principalmente a esta Dirección como prioridad en su labor. Su incorporación garantizaría la efectividad en el recupero de la deuda judicializada como así también realizaría un importante aporte a la agilización de los tramites de habilitaciones comerciales.



Municipalidad de Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 38 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Hacienda
Entidad :
Programa : 18 - Agencia de Recaudación Bolívar - AR.BOL
Unidad Ejecutora : 93 - Agencia Recaudación Bolívar - AR.BOL.

Presupuesto: 2022

- Es de suma importancia seguir avanzando con la posibilidad de cobrar con tarjeta de débito y crédito, ya que, en el caso del cobro por crédito garantiza al municipio el cobro del 100 % de las cuotas pactadas en los convenios pudiendo proyectar obras y acciones, contando con seguridad ese ingreso además de la comodidad para el contribuyente.
- Utilizar la publicidad para incentivar el pago de las tasas de manera de hacer partícipe al contribuyente en las obras realizadas gracias a su aporte.
- Las habilitaciones son responsabilidad de la Secretaria de Producción, sin embargo esta Dirección desarrolla y lleva adelante el seguimiento de todos los expedientes empezados y además propone permanentemente cambios y hasta proyectos de ordenanza, como es el caso de los Food Trucks. Actualmente se está trabajando en la digitalización del trámite de habilitación.
- Generar un programa de incentivo que apunte a que el contribuyente opte por la forma digital de recibir sus recibos de pago de tasas, esta situación generara un ahorro de papel, trabajo y además gastos de reparto.

Por todo lo anteriormente expresado se propone la creación de una oficina de Ingresos Públicos, descentralizada, con un espacio físico independiente, que permita independizar y lograr un óptimo desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Rentas, así como de la Oficina de Habilitaciones comerciales.

La misma necesitaría contar con un contador, abogado, dos inspectores y dos administrativos.

La oficina tendrá a cargo el desarrollo e implementación de la digitalización de las presentaciones de las DDJJ de la Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, de la solicitud y presentación de documentación para las Habilitaciones Comerciales, así como la mayor agilidad y simpleza, para el contribuyente, para el pago de las tasas municipales.

Al contar con estructura física independiente debería contarse con una nueva caja, dependiente de Tesorería, lo que facilitaría, sobretodo en fechas de vencimiento de tasas, descomprimir la concentración de gente únicamente en el palacio municipal al contar con otra boca recaudadora.

Al mismo tiempo, contando con un mayor grado de profesionalización del área sería posible, simplificar los pasos de las habilitaciones comerciales, logrando que los dictámenes de habilitaciones comerciales, así como los cartones de habilitación firmados se emitan y firmen en la misma oficina que recibe la documentación. Así como también se simplificarían y agilizarían las prescripciones de tasas municipales y la realización de juicios de apremios tan importantes en la recaudación de las tasas municipales.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 39 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Hacienda

Entidad :

Programa : 19 - Oficina de Patrimonio

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 24 - Secretaria de Hacienda

- OBJETIVO PRINCIPAL:

La actividad fundamental de la oficina es la regularización patrimonial de todas las áreas Municipales. Se procede a la elaboración de las actas pertinentes tanto para la incorporación como para la baja de los bienes correspondientes a las diferentes áreas relevadas oportunamente. Así mismo se procede a elaborar la documentación pertinente para la incorporación de bienes donados, de manera de proceder en todo al cumplimiento de los requisitos necesarios para cumplimentar los fines legales de dichos procedimientos.

- OBJETIVOS SECUNDARIOS:

- . Poner en práctica la incorporación de rodados mediante la Ley de Bienes de Utilidad Pública.
- . Finalizar la Regularización de Inmuebles Municipal.
- . Cumplimentar la elaboración de los planos de obra municipal, elaboración de los planos de seguridad e higienes, informe de habitabilidad, manual de seguridad e higiene y datos catastrales de cada edificio.
- . Informar a la oficina de Legal y Técnica la necesidad de regular la titularidad de aquellos inmuebles que no tengan la titularidad a nombre de la Municipalidad de Bolívar por diferentes motivos.
- . Elaborar los informes correspondientes de las adaptaciones necesarias, sobre todo de las cuestiones que hacen referencia a las disposiciones de la Ley Nacional de Seguridad e Higiene.

- METAS:

- a) Continuar regularizando el Patrimonio Municipal (altas, bajas y transferencia de bienes de las diferentes áreas municipales).
- b) Finalizar la regularización de los inmuebles municipales.
- c) En lo referente a rodados, continuar el trabajo conjunto con el Juez de Faltas para poder incorporar al patrimonio municipal, vehículos que estén en condiciones de ser incorporados como Bienes de Utilidad Pública.
- d) Proseguir brindando cobertura de seguros a las diferentes áreas municipales, en los distintos tipos de cobertura de acuerdo a las necesidades que cada una de ellas tiene.
- e) Brindar la asistencia técnica necesaria a cada una de las áreas con las que esta oficina interactúa.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 40 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 16 - Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 26 - Hospital Sub Zonal Bolívar

El Hospital Municipal de Bolívar Dr. Miguel L. Capredoni es el único efector de la ciudad. La pandemia obligó a cambiar el funcionamiento habitual del mismo reorganizando y dando respuesta a la demanda que se atravesó durante este tiempo tan atípico. Para esto, el hospital se organizó de forma estratégica para atender a todos los habitantes del partido de Bolívar, con las todas las salas de internación trabajando con pacientes COVID debido a la demanda, exceptuando el CRIB que se utilizó para los pacientes con otras patologías. Cabe destacar que nuestro hospital realizó tratamiento de suero equino para los pacientes que lo requirieron dando muy buenos resultados.

En cuanto a la labor diaria del personal de salud, siempre trabajó con todo el material de protección requerido por normas sanitarias (barbijos, botas, cofias, camisolines, antiparras, máscaras, guantes, mamelucos).

En sala de internación COVID 1 se incorporó equipo de alto flujo, cascos para ventilación no invasiva, respiradores, bombas, monitores multiparametricos.

En el servicio de UTI se realizaron 4 box de aislamiento, un baño para el personal, reposición de bombas, monitores y respiradores.

Se realizó el tendido de oxígeno con sus correspondientes paneles a los servicios de cirugía, maternidad y pediatría, que se utilizaron como salas COVID 2 y COVID 3.

En el transcurso de enero a noviembre del 2021, el total de ingresos a las distintas áreas de COVID 1,2,3, fue de 687 pacientes positivos y en el servicio de UTI 30 pacientes positivos. Cabe resaltar que llegamos a tener 11 pacientes respirados en un mismo día y los restantes en su mayoría requirieron el oxígeno.

Para tener en cuenta y dimensionar lo desbastadora que fue esta pandemia para el hospital en lo referido al recurso económico y del personal de salud, se mencionan las acciones e inversiones más importantes durante el año:

- Compra de dos plantas de oxígeno para reforzar la instalada.
- Recambio de las camas de internación que ya estaban obsoletas.
- Desde la farmacia del Hospital se coordinó la entrega de Insumos de EPP y alcohol para las demás dependencias.
- Reestructuración del servicio de salud mental para la internación de pediatría y ginecología en la pandemia.

Para el año entrante, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan, se prevé:

- Remodelación de los quirófanos a fin de cumplir las normas de seguridad marcadas por la fiscalización sanitaria que por la pandemia no se pudo realizar.
- Colocación de las torretas en los 2 quirófanos.
- Construcción del servicio de gastroenterología.
- Construcción de la guardería para el personal de salud.
- Remodelación de habitaciones de los distintos servicios de internación.
- Desguace de resonador que es de suma urgencia para poder utilizar dicho espacio.
- Se gestionará en el Ministerio de Salud el proyecto de la construcción del servicio de maternidad y terapia intermedia neonatal, con el objetivo de la independencia, en cuanto a su infraestructura y recursos humanos, de los servicios de Maternidad y Pediatría.
- Instalación del segundo generador y tendido de segunda línea eléctrica, a fin de mejorar la provisión de energía a todos los servicios del hospital en caso de corte de energía como el recambio de los tableros de electricidad del Hospital.
- Compra de la esterilizadora de óxido de etileno y la construcción de la sala, para no tener que enviar el material a otros Hospitales.
- Incorporación de médicos especialistas como cardiólogo y urólogo.
- Reestructuración de la calefacción central.
- Cambio del mobiliario en servicios y consultorios externos.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 41 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 16 - Hospital Municipal Dr. M. L. Capredoni

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 26 - Hospital Sub Zonal Bolívar

- Compra de un móvil para el hospital.
- Compra de la siguiente aparatología:
 - . Artroscopio.
 - . Torre de video para el servicio de gastroenterología.
 - . Video colposcopio para ginecología y obstetricia.
 - . Bombas de infusión para los distintos servicios.
 - . 2 máquinas para el servicio de Diálisis.
 - . 1 cam
- illa para el quirófano.
 - . 1 ecógrafo Portátil.
 - . 5 EGG.
 - . 1 equipo de cultivo de sangre (BACTALERT).
- En cuanto a la adquisición de informática se proyecta la compra de 10 computadoras y 6 impresoras para los distintos servicios del hospital.
- Respecto a la seguridad se proyecta la adquisición de 10 cámaras de seguridad internas con grabación (Disco rígido - Nvr digital).

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 42 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 17 - Hospital Municipal Juana G. de Miguens

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 27 - Hospital Municipal Juana G.de Miguens

Durante el año 2021:

- Se suspendieron las consultas programadas de las especialidades que se atendían previo a la pandemia, (neurocirugía, otorrinolaringología, ginecología, obstetricia, cardiología, psicopedagogía, fonoaudiología y Diabetes). Se mantuvieron activos durante la pandemia kinesiología, pediatría, odontología y psicología, mientras que Cardiología, Diabetes y Fonoaudiología recomenzaron en Marzo, Agosto y Septiembre respectivamente.
- Para disminuir el riesgo de contagio intrainstitucional, se trabajó con el sistema de burbujas.
- Se dividió en "area covid" (hospital) y "area no covid"(C.A.P.S.), para disminuir el contacto y transmisión entre pacientes respiratorios febriles de los no febriles.
- Se internaron pacientes covid (+) no requirentes de oxígeno, con las reformas institucionales pertinentes y utilización de todas las normas de bioseguridad, para evitar los contagios
- Se trasladó la internación de los pacientes de Salud Mental a nuestra institución, para así redistribuir el personal y el espacio de Salud Mental del "Hospital Capredoni".

Proyección 2022:

1. Recuperar, a la atención de consultas programadas y de urgencia actuales (Pediatría, Psicología, Odontología, Diabetología y Cardiología), las especialidades que fueron suspendidas al comienzo y durante la pandemia (Ginecología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Obstetricia y Traumatología).
2. Sumar nuevas especialidades a la atención, que surjan de la demanda de la población y de la Dirección del Hospital, como: Urología, Gastroenterología, Flebología y Ecografía, por citar algunas.
3. Digitalizar el servicio de Radiología, lo que resulta sumamente importante para mejorar los diagnósticos por imágenes teniendo en cuenta los grandes avances en esa materia a nivel general y que resulta difícil plasmarlos en la localidad de Urdampilleta debido al desgaste y antigüedad de los equipos existentes.
4. Mejorar la dinámica y circulación del Hospital por lo que se buscará cambiar el consultorio de guardia, shockroom y entrada de ambulancias a otro sector más apropiado para tal fin.
5. Remodelar el Office de enfermería, tal cual lo acordado en su momento, para optimizar el funcionamiento de dicho sector.
6. Agregar un consultorio de Clínica Médica/Medicina General para pacientes adultos sin cobertura social de la comunidad.
7. Adquirir un vehículo para realizar tareas cotidianas (ej. Compras diarias) y transportar pacientes carenciados no internados a hacer exámenes complementarios a la ciudad de Bolívar (actualmente se realiza en ambulancia).

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 43 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 18 - Hospital Municipal Pirovano

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 28 - Hospital Municipal Pirovano

Principales acciones desarrolladas por el Hospital municipal de Pirovano "DR IGNACIO PIROVANO" durante el transcurso del año 2021:

- Se dispuso de un consultorio de enfermedades respiratorias, en el cual se atiende a pacientes con síntomas compatibles con COVID 19
- Realización de hisopados.
- Se inauguró sala de emergencias médicas, el cual cuenta con un monitor multiparametrico, una bomba de infusión, un desfibrilador, aspirador y carro de paro, esenciales para la atención del paciente crítico.
- Se reacondicionó quirófano para cirugía menor.
- Se recibió ambulancia 4 x 4 de alta complejidad, apta para caminos rurales.
- Se realizarn mejoras edilicias, como colocación de membrana liquida en techo, aires acondicionados, luces de emergencia en todo el nosocomio y trabajos de pintura.

Para el año 2022 se proyecta :

- Poder incrementar la atención de especialistas en el hospital , como por ejemplo incorporar servicios de ginecología, traumatología, ORL, obstetricia, oftalmología y ecografia.
- Cambiar equipo de rayos X, por un equipo digital.
- Continuar con las mejoras edilicias (electricidad, plomería, pintura, etc).

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 44 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 19 - Medicina Preventiva

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 58 - Secretaría de Salud

Partiendo de la base que mediante el Programa Integral de Medicina Preventiva Dinámica Domiciliaria de Bolívar tiene por objetivo hacer un seguimiento de las enfermedades crónicas prevalentes en la población, haciendo rondas de visitas en los domicilios a través de promotoras de salud. Creemos en el intercambio dinámico salud-comunidad para trabajar sobre el estado de SALUD y no sobre la enfermedad.

Programa Prevención del cáncer Colorrectal: Acción sanitaria casa por casa, llevando información respecto a esta patología, coordinando la realización de estudios de sangre oculta en materia fecal para la población en riesgo, a fin de realizar una detección precoz y tratamiento oportuno.

Durante el año 2021 las promotoras de salud, por la situación pandémica por Covid-19, realizaron contactos telefónicos con los pacientes con el fin de realizar un seguimiento de los mismos.

Desde APS se incorporaron profesionales para la atención de diferentes especialidades siempre bajo protocolo de Covid, lo cual aumentó la demanda en los centros.

También se efectuaron capacitaciones al personal de salud de Atención Primaria (curso de RCP e Inmunizaciones desde la Dirección), colocación de implantes sub dérmicos y capacitaciones en PAI realizados por región Sanitaria IX;

Se participó activamente en las campañas de vacunación contra Covid-19 implementando diferentes estrategias para inmunizar a la mayor cantidad de personas.

Se implementaron consultorios de salud mental en el primer nivel de atención, con presencia de psicólogos y psiquiatras.

Durante 2022 se plantea retomar la labor integral desde el Programa de Medicina Preventiva, superando las expectativas de años previos con buen empalme en el primer nivel de atención de salud (APS), planteando estrategias nuevas para cumplir las metas deseadas (conocer toda nuestra población a cargo, mantenerla en control periódico de salud y de patologías crónicas prevalentes, realizando detección precoz y/o prevención de enfermedades en ella).

Se articulará con el Instituto Nacional y Provincial del Cáncer a fin de coordinar en tres líneas: Cáncer color rectal, cáncer cervico uterino y cáncer mamario, para volcar los datos del Partido de Bolívar, recibir reactivos de detección temprana de esas líneas tumorales e intercambiar experiencias de trabajo.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 45 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programa : 20 - Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
Unidad Ejecutora : 29 - Centro Odontopediatría y Ortodoncia

Presupuesto: 2022

El servicio de Odontopediatría de la Municipalidad de Bolívar desarrolla sus actividades en una unidad Sanitaria Individual. Cuenta con profesionales odontólogos con dedicación exclusiva de las especialidades de odontopediatría, ortopedia funcional de maxilares, ortodoncia y odontología preventiva social comunitaria. Se atienden niños de 0 a 13 años.

Tiene como objetivo general llegar a los habitantes del Partido de Bolívar, con acciones de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación, sin otra distinción que la determine su estado de necesidad, con el fin de restablecer la salud bucal y con ello la calidad de vida de la población más vulnerable.

El trabajo anual se encuentra dividido en 3 áreas.

- 1) Área de Promoción y Prevención; destinada a llevar a cabo los programas de prevención y educación para la salud bucal en escuelas, jardines e instituciones públicas y brindando el primer nivel de asistencia bucal.
- 2) Área clínica o asistencial; destinada a la atención clínica ambulatoria de los pacientes que concurren a servicio propiamente dicho.
- 3) Área de Gestión y Administración; destinada a la dirección de programas, administración de servicios, facturación de obras sociales y estadística.

En la actualidad se implementan programas de promoción y prevención de la salud bucal infantil, en instituciones educativas de los tres niveles educativos, instituciones complementarias y O.N.G.; atención programada a pacientes que concurren a la clínica con especialidades como Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia funcional de maxilar.

La capacidad operativa actualmente está formada por dos unidades odontológicas (sillones y equipamientos específico) que trabajan en dos turnos, un laboratorio dental que cumple con sus funciones para el servicio de odontología del hospital de Bolívar, Urdampilleta y Pirovano y aparatología de ortodoncia de Odontopediatría.

El CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO del barrio Los Zorzales depende operativamente de Odontopediatría, ampliando la oferta a barrios de la periferia de la ciudad de Bolívar.

Los objetivos específicos del Centro se focalizan en:

- Brindar promoción, prevención, atención, asistencia y rehabilitación,
- Disminuir la incidencia de enfermedades de la cavidad oral,
- Establecer distintos niveles de atención, para su mejor resolución,
- Reducir las extracciones dentales,
- Promover hábitos higiénicos y alimenticios saludables para el cuidado de la salud bucal,
- Capacitar a profesionales técnicos y auxiliares,
- Apoyar a los hospitales con la provisión de insumos, instrumental y material, para una adecuada prestación,
- Informatizar los servicios odontológicos de los hospitales,
- Planificar en forma adecuada la asignación de recursos,
- Articular con otras áreas programadas que tienden a disminuir la incidencia de la patología odontológica en el binomio madre/hijo,
- Elaborar junto con los servicios de los hospitales, un estudio epidemiológico de la Provincia para establecer un diagnóstico de situación inicial,
- Articular con la Dirección de Programas Sanitarios (Programa de Promoción de la Salud Bucal) con el objetivo de planificar trabajos en los Municipios, con los promotores de la salud bucal.

Las actividades que se llevan a cabo son las siguientes:

- Coordinar con los servicios odontológicos de los hospitales provinciales,
- Establecer trabajos conjuntos con el Programa de Salud Bucal Materno Infantil, para la atención tanto de la



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 46 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programa : 20 - Centro de Odontopediatría y Ortodoncia
Unidad Ejecutora : 29 - Centro Odontopediatría y Ortodoncia

Presupuesto: 2022

embarazada como de la madre y el hijo,

- Implementar el Programa Escolar de Salud Bucal; realizando practicas odontológicas preventivas de carácter mínimamente invasivas que tiendan a revertir patologías leves o en su etapa inicial,
- Coordinar acciones con la Facultad de Odontología de la U.N.L.P., la Dirección General de Escuelas, la Dirección Provincial de Atención Primaria de la Salud, la secretaria de la Salud y la Dirección Provincial de Regiones Sanitarias,
- Articular con los hospitales especializados en odontología, para la derivación de pacientes con tratamientos específicos,
- Coordinar con las Escuelas de Educación Especial de la Provincia, para la atención de los alumnos en el colegio y con los móviles, como la derivación para tratamientos de mayor complejidad,
- Realizar Jornadas de Promoción, Prevención y Asistencia de la Salud Bucal en establecimientos escolares de todo el Partido de Bolívar.

Durante el 2021:

- Desde marzo, los profesionales y auxiliares del servicio de odontopediatría y odontología adultos del hospital, estuvieron a cargo la toma de hisopados del partido de Bolívar; de lunes a lunes en doble turno hasta julio del corriente año.
- La atención de urgencias nunca fue interrumpida. El sistema de turnos fue re iniciado en agosto de 2021, con turnos programados en horario reducido, de todas las especialidades.
- Se gestionó en ministerio de salud publica de provincia de Buenos Aires, la entrega de kit de seguridad para profesionales en la atención de pacientes.
- La secretaria de Salud brindó herramientas específicas de seguridad e higiene a los profesionales de ODONTOPEDIATRIA y CIC (zorzales).
- Se retomó la entrega de kit de higiene y salud bucal en escuelas y jardines y comedores barriales.
- Parte del plantel fue convocado a colaborar en vacunacion de nuestro partido, continuando a la fecha con dicha actividad.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 47 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 21 - Programa Plan SUMAR

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 68 - Programa Plan SUMAR

El programa SUMAR brinda asistencia sanitaria a embarazadas, niños y adolescentes hasta los 19 años, mujeres y hombres hasta los 64 años, que no cuentan con cobertura social. Este programa prevé distintas prestaciones de salud de acuerdo al grupo etario dentro del sistema de salud pública.

Como objetivos:

- Evitar la mortalidad materna e infantil, fomentando los controles a embarazadas y recién nacidos.
- Fomentar el cuidado de la salud de los niños en edad escolar y durante la adolescencia a través de controles médicos, fonoaudiológicos, odontológicos, de vacunación, etc realizados en instituciones educativas.
- Trabajar en el cuidado preventivo de la mujer incentivando los controles ginecológicos para reducir la incidencia del cáncer de mama y utero, y en el hombre promoviendo controles preventivos apuntando a reducir la muerte por cáncer colorectal y prostático.
- Crear y desarrollar todos los mecanismos para acercar la salud a los más vulnerables.
- Para ser beneficiario de este programa la persona interesada deberá concurrir al centro de salud más cercano a su domicilio y completar el Formulario Único de Inscripción.

A la fecha en el Partido de Bolívar hay 11052 inscriptos en el programa, de los cuales 2277 fueron beneficiarios con Cobertura Efectiva Básica (CEB).

De los 2277 beneficiarios 781 corresponden a niños entre 0 a 5 años, 291 a niños de 6 a 9 años, 685 a adolescentes de 10 a 19 años, 520 mujeres de 20 a 64 años y 365 a hombre comprendidos entre los 20 a 64 años.

Durante el 2022:

- Oficina de SUMAR: Se pondrá en marcha una oficina específica del programa para poder trabajar recupero de prácticas y llegar a aquellas personas no enroladas en el mismo. El trabajo se llevara a cabo en todo el partido de Bolívar. Para cumplir con el propósito se necesitará contar con empleadas administrativas y equipamiento informático.
- Se pretende llevar adelante ampliaciones edilicias en diferentes centros de atención primaria, que permitan incrementar la oferta de atención y descentralización de los servicios hospitalarios:
 - .Remodelar totalmente CAPS Barrio Latino.
 - .Construir una enfermería (acorde a normas de salud) en CAPS Colombo a fin de poder brindar mayor comodidad para la atención de los vecinos.
 - .Ampliar la enfermería y construir un nuevo consultorio en CAPS de barrio Gasparri.
 - .Ampliar el CAPS Favalaro dos consultorios dado que las instalaciones cuentan con solo uno.
 - .Ampliación del CAPS Barrio Jardín.
- Incorporar con premura al menos 2 o 3 promotores de salud o trabajador de salud en terreno primordial para nuestra actividad.
- Seguir realizando capacitaciones para el personal de salud (en general) de APS, que estimulen la actividad diaria que realizan.
- Potenciar los programas en curso (ej.: PROSANE (provee de fondos según rendimiento) que se ensamblara con P. MATERNO INFANTIL (provee leche para niños que realizan controles de salud /embarazadas), REMEDIAR (provee medicación gratuita para la comunidad que asiste a los caps), P. SALUD SEXUAL Y PROCREACION RESPONSABLE (provee anticonceptivos), P. SUMAR (provee fondos para ser utilizados en las necesidades que requieran los caps para desarrollar su labor).
- Se trabajara en varios proyectos y encuentros continuos con Educación, en los distintos niveles (Salud -Educación) en temas alusivos a prevención de enfermedades y promoción de la Salud.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 48 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 21 - Programa Plan SUMAR

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 68 - Programa Plan SUMAR

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 49 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 22 - Centro de Rehabilitación Integral Bolívar

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 41 - Centro de Rehabilitación Bolívar

El objetivo principal de la Institución se da a partir del concepto que se tiene de la rehabilitación, la cual se consolida como un proceso que intenta prevenir el deterioro progresivo de una persona con discapacidad y lograr su integración PERSONAL, EDUCACIONAL, LABORAL, FAMILIAR Y SOCIAL.

Tomando como punto de partida este concepto, se determinaron tres "EJES de TRABAJO" que conforman el PLAN ESTRATEGICO.

Estos ejes o PROGRAMAS proponen un abordaje de tipo integral, lo que supone adoptar un conjunto de procedimientos médicos, terapéuticos, y sociales dirigidos a alcanzar el más completo potencial psicofísico, social, laboral y educacional de las personas con discapacidad:

- PROGRAMA DE REHABILITACION ESPECÍFICA
- PROGRAMA DE PREVENCIÓN
- PROGRAMA DE PROYECCIÓN COMUNITARIA

Con respecto a los integrantes del equipo de trabajo del C.R.I.B.:

Se sigue buscando optimizar los recursos humanos potenciando la motivación y generando una reestructuración de los servicios del C.R.I.B. con los profesionales que contaba dicha Institución, lo que permite cubrir la demanda de los pacientes, dando ingreso inmediato al tratamiento de rehabilitación a los mismos que así lo requieran.

Durante el 2021:

Se fue regularizando la atención en forma gradual y progresiva de todas las áreas de rehabilitación, según los espacios físicos con los que se cuenta dependiendo de los diferentes momentos sanitarios.

Se trabajó junto al equipo interdisciplinario en forma progresiva y aplicando los protocolos correspondientes generando acciones dirigidas a optimizar el funcionamiento de la Institución y acrecentar, desde todo punto de vista, la calidad de Centro Terapéutico de excelencia obtenida a través de su efectiva trayectoria.

En pleno pico de pandemia, se cedió el sector de internación y comedor al Hospital Miguel Capredoni, para internación de pacientes post quirúrgicos, no COVID. Para eso, se debió adaptar y reestructurar los ingresos y turnos del Centro, en relación al espacio con que estaba disponible.

Se llevó a cabo con gran repercusión, el Programa de Rehabilitación post COVID, direccionado a pacientes entre 30 y 70 años que habían cursado Neumonías o internación en cuidados intensivos.

Además, entre otras acciones importantes durante el año:

- Se recibió la invitación de Andis al Congreso de la Red Federal de Rehabilitación a realizarse en Noviembre del 2021, donde estaremos representando a nuestra ciudad en un modelo de rehabilitación municipal.

- Se continuó con los ateneos obligatorios para los profesionales de pediatría los días martes y de adultos los viernes. Actualmente en forma presencial.

- Se realizó una reestructuración edilicia de los consultorios de psicología, psicopedagogía y fonoaudiología adecuándolos al protocolo Covid-19, mudándolos a las salas de internación, por tener mayor ventilación.

- Se continúa trabajando en comunicación directa con la Dra Josefina Peña y la Dra Susana Sigal, en las evaluaciones de los pacientes nuevos y los que se reincorporan.

- Se reactivó el sector de Pediatría en forma progresiva aplicando los protocolos adecuados, pensando en satisfacer las necesidades terapéuticas de los niños.

- Se reactivó el sector transdisciplinario de adultos en grupos acorde a la situación epidemiológica del momento.

- Se comenzó con clases de gimnasia terapéutica al aire libre en grupos.

- Se comenzó con actividades en gimnasio con pacientes fase 3 en grupos reducidos, cumpliendo los protocolos sanitarios.

- Se trabaja interdisciplinariamente con el Servicio de Rehabilitación de Pirovano, logrando un intercambio comunicacional y terapéutico.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 50 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 22 - Centro de Rehabilitación Integral Bolívar

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 41 - Centro de Rehabilitación Bolívar

Metas para el 2022:

- Incorporación de un segundo Transporte Institucional, generando nuevas alternativas a los pacientes y/o familiares, teniendo en cuenta el aumento progresivo de atenciones y traslados.
- Puesta en valor del Centro:
 - . Reparación y pintura.
 - . Agrandar el área de pediatría.
 - . Elevación de las paredes hasta el techo de las habitaciones con el objetivo de darle uso para consultorios de Psicopedagogía y Fonoaudiología, con la privacidad y sonoridad necesaria para éstas terapias.
 - . Fabricación, diseño y colocación de cartelería externa de estacionamiento para discapacitados.
 - . Modificación de rampas de ingreso/egreso adecuadas y funcionales en la pileta de hidroterapia.
 - . Incorporación de un elevador (eléctrico) de pacientes con dificultades motrices al sector de Hidroterapia.
 - . Incorporación de sillas de ruedas anfibias, para el sector de hidroterapia.
 - . Incorporación de un elevador hidráulico de pacientes, móvil, tanto para adultos como pediatría.
- Tramitar la incorporación del CRIB al Registro Nacional de Prestadores con el objetivo de poder facturar a ciertas prepagas y obras sociales.
- Continuar con el "programa de capacitación de los profesionales", asistiendo a cursos de capacitación y/o congresos y gestionando la posibilidad de armar Jornadas y cursos en el C.R.I.B.
- Digitalización de historias clínicas y datos estadísticos en fase con el Hospital, lo que permitirá fortalecernos como Institución entrando en el campo de la investigación.
- Incorporación de un kinesiólogo especializado en terapias respiratorias.
- Posicionar al CRIB como Centro Modelo dentro de la provincia de Buenos Aires.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 51 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programa : 23 - Calidad de Alimentos y Zoonosis
Unidad Ejecutora : 9 - Calidad de Alimentos y Zoonosis

Presupuesto: 2022

Objetivos Generales:

- Prevenir Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA's), para lo cual se trabaja sobre los siguientes puntos:
 - o Marco Administrativo: implementando registros de: establecimientos elaboradores, manipuladores de alimentos, carros de comidas (vehículos gastronómicos/Food Trucks), etc.
 - o Marco Legal: reglamentando actividades que permitan asegurar la salubridad de los alimentos para toda la comunidad.
 - o Capacitación: despertando conductas responsables en buenas prácticas de manufactura para productores, elaboradores y consumidores.
 - o Auditorias/Inspecciones: como herramientas para lograr mejoras continuas en la elaboración, fraccionamientos, envasado, transporte y conservación de los productos alimenticios y materias primas, como así también en los locales y vehículos en los que se desarrollan estas actividades.
 - o Controlar la superpoblación de caninos y felinos con el fin de mejorar la calidad de vida de los mismos y la salud pública.

Misión del área de Calidad de Alimentos:

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley No 18.284- Código Alimentario Argentino (CAA), los Decretos, Resoluciones y otras normas concordantes con la materia, preservando la salud de la población.

Misión del área de Zoonosis:

Prevenir, proteger, controlar y, en la medida de lo posible, erradicar las enfermedades zoonóticas transmisibles entre animales y los humanos a través del diseño y ejecución de distintos planes y programas. Para ello, dentro de una de esas líneas de trabajo, se realiza en campañas de esterilización masiva gratuita permanente, programada y continua de caninos y felinos de ambos sexos, en todas las localidades del municipio de Bolívar. También campañas de vacunación, charlas y difusión de tenencia responsable.

Entre las actividades principales y específicas del área de Calidad de Alimentos y Zoonosis que se llevaron a cabo durante el año 2021 se destacan:

- o Habilitaciones, control, auditorias y asesoramiento a comercios y establecimientos elaboradores y expendedores de alimentos.
- o Auditorias de emergencia ante reclamos y denuncias de los consumidores.
- o Asesoramiento a comerciantes y consumidores sobre normas de calidad, sanidad y legislación alimentaria.
- o Ejercer en el ámbito municipal, los poderes indelegables de policía sanitaria y hacer cumplir la legislación alimentaria vigente (Código Alimentario Argentino).
- o Elaboración y difusión de mensajes a la población sobre alimentos y prevención de enfermedades transmitidas por alimentos y zoonosis específicas, como por ejemplo Triquinosis.
- o Castraciones de caninos y felinos, tanto hembras y machos, en el quirófano móvil.
- o Campaña gratuita de vacunación antirrábica para caninos y felinos.
- o Control y seguimiento de animales mordedores.
- o Coordinación con el área de Saneamiento de vectores de la ciudad de la Plata para tareas de desinsectación del partido de Bolívar, en prevención contra el mosquito del dengue.
- o Habilitación Municipal de Vehículos para transporte de sustancias alimenticias.
- o Campaña prevención de Dengue.
- o Asistencia a capacitaciones sobre carnet de manipulación de alimentos, registro de alimentos y rotulado del DIPA (Dirección de Industrias y Productos Alimenticios) y encuentros virtuales de RENAPRA (Red Nacional de protección de Alimentos).
- o Capacitaciones y cursos online sobre las zoonosis e inocuidad de los alimentos.
- o Reuniones online con bromatologías de la región y de la provincia.
- o Capacitación presencial en manejo y prevención de Dengue en la ciudad de Azul.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 52 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programa : 23 - Calidad de Alimentos y Zoonosis
Unidad Ejecutora : 9 - Calidad de Alimentos y Zoonosis

Presupuesto: 2022

oTareas en conjunto con la policía tanto rural como urbana en el asesoramiento y necropsias de animales bajo denuncias de envenenamiento, hurto o matanza.

Teniendo en cuenta la situación actual en el contexto de convivencia con el COVID-19, no se realizaron capacitaciones a la población en lo que respecta al curso de Manipulación de Alimentos, de Tenencia Responsable de mascotas y otras de relevancia correspondiente a nuestra área. Por otro lado, se realizan tareas de divulgación e inscripciones a la población para recibir las vacunas contra el COVID-19. Además, se participó en el Plan Detectar.

En cuanto a Zoonosis, se trabaja en conjunto con la proteccionista de animales (Sapaab). Debido a la super población de caninos, es de suma importancia reanudar los esfuerzos para construir más caniles en el predio de Saapab y contener y controlar a los caninos que ponen en peligro la salud pública.

Proyecciones para el 2022:

- Adaptar una habitación contigua para que funcione una sala de atención animal en la urgencia y quirófano, vigilancia de mordedores y resguardo ante situaciones excepcionales.
- Para poder dar solución a los accidentes (caídas, mordidas, etc.) ocurridos en la vía pública por mascotas es necesario la realización de caniles (corrales de encierro) para poder aislar estos animales hasta que aparezca un responsable del mismo.
- Adquirir un vehículo, ya que con el actual es compartido con el área de salud. Para el cumplimiento de todas las funciones descriptas anteriormente el mismo es indispensable para realizar las auditorias en todo el partido de Bolívar, inclusive en las localidades de Urdampilleta, Pirovano y Hale, sumando a esto las tareas diarias que conlleva el quirófano móvil.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 53 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 28 - Fortalecimiento Social y Comunitario

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 87 - Directora Fortalecimiento Social y Comunitario

Acciones que se llevaron adelante en el transcurso del año 2021 y que continuaran en 2022:

- Reorganización del Servicio social para trabajar en el Modulo Sanitario ubicado en el predio del Hospital
- Organización por áreas programáticas de las trabajadoras sociales para realización de carnet y visitas domiciliarias, acorde a las normativas por COVID 19.
- Asignación de los servicios del Hospital entre el equipo interdisciplinario de dicha Dirección con el objetivo de relevar datos de los pacientes internados, realización de carnet en el cada servicio, acompañamiento y orientación a pacientes y familias que lo requieran. Gestión de turnos, prótesis y estudios que se soliciten desde cada servicio. Seguimiento de pacientes COVID 19.
- Seguimiento activo y abordaje interdisciplinario en cuestiones socio-económicas y habitacionales necesarias para el abordaje de cada paciente. Se articula con otras áreas municipales como la dirección de Desarrollo Social, dirección de vivienda y en caso de presenciar algún tipo de vulneración de derechos al servicio local de protección y promoción de los derechos de los niños como también situaciones de género y violencia se derivan a su dirección correspondiente.
- Realización de carnet 5 (cinco) veces por semana llevados adelante por una trabajadora social asignada por día y con turnos programados.
- Seguimientos conjuntamente con el Área de Salud mental para el manejo del estrés con la finalidad de brindar herramientas prácticas y concretas para su manejo, post COVID 19.
- Seguimiento a embarazadas, recién nacidos y pediátricos de riesgo a través del Proyecto "Criar en Tribu" con la finalidad de trabajar en el acompañamiento en la crianza de los niños desde todos los aspectos, siempre teniendo como eje central la perspectiva de género. Articulación con el Área peri Natal que funciona en el Hospital a cargo de la Lic. Maineri Agustina.
- Reactualización de carnet hospitalario con la categorización según modificación de ordenanza 2410/2010.
- Articulación y trabajo de casos de salud en las localidades, atentos a las normativas por COVID 19.
- Capacitaciones de formación para el equipo interdisciplinario. Salud comunitaria y abordaje territorial, de manera virtual.
- Realización del Plan Paces (ex Sumar) con todas las intervenciones y prácticas de las trabajadoras sociales y psicológicas. Como así también las acciones administrativas y en territorio.
- Coordinación y organización de la oficina de Oficina de Acceso a la Salud (Ex Incluir Salud/ex Profe) en Bolívar, Urdampilleta y Pirovano. Atención de todos los afiliados, reuniones con el colegio de farmacéuticos y circuito de realización de recetas y entrega de medicamentos, gestión de insumos y prótesis, con el fin de evitar transferir recursos municipales para dicha cobertura. Gestiones y capacitaciones en La Plata y Buenos Aires.
- Realización de encuestas socio-económicas para tramitación de pensión IPS.

Acciones a llevar a cabo en el 2022:

- Inclusión de una movilidad, ya que la dirección no dispone de vehículo para la realización de domicilios, seguimientos de casos, realización de carnet, informes socio- ambientales, jornadas comunitarias en distintos barrios y viajes a las localidades semanales.
- Capacitaciones de formación para el equipo interdisciplinario y de actualización de los diferentes programas de salud del Ministerio de la Provincia de Buenos Aires. programas provinciales, alcances, coberturas y gestiones municipales en región IX.
- Incorporación de operadores socio-comunitarios, y acompañantes terapéuticos en caso de ser necesario por la evaluación del equipo interdisciplinario, con el objetivo de brindar y garantizar un modelo de abordaje integral a los ciudadanos del partido de Bolívar, lo que posibilitara el seguimiento continuo en cada caso que se considere que hay una vulneración de derecho.
- Inclusión de una Tra



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 54 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 28 - Fortalecimiento Social y Comunitario

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 87 - Directora Fortalecimiento Social y Comunitario

bajadora Social para realizar seguimientos de casos.

- Remodelación de espacio físico para atención de pacientes, realización de carnet y reuniones interdisciplinarias, post COVID 19. La remodelación se piensa en función de la demanda actual y de la posibilidad de hacer más eficiente y funcional el trabajo cotidiano.

- Evaluación de las trabajadoras sociales de recetas hospitalarias donde los pacientes sin obra social con categoría (A) no traigan carnet hospitalario o con categoría (B,C O D) los cuales presenten una patología crónica y les indiquen el consumo de numerosos medicamentos excediendo el /los ingresos del grupo familiar.

- Evaluación de casos de pacientes con cobertura social como IOMA, PAMI, OSECAC, OSCHOCA, Oficina de Acceso a la Salud (Ex Incluir Salud/ex Profe), etc, los cuales no cubren dicha medicación. Se evalúa el caso, se solicita negativa de cobertura y se realiza expediente en defensa al consumidor con el fin de presentar una carta documento a la obra social y poder así garantizar cobertura al paciente. En caso de ausencia de respuesta o negativa se reevalúa ayuda desde el municipio. Se trabaja en conjunto con defensa al consumidor.

- "El Colectivo De Salud a tu Escuela": la idea es trabajar de forma interdisciplinaria entre la dirección y la escuela fomentando la prevención en distintas temáticas de salud y adaptando los contenidos a cada año escolar. En el mismo se abordaran algunos módulos según lo que las instituciones soliciten y en localidades: Urdampilleta, Hale, Unzue y Pirovano.

- Taller salud sexual y reproductiva: el objetivo del mismo es poder trabajar con los alumnos de los distintos establecimientos educativos cuestiones referidas a la salud integral y específicamente cuestiones relacionadas con el cuerpo- genero- y deseos.

- Taller para madres "Mala Madre" con el objetivo de reflexionar sobre la maternidad desde una perspectiva de género.

- Proyecto "CRIAR EN TRIBU" acompañamiento, seguim

iento, orientación y trabajo en territorio de los pacientes incluidos en el programa, (embarazadas, puérperas, recién nacidos, pediátricos de riesgo) y su grupo familiar.

- Taller para pacientes post COVID 19 y su grupo familiar donde se haya visto afectada su salud mental y/o física, trabajado conjuntamente con otras áreas municipales y los programas con los que se trabaja en el Hospital (PRODIABA-PROEPI, etc).

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 55 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programa : 30 - Primeros 1000 días y Salud Perinatal
Unidad Ejecutora : 26 - Hospital Sub Zonal Bolívar

Presupuesto: 2022

Los primeros mil días es el periodo que abarca desde la concepción hasta cumplir los dos años de edad del niño/a. Durante este periodo, el cerebro infantil puede crear hasta mil conexiones neuronales por segundo (un ritmo que nunca se vuelve a alcanzar el resto de la vida) conexiones que a su vez, conforman el pilar fundamental del futuro de los niños.

La Convención sobre los Derechos del Niño dispone que las políticas públicas deben estar orientadas a asegurar los derechos de todos los niños, sin distinción alguna.

Desde Secretaría de Salud Municipal debemos hacer nuestro máximo esfuerzo para garantizar un ambiente favorecedor en esta etapa, cuidando especialmente la provisión de una adecuada nutrición ,entorno físico y emocional de los futuros niños, adolescentes y adultos bolivarenses, entendiendo que este periodo abre una ventana de oportunidades para realizar intervenciones que favorezcan el alcance de su máximo potencial físico e intelectual que potencien su capacidad para conocer, analizar y responder al mundo que los rodea.

Objetivo general: Implementar un programa municipal de salud y educación para el fortalecimiento integral del desarrollo durante los primeros mil días de vida.

Objetivos específicos:

- Promover el crecimiento y desarrollo integral del niño/niña en sus condiciones físicas, emocionales, cognitivas, sociales y culturales.
- Generar generaciones futuras saludables con mayores posibilidades de elecciones de vida.
- Brindar igualdad de oportunidades, consideradas como justicia social, que permitan las mismas posibilidades de acceder al bienestar social, al pleno ejercicio de los derechos y a la mejora en la calidad de vida.
- Optimizar los servicios de salud y acceso a las prestaciones de salud básicas a fin de garantizar la salud integral de la mujer embarazada y del bebé.
- Promover la nutrición adecuada y variada de la mujer embarazada. Promover de la lactancia materna y nutrición saludable del bebé a partir de los 6 meses
- Promover y fortalecer el vínculo entre el bebé y sus cuidadores primarios. Promover prácticas de crianza saludable y respetuosa.
- Promover de un entorno socio-ambiental saludable para el niño y su familia.
- Capacitar en forma permanente a todos los actores sociales que intervienen directa o indirectamente durante los primeros mil días a fin de optimizar la calidad de las prestaciones ofrecidas. Educación en prácticas de crianza saludables.

Destinatarios:

La iniciativa Primeros 1000 Días Bolívar está dirigida a todas las embarazadas en cualquier etapa de su gestación y a madres con sus bebés entre 0 y 24 meses.

Etapas de intervención:

a) EMBARAZO: Primer momento de intervención. Se realizaran 6 controles durante el embarazo:

OBJETIVO GENERAL:

.Acompañar a la mujer embarazada durante todo su embarazo, fortaleciendo el vínculo con la vida que crece en su vientre, y cuidando de su salud en cada trimestre.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

.Captar y nominalizar las embarazadas de la ciudad

.Generar una mesa de diálogo con todos los efectores municipales de salud

.Generar un sistema de referencia y contra-referencia eficiente entre el Hospital y los CAPS-CIC

.Garantizar las prestaciones de salud básicas durante el embarazo

.Reforzar accesibilidad a prestaciones básicas

.Fomentar la adecuada nutrición durante el embarazo

.Brindar refuerzo nutricional, si fuera necesario, para garantizar adecuada nutrición durante el embarazo



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 56 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programa : 30 - Primeros 1000 días y Salud Perinatal
Unidad Ejecutora : 26 - Hospital Sub Zonal Bolívar

Presupuesto: 2022

- .Fomentar la actividad física durante el embarazo
- .Fomentar la salud buco-dental durante el embarazo
- .Brindar preparación integral para el parto, lactancia y crianza del recién nacido
- .Proveer los artículos de primera necesidad para el embarazo y nacimiento
- .Capacitar a los equipos de salud en los lineamientos del programa
- .Facilitar mejoramiento habitacional en aquellos beneficiarios más vulnerables de acuerdo a factores de riesgo.

b) 0 a 6 meses: Se realizara control mensual en los primeros 6 meses de vida:

OBJETIVO GENERAL:

.Brindar un acompañamiento integral a las familias durante los primeros meses de vida del niño, fortaleciendo el desarrollo a través de una estrategia interdisciplinaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- .Promover el cuidado de la salud de la madre durante el puerperio
- .Promover la planificación familiar en el posparto
- .Promover la salud integral del recién nacido y prevenir enfermedades
- .Garantizar las prestaciones de salud básicas para el recién nacido
- .Promover la vacunación
- .Fomentar la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses
- .Garantizar la adecuada alimentación de la madre durante la lactancia
- .Proveer herramientas a los padres para la estimulación del desarrollo motor, cognitivo y del lenguaje del niño
- .Promover prácticas de crianza respetuosas que faciliten el establecimiento de un vínculo saludable entre el bebé y el cuidador primario
- .Detección precoz y seguimiento de casos de riesgo
- .Brindar apoyo y contención a las familias durante la crianza del recién nacido
- .Detectar de manera precoz pautas de alarma en el desarrollo del bebé
- .Promover entornos ambientales saludables para el recién nacido y su familia
- .Capacitar activamente a los agentes sociales en temáticas específicas y relevantes en relación a esta etapa.

c) 6 a 12 meses: se realizara control bimestral en esta etapa:

OBJETIVO GENERAL:

.Promover el desarrollo integral del bebé de 6 a 12 meses y sostener a su familia durante la crianza.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- .Promover la salud integral del bebé y prevenir enfermedades
- .Garantizar las prestaciones de salud básicas para el bebé
- .Promover la vacunación
- .Garantizar el sostenimiento de la lactancia materna
- .Brindar asesoramiento en inicio de alimentación complementaria
- .Garantizar la adecuada alimentación de la madre



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 57 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Salud
Entidad :
Programa : 30 - Primeros 1000 días y Salud Perinatal
Unidad Ejecutora : 26 - Hospital Sub Zonal Bolívar

Presupuesto: 2022

durante la lactancia

.Promover prácticas de crianza respetuosas que faciliten el establecimiento de un vínculo saludable entre el bebé y el cuidador primario

.Proveer herramientas a los padres para la estimulación del desarrollo motor, cognitivo y del lenguaje del niño.

.Brindar apoyo y contención a las familias durante la crianza del recién nacido

.Detectar de manera precoz pautas de alarma en el desarrollo del bebé

.Promover entornos ambientales saludables para el recién nacido y su familia

.Capacitar activamente a los agentes sociales en temáticas específicas y relevantes en relación a esta etapa.

d) 12 a 24 meses: Se realizará control trimestral en esta etapa:

OBJETIVO GENERAL:

.Promover el desarrollo integral del bebé de 12 a 24 meses y sostener a su familia durante la crianza.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

.Promover la salud integral del bebé y prevenir enfermedades

.Garantizar las prestaciones de salud básicas para el bebé

.Promover la vacunación

.Garantizar el sostenimiento de la lactancia materna hasta los 24 meses

.Garantizar nutrición completa y saludable del niño

.Garantizar la adecuada alimentación de la madre durante la lactancia

.Promover prácticas de crianza respetuosas que faciliten el establecimiento de un vínculo saludable entre el bebé y el cuidador primario

.Brindar apoyo y contención a las familias durante la crianza

.Proveer herramientas a los padres para la estimulación del desarrollo motor, cognitivo y del lenguaje del niño.

.Detectar de manera precoz pautas de alarma en el desarrollo del bebé y efectuar derivación oportuna

.Promover entornos ambientales saludables para el niño y su familia

.Priorizar y facilitar el ingreso a E.P.I o Jardines Maternales Municipales de niños en situación de vulnerabilidad.

.Capacitar activamente a los agentes sociales en temáticas específicas y relevantes en relación a esta etapa.

Créase el Área de

SALUD PERINATAL dentro del Programa LOS PRIMEROS 1000 DIAS en el ámbito de competencia de la Secretaria de Salud Municipal.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 58 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 32 - Programa Consejería de Salud Sexual y Reproductiva

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 58 - Secretaría de Salud

El Programa Municipal de Salud Sexual y Reproductiva perteneciente al ámbito de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Bolívar, fue creado por Ordenanza N°2640/2020. En el marco de este programa, se encuentran las Consejerías de Salud Sexual y Reproductiva, espacios de atención y asesoramiento personalizado sobre temas vinculados a la salud sexual y la salud reproductiva, que desde una perspectiva de acceso a derechos, respetando la intimidad y garantizando la confidencialidad, buscan fortalecer la autonomía de las personas para que tomen decisiones sobre su sexualidad de la manera más consciente e informada posible.

La integralidad es un atributo esencial de las Consejerías en tanto implica un espacio de atención desde una perspectiva integral entendiendo que la subjetividad se constituye a partir de múltiples y diversos factores: biológicos, psíquicos, sociales, culturales, entre otros. Es por esto que están conformadas por equipos interdisciplinarios, integrados por trabajadoras sociales, psicólogas, enfermeras, obstétricas, médicas, administrativas, comunicadoras, pertenecientes a las áreas de la Secretaría de Salud y de la Dirección de Derechos Humanos Municipal, que aportan la mirada integral necesaria, desde una perspectiva de derechos y diversidad.

Las Consejerías tienen una dinámica de funcionamiento que se adapta a la variabilidad de la demanda que reciben. Los equipos interdisciplinarios se disponen en diferentes días de atención. Asimismo se diagraman actividades promocionales orientadas a dar difusión al espacio, como así también trabajar en temas específicos.

Las Consejerías se enfocan desde una perspectiva de derechos, y tienen como objetivo acompañar a las personas para que puedan ejercer libremente sus derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. Están destinadas a todas las personas que deseen recibir información o realizar consultas. A partir de los 16 años, las personas pueden recibir información y tomar decisiones sin el acompañamiento de un adulto. Las personas entre los 13 y 16 años, también pueden recibir la información y consentir de manera autónoma, sin acompañamiento todas las prácticas sanitarias que no pongan en riesgo grave su salud o su vida. Menores de 13 años podrán brindar su consentimiento con el acompañamiento de sus progenitores, representantes legales, o referentes afectivos.

Las temáticas que se abordan son:

- Sexualidad y placer.
- Relaciones de género y posibilidades de elegir cómo vivir la sexualidad.
- Identidad de género. Procesos de modificación hormonal corporal.
- Elección de métodos anticonceptivos.
- Interrupción voluntaria y legal del embarazo.
- Prevención de infecciones de transmisión sexual en relación a las prácticas sexuales.
- Situaciones de violencia de género.

Para el año 2022 se proyecta el avance del trabajo del Programa y las Consejerías en las siguientes líneas:

- Consolidación de un equipo propio: se requiere de la contratación de un personal administrativo y dos profesionales con formación y perspectiva acorde.
- Ampliación del horario de atención: los equipos interdisciplinarios actuales se destinarán a la atención descentralizada en Centros de Atención Primaria de la Salud y en la oficina del Programa. En función del aumento de la demanda recibida, y con el fin de garantizar una mayor accesibilidad de toda la comunidad a este servicio y alcanzar su anclaje comunitario, se prevé la ampliación de la franja horaria de atención.
- Creación de Consejería en la localidad de Urdampilleta: a partir de la experiencia del trabajo coordinado con la médica generalista de la localidad de Urdampilleta, quien se viene incorporando a las capacitaciones realizadas por los equipos de Consejerías, así como de la articulación para el abordaje de situaciones que se detectan en esa localidad y son derivadas, se prevé la creación de una Consejería en dicha localidad, con el fin de garantizar una



Municipalidad de Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 59 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 32 - Programa Consejería de Salud Sexual y Reproductiva

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 58 - Secretaría de Salud

atención oportuna y cercana.

- Fortalecimiento de las instalaciones de la oficina de Consejerías: las Consejerías en SSyR iniciaron sus actividades en tres Centros de Atención Primaria de Salud de la localidad. A partir del contexto de emergencia sanitaria por COVID-19, las mismas debieron trasladarse, continuando su funcionamiento en las oficinas de APS de manera provisoria. A partir de octubre de 2021 se logró un espacio propio de funcionamiento en el primer piso de la terminal, cercano a las oficinas de la Secretaría de Salud. Para 2022 se proyecta la consolidación de este espacio para su completa adecuación a las particularidades de atención que se dispensa así como para el funcionamiento de reuniones y espacio grupales.

- Guardias pasivas para el acompañamiento en procesos de IVE/ILE: las interrupciones de embarazo requieren del acompañamiento telefónico durante al menos las primeras 12 hs de tratamiento. Asimismo en algunos casos implica la realización de visitas domiciliarias y acompañamiento presencial.

- Planificación de actividades promocionales: se prevé la diagramación de actividades preventivo promocionales con frecuencia mensual en diferentes espacios comunitarios e instituciones de la localidad, en articulación con otras instituciones, como educación, de quien se recibe frecuentemente esta demanda. A su vez, el Programa participa en eventos culturales propuestos desde diferentes áreas municipales, con entrega de folletería y anticonceptivos. Para todas estas actividades se requiere contar con folletería, banners y material didáctico para talleres.

- Grupo de apoyo mutuo para población trans en procesos de modificación hormonal: el trabajo sostenido desde el espacio de atención a la diversidad, fortalecido en 2021 con la incorporación de un especialista en endocrinología, orienta y acompaña procesos de modificación corporal hormonal de la población trans consultante. A partir de esto, se evaluó la importancia de contar

con un espacio grupal en el que trabajar los efectos de estos procesos, que presentan características comunes entre les consultantes. Es así que se proyecta la puesta en marcha de un dispositivo grupal que promueva el contacto entre quienes transitan estos procesos, con una frecuencia quincenal.

- Capacitaciones internas de los equipos.

- Creación del Plan Municipal de Gestión Menstrual: presentación del Proyecto de Ordenanza para la Creación del Plan Municipal de Gestión Menstrual en el ámbito del Programa de Salud Sexual y Reproductiva perteneciente a la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Bolívar, para el acceso al derecho a la gestión menstrual en condiciones dignas de información, higiene y salud en todo el Partido de Bolívar, como parte integrante de los derechos a la salud sexual integral.

El mismo contempla los siguientes objetivos:

a) Incluir elementos de gestión menstrual en toda la política sanitaria municipal que implique la provisión de insumos y tenga como población objeto personas menstruantes atravesadas por procesos de vulnerabilidad.

b) Brindar información respecto a la salud e higiene menstrual en la población objetivo, y garantizar la información veraz, detallada, eficaz y suficiente basada en evidencia científica respecto a la variedad de elementos de gestión menstrual existentes y la utilización de las mismas. Toda persona menstruante tiene derecho a elegir y acceder al tipo de producto que mejor se ajuste a sus necesidades.

c) Acceder a los diferentes elementos de gestión menstrual, respetando las elecciones personales de la población destinataria en el marco de la atención en salud.

d) Promover campañas de difusión para la remoción de preconceptos y estigmas en relación a la menstruación en los ámbitos educativos, en función de fomentar la igualdad de trato entre niñas, niños y adolescentes.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 60 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 35 - Laboratorio LABBO

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 58 - Secretaría de Salud

El LABBO tiene como objetivo brindar un servicio de diagnóstico molecular para detección cualitativa de ARN específico del virus SARS COV-2 agente de la infección por Covid-19, basado en la técnica de RT PCR en tiempo real. Este laboratorio de suma a la Red de Laboratorios de la Provincia de Buenos Aires , permitiendo mejorar la capacidad de análisis y acelerar los tiempos del proceso, brindando resultados en menor tiempo.

Está diseñado bajo estrictas normas de bioseguridad y se encuentra compuesto por tres áreas completamente independientes, dos de ellas involucradas en la etapa pre PCR (extracción de ARN y preparación de Master Mix) y la tercera donde se realiza el proceso de RT PCR (amplificación y detección de los genes virales).

Con el Laboratorio de Biología Molecular se busca disminuir los plazos de espera y costos de la detección de Covid -19. Post pandemia, se buscara ampliar el área de diagnóstico molecular en oncología y enfermedades infecciosas, como así también insertarse a través de convenios con CONICET para desarrollar el área de investigación y trabajar en proyectos referidos al desarrollo tecnológico productivo de Bolívar y la región, potenciando el trabajo conjunto entre el sector público, privado , educación y la comunidad científica.

Se prevé para el 2022:

- Desarrollar las actividades de promoción y difusión como así también visitas al mismo, de tal manera de generar interés en los jóvenes respecto a las áreas de ciencia y desarrollo.
- Articular con educación para la realización de prácticas en materias afines, que se desarrollan en el CRUB.
- Articular con el sector privado para la realización de análisis de COVID por técnica de RT- PCR.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 61 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo
Entidad :
Programa : 32 - Ejecución de Obras y Servicios Públicos
Unidad Ejecutora : 56 - Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo

Presupuesto: 2022

El área es la encargada de ejecutar las obras dispuestas desde la Secretaría de Obras Públicas, de manera eficiente, con un perfil de trabajo profesional, comprometido, transparente y una visión innovadora como sello distintivo de esta gestión.

La Dirección cuenta con un área técnico-administrativa donde se atiende al vecino. Cuenta con un sector encargado del desarrollo de proyectos técnicos, seguimiento de obras, control de personal afectado y un profesional matriculado en Higiene y seguridad Industrial encargado de supervisar las cuestiones de seguridad y dar las capacitaciones al personal.

El área Obras Públicas se divide en tres grupos:

- Pavimento y desagües pluviales: Se nuclean los trabajos de bacheo, el plan Pavimento Continuo, cordón cuneta, mantenimiento y construcción de nuevos desagües pluviales. Desde la oficina técnica se confeccionan los proyectos y se llevan a la práctica las nivelaciones pertinentes. Se coordinan los distintos trabajos mediante un capataz general desde la planta de elaboración de hormigón en conjunto con los encargados de cuadrillas.

Los programas PAVIMENTO CONTINUO y GAS CONTINUO con los cuales se interviene en distintos barrio de la ciudad y sus localidades, es considerado por esta Dirección como una política pública destinada a fortalecer el concepto de Urbanización, dignificando a los vecinos y dotando al barrio de infraestructura.

Para la ejecución de estos programas el municipio cuenta con una planta dosificadora de última tecnología, dos camiones dotados con equipos mixer, una motoniveladora, tres camiones, una para cargadora, una minipala y una maquina "sembradora" de cordones.

Para fortalecimiento del Programa, se prevé la incorporación de una pala cargadora a los efectos de optimizar los recursos existentes y prescindir de maquinaria de otras áreas para realizar los trabajos y poder cumplir con los objetivos pautados para el año 2022.

- Redes de gas: Se reciben las solicitudes de extensiones de red. Se arman los expedientes de obra desde la oficina técnica para presentar ante la empresa prestadora del servicio para luego ejecutar la obra. Esta área será la encargada de llevar adelante el plan Gas Continuo.

Para la ejecución de este programa se cuenta con una cuadrilla especializada y matriculada por ENERGAS cumpliendo con todas las formalidades dispuestas por la empresa prestadora del servicio (CAMUZZI). De esta manera las obras son ejecutadas por sistema de administración municipal, consiguiendo costos muy inferiores a los del mercado privado, optimizando el recurso económico municipal.

- Taller: Cuenta con dos herreros capacitados para realizar tareas de reparación de maquinarias, herrería de obra, construcción y montaje de estructuras. En la carpintería se llevan a cabo trabajos como amueblamientos, ajuste de aberturas, mobiliario urbano, etc. Para un correcto funcionamiento del taller en cuanto a la organización resulta indispensable que las distintas áreas del municipio encarguen los trabajos a la Dirección, siendo esta la que evalúe prioridades y costos.

Obras ejecutadas en 2021:

- INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DE BARRIOS DEL SUR:

- .Av. Cacique Pincen: 14.000 m2 de nivelación
 - 2800.00 metros lineales de cordón cuneta
 - 250.00 metros lineales de desagüe pluvial de 800 cm
- .Av. 25 de Mayo: 15.000 m2 de nivelación
 - 750.00 metros lineales de nueva traza de canal
 - 850.00 metros lineales de cordón cuneta
 - 80.00 metros lineales de desagüe pluvial de 800 cm



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 62 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo
Entidad :
Programa : 32 - Ejecución de Obras y Servicios Públicos
Unidad Ejecutora : 56 - Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo

Presupuesto: 2022

- MANTENIMIENTO DE RED VIAL URBANA:

- .Tareas de bacheo en las localidades de Bolívar y Pirovano
- .Reconstrucción de bocas de tormenta ubicadas en barrios de la ciudad
- .Limpieza de conductos pluviales en barrio Zorzales

.Colocación de tubos de 600 cm en calle Libertador y 21 de Septiembre

- .Reparación de conductos pluviales en barrios Latino y Pompeya
- .Reparación de veredas en plaza Italia
- .Colocación de rampas para personas con discapacidad

- CENTRO OPERATIVO DE OBRAS PÚBLICAS:

- .Hormigonado de calles internas
- .Terminación de oficinas y baños
- .Montaje de talleres de herrería y carpintería
- .Iluminación e instalación de cámaras de seguridad en todo el predio
- .Tareas de pintura
- .Puesta en funcionamiento general

- PROGRAMA GAS CONTINUO:

- .Ampliaciones de redes de gas en barrios: La ganadera, Zorzales, Los Troncos, Planta urbana (Jardin 905) y Acupo

- FABRICA DE TUBOS:

- .Fabricación de 800 tubos de 800 cm
- .Fabricación de 400 tubos de 600 cm

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 63 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Espacios Públicos y Ambiente
Entidad :
Programa : 16 - Saneamiento Ambiental Bolívar

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 76 - Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Objetivos y misión del área:

Los objetivos generales son recuperar la mayor cantidad de residuos secos, reciclar la casi totalidad de los residuos húmedos, depositar la menor cantidad posible de basura en disposición final, promover hábitos sustentables, educar a la población en materia de separación de residuos y gestionar y llevar a cabo distintas campañas que aumenten el acopio y recuperación de residuos que no están contemplados dentro de los recuperados y reciclados en la Planta de Recuperación de RSU de Bolívar.

Principales acciones realizadas durante el 2021:

- Recolección de residuos secos
- Recuperación y venta de residuos secos
- Reciclado de residuos húmedos
- Categorización y habilitación de industrias
- Plan BIO
- Acopio de botellas de amor
- Acopio de medicamentos vencidos y en desuso
- Habilitación del Centro de Almacenamiento Transitorio de Envases Vacíos de Fitosanitarios
- Programa Conciencia Verde

Acciones para el 2022:

- Programa piloto de aumento de fracciones de separación en escuelas y contenerización de escuelas: el proyecto consiste en colocar campanas para el acopio de distintos residuos. Esto permitirá ampliar las fracciones de separación implementadas hasta el momento (de secos y húmedos se pasará a separar en húmedos, cartón y papel, plástico y otros). Aprovechando que en las escuelas no existen los cestos oficiales de recolección diferenciada, se colocarán 3 campanas por escuela para que los alumnos comiencen a adquirir el hábito de separar los residuos.
- Apertura y funcionamiento del Centro de Almacenamiento Transitorio de Envases Vacíos de Fitosanitarios: una vez terminado el trámite de habilitación del CAT procederemos a realizar la inauguración y consecuente apertura para recibir envases vacíos.
- Acopio de RAEE's: realizaremos campañas puntuales de acopio de RAEE's durante el año como también propondremos a la población que se acerque a la Dirección a traerlos o nos avisen para retirarlos, para evitar que se dispongan como residuos domiciliarios, lo cual está prohibido.
- Botellas de amor: se realizarán campañas de acopio de botellas de amor para fomentar la recuperación de estos materiales que llegan en gran cantidad a la PRRSU. A través de la recuperación de los plásticos de un solo uso ahorramos tiempo de trabajo humano, la disposición final innecesaria de materiales que pueden ser reciclados, el uso de nuevos recursos y materias primas, etc.
- Apertura de Puntos Limpios en distintos sectores de la ciudad: estos puntos funcionarán en lugares estratégicos de la ciudad, recibiendo distintos materiales reciclables que luego serán recolectados, clasificados y vendidos. La población que se acerque a los Puntos Limpios podrá elegir en qué box depositar el tipo de material que tenga (habrá boxes para papel, cartón, plástico, vidrio, aluminio y tetra).
- Recuperación y clasificación de residuos en Urdampilleta: el proyecto plantea la posibilidad de recuperar y clasificar los residuos de Urdampilleta y Pirovano, en la primera de estas 2 ciudades.
- Convenio con Grandes Generadores: el convenio deberá contemplar la inclusión de los grandes generadores en el Programa de Gestión de RSU implementado, con el fin de cumplir la normativa provincial vigente.
- Diagnóstico de situación y Establecimiento de un Plan GIRSU: se realizará un diagnóstico de la actual Gestión, a partir del cual se visualizarán problemas que enfrenta el Plan GIRSU actual, se plantearán mejoras que tiendan a realizar procesos más eficientes y se incluirán actores relevantes dentro de programas oficiales como parte de la inclusión social.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 64 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Espacios Públicos y Ambiente

Entidad :

Programa : 16 - Saneamiento Ambiental Bolívar

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 76 - Dirección de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 65 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Espacios Públicos y Ambiente
Entidad :
Programa : 17 - Parques y Plazas
Unidad Ejecutora : 45 - Parques y Plazas

Presupuesto: 2022

ACCIONES DURANTE EL 2021:

- Aplicación de la modificación de la ordenanza sobre arbolado urbano.
- Campaña de difusión sobre la ordenanza de arbolado urbano.
- Campaña de difusión sobre la defoliación. Beneficios. (uso de bolsas de residuos, gasto de combustible) Evitar la quema de hojas en otoño por la contaminación.
- Poda del arbolado urbano.
- Poda de palmeras.
- Creación de Registro Municipal de Podadores Autorizados.
- Difusión de los beneficios de chipear todos los residuos de poda. (ambientales y económicos)
- Aplicación de censo de arbolado urbano en la ciudad, para saber la calidad y cantidad de árboles, que tenemos en nuestra ciudad y poder aplicar un plan estratégico de plantación.

ACCIONES PREVISTAS PARA EL 2022:

- Mantenimiento de infraestructura, luminarias, artefactos, césped, señalética, plantas y flores de espacios públicos.
- Proyecto de renovación de 15 plazas del partido, instalación de juegos modernos acordes a la seguridad e iluminación.
- Evaluación de modificación de ordenanza de podas que incluya el establecimiento de plan y campañas de poda, su chipeado y reciclado y la obligatoriedad de la disposición en bolsas por parte de la población los días predeterminados.
- Refacción en el Parque "Las Acollaradas". Mantenimiento de parrillas, baños, puente y pintura del cartel "Las Acollaradas". Reforestación.
- Revisión de carteles de calles en las bicisendas y arreglo de pozos.
- Creación de Programa Municipal de Talleres de Formación de Podadores.
- Mantenimiento del puente, colocación de las maderas que están rotas.
- Mantenimiento de infraestructura de las dependencias de la dirección.
- Control de las luminarias y artefactos de las plazas, sendas y parque.
- Mantenimiento de los monumentos de la ciudad, puesta en valor.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 66 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Espacios Públicos y Ambiente

Entidad :

Programa : 18 - Recolección de Residuos

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 46 - Recolección de Residuos

ACCIONES 2021:

- Recolección de residuos húmedos domiciliarios
- Recolección de escombros
- Recolección de poda

ACCIONES 2022:

- Regularización de la frecuencia de recolección en barrios
- Aumento de cuadras recolectadas
- Ampliación de zonas de recolección incluyendo barrios más alejados que no cuentan con una frecuencia de recolección continua

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 67 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Espacios Públicos y Ambiente
Entidad :
Programa : 19 - Alumbrado Público y Barrido
Unidad Ejecutora : 47 - Alumbrado Publico y Barrido

Presupuesto: 2022

Desde esta área municipal se realizan tareas diarias de mantenimiento y control del sistema de iluminación de los espacios públicos de toda la ciudad, a fin de favorecer la circulación y seguridad de los vecinos.

El servicio de barrido de calles y limpieza urbana es realizado de forma manual por personal de servicios urbanos y también por máquinas barredoras y aspiradoras, que realizan el barrido por toda la ciudad y los barrios.

Se realiza en los turnos de noche desde las 23hs en el centro y a partir de las 6hs en los barrios.

Las Barredoras cumplen con tres circuitos, lo que nos garantiza el paso de dos veces por semana en el casco urbano. En Los Barrios, el paso será de una vez por semana.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 68 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Espacios Públicos y Ambiente
Entidad :
Programa : 20 - Servicios Urbanos Bolívar
Unidad Ejecutora : 70 - Servicios Urbanos Bolívar

Presupuesto: 2022

ACCIONES 2021:

- Erradicación y recuperación de microbasurales en plazas y espacios verdes
- Barrido de calles de la planta urbana
- Acondicionamiento de caminos y calles de tierra

ACCIONES 2022:

- Proyecto: una casa, un cesto de residuos: se busca que todos los frentistas posean en su vereda un cesto de residuos. Primero se ubicarán las casas que no tengan tacho y se trabajara con herreros para realizar desde el municipio los cestos que hagan falta para que cada vecino posea su tacho de basura
- Proyecto de instalación de 1010 Nomencladores catastrales en todo el partido de bolívar.
- Campaña de prevención de dengue: se hara difusión sobre los peligros del dengue y los recaudos necesarios que se deben tomar para prevenir el crecimiento de larvas de dengue.
- Comunicación del recorrido de la recolección de residuos como algo a instaurar a largo plazo. Se harán campañas de difusión acerca del recorrido y la recolección de residuos para que los vecinos conozcan bien los días y horarios en que deben tirar la basura.
- Recuperación del tanque del agua de la estación de tren y colocación de iluminación.
- Colocación de cisterna de combustible.
- Colocación de compresor para mantenimiento de los rodados.
- Ampliación del taller de reparaciones primarias de las herramientas.

Firma y Sello



Municipalidad de Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 69 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Espacios Públicos y Ambiente
Entidad :
Programa : 21 - Servicios Urbanos Urdampilleta
Unidad Ejecutora : 71 - Servicios Urbanos Urdampilleta

Presupuesto: 2022

El funcionamiento del área es el siguiente:

- Se hace la recolección de residuos lunes, miércoles y viernes.
- Se realiza de manera diaria por la mañana y por la tarde la recolección de montones (ramas, escombros, etc.).
- Cabe destacar que este servicio cuenta con dos camiones y una retropala, los cuales son muy viejos y tienen problemas continuamente.
- Se realiza el corte de pasto en todas las veredas que sea necesario y también en todas las instituciones, mantenimiento de plazas y otros espacios públicos.
- El servicio de camión regador funciona en el verano de mañana muy temprano y a la tardecita, debido a las altas temperaturas.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 70 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Espacios Públicos y Ambiente
Entidad :
Programa : 22 - Servicios Urbanos Pirovano
Unidad Ejecutora : 72 - Servicios Urbanos Pirovano

Presupuesto: 2022

-Optimización de los servicios de alumbrado, barrido y limpieza:

Se ampliará la colocación de columnas de iluminación en sectores del pueblo con servicio insuficiente, de manera conjunta con la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Pirovano Limitada. Deberán realizarse reparaciones de farolas con desperfectos en la plaza principal, plazoletas de juegos y del acceso pavimentado a ruta provincial 65.

Es fundamental agregar una mini máquina barredora motorizada, para aliviar a la cuadrilla de operarios de barrido manual, lo que liberaría personal para otras tareas.

La recolección de residuos domiciliarios en planta urbana (tres días a la semana) se realiza en forma correcta y es favorecida por la reciente adquisición de un nuevo camión recolector para las localidades, complementándose con el servicio de recolección de residuos clasificados (secos y húmedos) coordinados con Medio Ambiente.

Se proyecta reforzar el área con la renovación de las campañas de concientización sobre recolección de materiales reciclables y el tratamiento adecuado de desechos tecnológicos.

-Modernización de herramientas:

Es necesario adquirir un segundo tractor mediano cortador de césped, e incrementar la cantidad de máquinas cortadoras de césped nafteras de empuje asignadas a esta tarea, como así también de la cantidad de máquinas bordeadoras nafteras, para poder brindar un correcto mantenimiento de los numerosos y extensos espacios verdes públicos locales.

Se solicita se contemple la posibilidad de asignar a Pirovano un segundo camión regador en buen estado de conservación y una mini máquina barredora de pavimento motorizada, para el adecuado mantenimiento de los sectores urbanos periféricos de calles de tierra y de la fracción de planta urbana asfaltada, respectivamente.

-Mantenimiento de espacios públicos:

Se proyecta para todo el año restauración y mantenimiento permanente de los elementos de ejercitación física instalados en el predio público Centenario, la plaza de la salud y el predio parroquial.

Se planifican mejoramientos y embellecimiento de los espacios públicos. La colocación de bancos de descanso, plantación de arbustos decorativos y construcción de mástil central para enarbolar la bandera argentina y bonaerense en la rotonda de acceso a Pirovano y ruta 65, junto a las letras gigantes iluminadas con el nombre del pueblo.

Se renueva el proyecto de preparación y adaptación para su conversión en un espacio recreativo de esparcimiento familiar, el predio arbolado del ex matadero municipal, dotándolo de un circuito de mountain bike, elementos de ejercicio, juegos, mesas y bancos de cemento, parrillas, y sanitarios, con total apertura a la comunidad para su uso.

También se construiría un mini lago artificial, se implementarían espacios de jardín y parquearía dicho espacio con multiplicidad de especies con asesoramiento botánico especializado, extendiendo suministro de energía eléctrica y tendido de luminarias al lugar.

Se solicita la consideración de construcción de sanitarios de acceso público en las cercanías de la plaza, lugar de concentración de jóvenes durante los fines de semana y feriados.

Iluminación de monumentos y fachadas de edificios públicos de la comunidad.

Continuar con la colocación de placas identificatorias de monumentos, espacios y edificios públicos históricos.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 71 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Espacios Públicos y Ambiente

Entidad :

Programa : 23 - Servicios Urbanos Hale

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 73 - Servicios Urbanos Hale

SERVICIOS URBANOS HALE tiene como objetivo realizar la limpieza y mantenimiento de las calles de la localidad, recolección de grandes residuos depositados en la vía pública, y de montículos

Mantener la limpieza en villa Sanz, Unzue, Ibarra y Paula

Realizar el mantenimiento vial de calles de tierra a través de las motoniveladoras de la flota municipal, limpieza de desagües urbanos, etc.

Mantenimiento vial en Hale y Villa Sanz, como así también mantener los espacios verdes recuperados.

Firma y Sello



Municipalidad de Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 72 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Espacios Públicos y Ambiente
Entidad :
Programa : 24 - Cementerio
Unidad Ejecutora : 16 - Cementerio

Presupuesto: 2022

ACCIONES 2021:

- Limpieza del predio
- Acondicionamiento de nichos
- Mantenimiento general

ACCIONES 2022:

- Acondicionamiento de entradas y salidas
- Acondicionamiento de nichos
- Prevencion de dengue
- Acondicionamiento de caminos internos

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 73 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Espacios Públicos y Ambiente
Entidad :
Programa : 27 - Vivero Municipal

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 75 - Secretaria de Espacios Públicos y Ambiente

ACCIONES 2021:

- Plantación de florales en puntos importantes de la ciudad.
- Cuidados culturales de las plantas y flores de espacios públicos. (aplicación de plan sanitario).
- Campaña de plantación en los espacios verdes de la ciudad.
- Incentivo de patrocinio para los cuidados de los espacios verdes de la ciudad y localidades.

ACCIONES 2022:

- Arbolado para el acceso Barneche
- Armado de decoración de la rotonda 226 (ingreso a Bolívar)
- Ampliación del programa Municipal Huertas Familiares, en colaboración con la secretaria de Desarrollo Social.
- Creación de programa Municipal "La Huerta en mi escuela".
- Recuperación del vivero municipal. Formación de personal para el área.
- Adhesión a programas provinciales y nacionales para el financiamiento y/o provisión de árboles.
- Financiamiento para la Creación del Banco Municipal de Semillas arbóreas.
- Mantenimiento del césped en las plazas, ramblas, parque y espacios verdes.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 74 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Espacios Públicos y Ambiente
Entidad :
Programa : 33 - Obras Servicios Sanitarios
Unidad Ejecutora : 8 - Obras Sanitarias

Presupuesto: 2022

La Dirección de Obras Sanitarias persigue la programación, desarrollo, proyección, ejecución y conservación de los servicios de agua corriente y desagües cloacales.

Visto las dificultades económicas que provocó la pandemia, imposibilitando al municipio de afrontar obras de envergadura, se pondrá mayor énfasis en el armado de proyectos para ser presentados en los organismos nacionales y provinciales que correspondan, logrando así la financiación requerida.

La imposibilidad de tomar como base los años 2020/2021 teñidos por la pandemia, hace más complejo proyectar el 2022. Para esto, el año entrante se estimara en una completa normalidad sanitaria, lo que permitirá la ejecución de las obras necesarias para la ampliación y conservación de los servicios de agua y cloacas.

Para el año 2022 se prevén un conjunto de tareas para el mejoramiento de los diferentes servicios que día a día brinda nuestra área:

- Proyecto de ampliación de Red y Estación de Bombeo en el Barrio Amado, proyecto ya elaborado a ser presentado ante el ENOHSA, el cual incorpora a la red domiciliaria 1230 metros de cañería y una estación de bombeo, lo que permitirá conectar en un futuro el Parque Logístico.
- Proyecto de ampliación de la red de cloacas sobre la Av. 25 de Mayo. Proyecto ya elaborado a ser presentado ante el ENOHSA. Ampliación de 840 metros de red cloacal, permitiendo conectar a 90 viviendas.
- Proyecto Barrio María del Carmen. Proyecto a ser presentado ante el ENOHSA. Colector cloacal de 1200 metros, que se conectarán a la Estación de Bombeo de Barrio Latino.
- Fiscalización y Control junto a ENOHSA de la construcción de la Planta De Tratamiento De Líquidos Cloacales en Urdampilleta.
- Fiscalización y Control junto a ENOHSA de la construcción de la Estación De Bombeo, Cañería De Impulsión Y Colector Cloacal en Urdampilleta.
- Elaboración, fiscalización y Control junto a ENOHSA de la construcción de la red de cloacas domiciliarias de la Localidad de Urdampilleta.
- Fiscalización y Control de la construcción de la red de cloacas y agua el programa de suelo de 154 lotes.
- Elaboración y fiscalización de la construcción de la red de cloacas y agua para las 400 viviendas.
- Se continuara con el Estudio y Proyección junto al DNPRI del traslado de la Planta de tratamiento Cloacales y el reacondicionamiento del sistema cloacal de toda la ciudad de cabecera.
- Terminación de la obra Agua Potable En La Localidad De Hale. La cual se encuentra ejecutada en un 90%.
- Se continuara junto al DIPAC del acondicionamiento de la red de agua de la ciudad de cabecera.
- Puesta en funcionamiento de cuatro nuevos pozos de bombeo con sus respectivas líneas de alimentación. Estos se encuentran ejecutados en un 95%.
- Se continuara con la colocación de medidores domiciliarios en la totalidad de los barrios de la ciudad de Bolívar.
- Extensión, readecuación y recambio de red de agua y cloacas en distintos barrios de Bolívar.
- También se ejecutarán las tareas diarias de mantenimiento de los servicios existentes, así como el contralor en lo que respecta a la calidad y capacidad de los mismos.
- Puesta en funcionamiento de la Planta de Embotellado de Agua.
- Distribución de bidones de agua a todas las áreas municipales e instituciones, permitiendo imponer la marca en la localidad, con el objetivo de lograr credibilidad sobre el funcionamiento de la planta potabilizadora.
- Servicio de limpieza de red cloacal en colectores con reacondicionamiento de cámaras, por intermedio de camión desobstructor aspirador.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 75 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 17 - Adultos Mayores

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 74 - Dirección de Adultos Mayores

Durante este año tan atípico, la dirección de Adultos Mayores junto a otras direcciones del Municipio, como Desarrollo Social, Discapacidad y Niñez, trabajó en todo el distrito en la asistencia social directa de las personas mayores mediante viandas elaboradas por el personal del Club de Día Reencuentro, subsidios, medicación, pañales, contención psicológica, talleres virtuales con actividades lúdicas impresas o enviadas en forma online.

Durante 2022 se continuará asistiendo a las personas mayores que requieran atención y ayuda mediante el Dispositivo de Atención Integral de la Persona Mayor conformado por profesionales del área que brindan atención personalizada en los domicilios (controles de enfermería, curaciones, turnos médicos, recetas, mandados, etc.).

Además, se pretende continuar con el mejoramiento constante (que en 2021 se pudo concretar en forma parcial debido a la pandemia) de los espacios de funcionamiento de Adultos Mayores, Casa Hogar Bolívar, Casa Hogar Pirovano, Casa Hogar Urdampilleta y Club de Día Reencuentro.

Hogares Geriátricos:

Durante la Pandemia se trabajó en forma conjunta con los propietarios de los geriátricos en la provisión de insumos especiales (equipos de protección y elementos) en los casos de residentes con COVID, información de protocolos, turnos de hisopados, reuniones de asesoramiento e información en forma conjunta con el Intendente Municipal y organización de la Campaña de vacunación junto a Personal de Pami.

Uno de los objetivos a desarrollar es la concreción de un acuerdo con las R.A.M de larga estadía que funcionan en nuestro medio, para que logren la Habilitación correspondiente en el Marco de la Ley 14.263.

Se propone la creación del Área de Establecimientos Geriátricos que tendrá por objeto nuclear todas las actividades administrativas y de fiscalización referidas a los establecimientos geriátricos del distrito, con el personal que se capacitó para tal fin durante 2020, y que en 2021 obtuvo la credencial habilitante, en el marco de la ley 14.263, que ya forma parte de esta Dirección.

Es intención de la Dirección de Adultos Mayores replicar en 2022, todas las propuestas que pudieran proponerse desde Nación o Provincia y propiciar desde el Municipio charlas, presenciales y / o virtuales, capacitaciones y cursos sobre Cuidados y Derechos de las Personas Mayores, a cargo de profesionales locales y foráneos, para el personal que trabaja en las Casas Hogares Municipales y R.A.M de larga estadía.

Se propone para el 2022 la creación de una Cooperativa de Cuidadores Domiciliarios, que permitiría a los mismos organizarse corporativamente y evitar condiciones precarias de trabajo. La necesidad de contar con dicha cooperativa obedece a la creciente demanda de sus servicios para la atención de adultos mayores que desde la Dirección se recepciona. Para esto, cuidadores /as de la comunidad y del área de Adultos Mayores están realizando la capacitación de UNTREF en la Formación de Cooperativas y el cuidado de Personas Mayores.

De esta manera se propicia que el adulto permanezca en su hogar, evitando que se despoje de sus pertenencias, conserve sus habilidades motoras y mantenga el vínculo cotidiano con su familia y se respeten sus Derechos.

En cuanto a las relaciones interinstitucionales en el 2022, se pretende seguir trabajando coordinadamente con PAMI, Fiscalía de Bolívar, Comisaría de la Mujer, ANSES, Bancos, Centros de Jubilados, Instituciones Educativas, etc. para la prevención de delitos, información sobre derechos, beneficios, difusión de conductas preventivas de la discriminación y maltrato hacia los adultos mayores.

Es necesario realizar campañas de concientización sobre los derechos y el buen trato hacia las personas mayores en los medios locales de comunicación y en redes sociales.

Respecto de las relaciones con el resto de las áreas municipales, se plantea la necesidad de fomentar y propiciar el conoc



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 76 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad

Entidad :

Programa : 17 - Adultos Mayores

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 74 - Dirección de Adultos Mayores

imiento de lugares turísticos locales en forma coordinada con la Dirección de Turismo; propiciar la participación de personas mayores en competencias deportivas trabajando en forma conjunta con la Dirección de Deportes.

Y si las condiciones sanitarias lo permiten, es intención de ésta dirección realizar como todos los años el festejo del Día del Jubilado, con show, baile y premios para los concurrentes.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 77 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 18 - Casa Hogar Municipal Bolívar
Unidad Ejecutora : 36 - Casa Hogar Municipal Bolívar

Presupuesto: 2022

Durante la Pandemia y hasta agosto de 2021 el personal de Casa Hogar permaneció en Cuarentena junto a los residentes, (realizando recambios cada 7 días, previo hisopado) brindándoles los cuidados requeridos para cada situación de salud. Las dependencias se modificaron para la ocasión, para poder alojar al personal y a la vez contar con habitaciones de aislamiento, de acuerdo al protocolo de Salud.

Para el 2022 se propone:

- Encuentros mensuales con música en vivo junto a las familias de los residentes y los miembros de la Asociación Cooperadora.
- Concurrencia a equino-terapia los días viernes (actividad conjunta con la Dirección de Paradeportes).
- Construcción de una cancha de Tejo en el patio de la Institución.
- Taller de Huerta orgánica y armado de la misma.
- Visitas recreativas al Parque, al cine y a otras instituciones locales.
- Capacitación continua, con profesionales que forman parte del Municipio, al personal de esta institución en aspectos referidos a responsabilidad, deberes y obligaciones, implicancias legales, referidas al cuidado de los Adultos Mayores y el envejecimiento activo.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 78 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 19 - Casa Hogar Municipal Urdampilleta
Unidad Ejecutora : 37 - Casa Hogar Municipal Urdampilleta

Presupuesto: 2022

En enero de 2021 se municipalizó el personal de la Institución, de acuerdo a lo proyectado en 2020, continuando a cargo del funcionamiento de la misma, la Asociación Cooperadora.

En agosto del corriente año, por decisión del Intendente Municipal, el funcionamiento de todo el hogar quedó a cargo de la Delegación de Urdampilleta.

Durante la pandemia el personal de la Institución realizó cuarentenas, realizando recambios cada 14 días, previos hisopados, cuando se produjo un gran crecimiento de contagios en la localidad.

Desde esta Dirección se brindó información y asesoramiento constante al personal y a los familiares de los adultos mayores y en la organización de la Campaña de Vacunación.

Propuestas para el 2022:

- Dictado de Talleres de lectura, gimnasia y estimulación cognitiva a cargo de talleristas de la localidad.
- Concurrencia de los adultos mayores autoválidos a las actividades de manualidades que se brindan en la sede de Paradeportes.
- Charlas de capacitación/formación para el personal virtuales y /o presenciales acerca de los cuidados y derechos de las personas mayores, derechos y obligaciones del personal, implicancias legales a cargo de profesionales de la Dirección de Adultos Mayores.
- Construcción de cancha de tejo.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 79 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 20 - Casa Hogar Municipal Pirovano
Unidad Ejecutora : 38 - Casa Hogar Municipal Pirovano

Presupuesto: 2022

Durante la pandemia y hasta agosto de 2021 el personal continuó trabajando, en algunas oportunidades en turnos de 12 hs. corridas, realizándose hisopados frecuentes, para optimizar el cuidado de los adultos mayores cumpliendo con el protocolo requerido.

Se trabajó en forma conjunta con la dirección de adultos mayores, recibiendo asesoramiento, información, insumos, materiales lúdicos, comunicación constante con los familiares de los Residentes y acompañando en la campaña de vacunación.

En agosto de 2021 se comenzó con la normalización de las actividades y el recibimiento de visitas de acuerdo al protocolo recibido desde el Ministerio de Salud.

Propuestas para el 2022:

- Dictado de talleres para los residentes adultos mayores de Estimulación cognitiva, gimnasia y manualidades.
- Talleres de capacitación y formación para el personal, a cargo de profesionales de la Dirección de Adultos Mayores, acerca de los derechos y el cuidado de las personas mayores.
- Actividades conjuntas con las instituciones del lugar.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 80 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 21 - Asistencia Social Directa

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida e impulsar la economía local de aquellos emprendedores que propongan un proyecto sustentable y viable, a fin de lograr su sustento y generar ingresos para su familia.

Objetivos Específicos:

- Generar autonomía en sectores excluidos a través de garantías solidarias.
- Fortalecer la cultura del trabajo, logrando producción para el autoconsumo y venta.
- Promover la economía local.
- Rescatar y potenciar los saberes capacidades y habilidades populares como gestoras de una nueva economía.
- Promover valores, tales como, la confianza, solidaridad, honestidad y el valor de la palabra.
- Generar un espacio de intercambio.
- Ofrecer diversas capacitaciones de acuerdo a sus intereses.

Acciones que se llevaron adelante en el transcurso del año 2021:

01-PROGRAMA DE 3 A 12 AÑOS:

Se trabaja bajo la modalidad CAI (Centros de Atención Integral) con cuatro establecimiento que se encuentran ubicados estratégicamente en 4 barrios, ellos son Barrio Pompeya, Jardín, Latino y Zorzales, los mismos cuentan con una matrícula total de 200 niños que en la actualidad y desde el comienzo del ASPO se les brinda el almuerzo, mediante un sistema de viandas que retiran las familias en cada barrio. En los cuatro centros se realizan actividades pedagógicas, recreativas, arte, Educación Física, Música, salidas educativas visitando diferentes instituciones y de recreación en espacios al aire libre o de articulación entre centros en fechas especiales a lo largo de todo el año, estas actividades se esperan regularizar y retomar a partir de que sean habilitadas.

Los cuatros establecimientos se mejorarán en cuanto infraestructura y equipamiento buscando mejorar la calidad del servicio y delimitar los espacios por edades para organizar las actividades diarias.

02-PROGRAMA ALIMENTOS ESPECIALES:

Aproximadamente 70 personas son favorecidas con este Programa, el cual brinda mensualmente una ayuda, que tiene como fin colaborar con la compra de alimentos especiales indicados por un profesional médico. Con recursos Municipales se brinda ayuda a 30 personas con diabetes y 90 de celiaquía con recursos Nacionales.

03- FONDO DE FORTALECIMIENTO PROGRAMAS SOCIALES LEY 13.163:

Está destinado a dos ejes fundamentales: dar respuesta a las necesidades básicas de aquellas familias que lo necesitan y sostenimiento desde el Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, y destinado a aquellas familias con las cuales se intervenga desde dicho Servicio y para grupos de niños que sus derechos han sido vulnerados.

04- PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA ENVION

Destinado al sostenimiento del equipo técnico trabajadores sociales, docentes, tutor y coordinador que conforman el equipo de Envión, dentro de dicho programa se trabaja con jóvenes en situación de vulnerabilidad de 18 a 24 años con el fin de volver a reinsertarlos en el sistema educativo o brindarles talleres de capacitación y oficio para su ingreso al mercado de trabajo con el objetivo de llevar adelante micro emprendimientos apuntando a una economía social y solidaria. Se articula con diferentes instituciones educativas y comunitarias para llevar adelante un seguimiento concreto de los casos que concurren en sede.

05-PROGRAMA ALIMENTARIO

Con el Programa Alimentario Municipal se le brinda ayuda mensualmente a 3000 familias que no llegan a cubrir sus necesidades básicas, y a diferentes instituciones que trabajan mancomunadamente con el municipio en la colaboración para resolver diferentes problemáticas. Se elaboró junto a la nutricionista una nueva opción para incluir en la ayuda alimentaria verduras y/o alimentos que aporten nutritivamente y así poder mejorar la calidad nutritiva de dicha ayuda,



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 81 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 21 - Asistencia Social Directa

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

conservando una alimentación saludable considerando esta opción de fundamental importancia para el desarrollo y crecimiento de los niños y visto desde el punto de vista de la alimentación saludable para las familias.

El incremento de la cantidad de grupos vulnerables asistidos se debe a la situación actual de Pandemia por COVID 19, con los protocolos sanitarios establecidos ; hemos desarrollado diversos niveles de asistencia social en Bolívar como así también en las localidades del Partido, priorizando la asistencia de necesidades básicas, llevándole a los domicilios de cada familia que lo requiere; e indirecta a través de la articulación cotidiana con organizaciones barriales, Iglesias católica y evangélicas y otras instituciones intermedias.

Programas implementados durante el 2021 y que continúan en 2022:

- Banco de maquinarias, herramientas y materiales: su objetivo es atender a las personas en situación de alta vulnerabilidad social y económica, mediante la entrega de insumos, herramientas y/o equipamiento con fondos otorgados del ministerio de desarrollo social de nación, permitiéndoles generar una fuente de ingresos genuinos y mitigando, de tal modo, los factores de riesgo y exclusión provocados por el contexto de la emergencia social.

- Programa de huertas familiares: con la acción de incentivar a las familias a producir sus propios alimentos en huertas que sirvan para el autoconsumo, acompañamos a más de 130 familias del partido de San Carlos de Bolívar que se sumaron al programa, donde se capacitó y otorgó plantines de temporadas (otoño/invierno - primavera/veranos) a cada familia que desarrolló la actividad; fomentando la importancia de una producción y alimentación sana, libre de agroquímicos y un importante ahorro en la economía.

- Programa "Un trabajo, una oportunidad": esta iniciativa es una modalidad que se compone de fondos solidarios mediante los cuales se busca mejorar la calidad de vida de emprendedores que no pueden acceder a créditos tradicionales.

Cada uno de los miembros que participan ingresa con un proyecto propio (productivo, de servicios o re venta) y lo desarrollan con el apo

yo del equipo promotor y su grupo, durante un periodo determinado. Durante el mismo, se evaluará la sustentabilidad de los proyectos, se establecerá el monto del crédito a solicitar, como así también se llevará adelante el adecuado acompañamiento para poder desarrollar el proyecto.

Los mismos son individuales y el monto depende de cada uno.

El monto a otorgar por el Municipio de Bolívar, se establece de acuerdo a las necesidades del proyecto individual, pero se centra en la compra de herramientas y materia prima para llevarlos a cabo. Además, serán incluidos dentro del programa "POTENCIAR TRABAJO", que les permitirá percibir un ingreso hasta pronto el desarrollo de su emprendimiento se concrete y crezca posibilitando un ingreso económico digno y suficiente para satisfacer sus necesidades básicas; principal objetivo del proyecto.

Este proyecto pone énfasis en fortalecer valores tales como la unidad de todos los que participan del proyecto, tanto en la concepción de la propuesta como en la acción, y disciplina necesaria para cumplir con lo pautado en el desarrollo del emprendimiento.

Acciones a sumar en el año 2022:

- Proyecto "La Bloquera": Esta iniciativa tiene como objetivo promover la capacidad productiva y favorecer la organización socioeconómica de vecinos de la localidad de Bolívar que pertenecen a sectores vulnerables. Ante las distintas demandas en su gran mayoría, demandas de trabajo, de las personas que son atendidas en la Dirección de Desarrollo de la Comunidad de esta localidad, es que se intenta generar un salida laboral para este grupo de personas que atraviesan distintas situaciones. Se considera que un trabajo digno es fundamental para la realización de toda persona como ser humano, e indispensable a la hora de garantizar los Derechos Humanos. Por consiguiente pensar estrategias desde el Estado que den soluciones de raíz a los problemas de desocupación.

El proyecto se fundamenta en la necesidad de generar espacios de



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 82 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 21 - Asistencia Social Directa

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

economía social que funcionen como salida laboral para personas en situación de vulnerabilidad Social.

.Población destinataria: el siguiente proyecto estará destinado a vecinos y vecinas que concurren a la Dirección de Desarrollo de la comunidad en búsqueda de empleo.

. Organización de la producción: la producción de bloques será organizada con determinadas cantidades de bloques por persona a producir, de acuerdo a lo solicitado y siempre teniendo un stock para ofrecer en el mercado. El principal comprador del producto será el Municipio para abastecer el uso interno en obras que este realice y aquellos entregados a través del programa de Mejoramiento Habitacional que se gestiona desde la Dirección de Viviendas.

. Recursos materiales: una bloquera y materia prima para iniciar el proyecto (cal, cemento, descarte).

- Hogar "Casa medio camino": Desde la Dirección se prevé el armado de un hogar refugio para personas en situación de vulnerabilidad habitacional y socioeconómica.

El mismo tendrá como objetivo brindar a las personas en situación de vulnerabilidad, un ámbito de contención y atención institucional trabajar en distintas estrategias para que lleven adelante sus proyectos de vida de forma autónoma. En el Hogar se ofrecerá refugio transitorio, comida y elementos de aseo, así como acompañamiento de un equipo interdisciplinario para poder trabajar su salida.

Para llevarlo adelante se requerirá el alquiler de una casa de dimensiones grandes, y la contratación de un equipo interdisciplinario conformado por psicóloga y trabajadora social específicamente para el Hogar.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 83 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 22 - Políticas Públicas para la inclusión de personas con discapacidad
Unidad Ejecutora : 39 - Políticas públicas para la inclusión de personas con

Presupuesto: 2022

ACCIONES LLEVADAS A CABO DESDE LA DIRECCION:

- Coordinar acciones y presentación de proyectos ante organismos nacionales y provinciales. (Programa de entrenamiento laboral para Personas con Discapacidad, presentación del Proyecto Banco Ortopédico mediante ley de cheques).
- Difundir e informar sobre los distintos proyectos y programas Provinciales y Nacionales para PCD.
- Articular con las instituciones de educación formal y no formal que trabajan con personas con discapacidad: EEE N°501, 502, CEAT N°1, Escuela especial Santa Lucia, Centro de Día, Talleres Protegidos, CRIB., en nuestra Localidad y en las vecinas como lo son Urdampilleta y Pirovano.
- Actuación con trabajador social ante denuncias de vulnerabilidad social, abuso deshonesto, actuación ante juzgado por convocatoria.
- Realización de Encuestas e informes socio-ambientales. para Presentar al IPS
- Seguimiento en tratamientos de nutrición, mediante viandas proporcionadas por la cocina del hospital, a PCD en situación de vulnerabilidad.
- Asistencia con seguimiento personalizado PCD en tratamientos farmacológicos.
- Elaboración de INTIMACIONES Y/O PRONTO DESPACHO, conjuntamente con Casa de Justicia ante Obra Sociales.
- Comodatos por préstamo de SILLAS DE RUEDAS.
- Empadronamiento al programa de asistencia alimentaria al paciente celiaco (Renovación de ESU, Carnet de Programa Alimentario Municipal. Seguimiento de Expediente.
- Articular con las distintas áreas del Municipio para canalizar distintas demandas (salud mental, adultos mayores, servicio local)
- ACCESIBILIDAD: Proyecto Bolívar Accesible, pretende la eliminación de las barreras arquitectónicas en la totalidad de la ciudad de San Carlos de Bolívar, a través de un plan general de construcción de rampas accesibles. Como así también permitiendo accesibilidad a todos los espacios verdes, públicos, administrativos y educativos, como son las plazas del casco fundacional, todos los colegios primarios y secundarios, los edificios de la administración pública, etc.
- JORNADAS DE CINE POR LA INCLUSIÓN, Proyección de películas y documentales en el cine AVENIDA, Con el objetivo de informar y generar conciencia a la comunidad.
- Asesoramiento para realizar DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS y RECURSOS DE AMPARO ANTE OBRAS SOCIALES.
- Asistencia en traslados y estudios complementarios a servicios de salud de otras localidades de PCD
- GESTION DE TURNOS EN HOSPITAL
- EMISION DE CUD :realizados por la junta evaluadora Bolívar: Documento que certifica que una persona tiene discapacidad y que valoración. Es un documento inviolable e intransferible, no es permanente (se determinan períodos de renovación); cuenta con número único, código de barras, logo institucional. Impreso en papel provisto por la casa de la moneda. Las PCD pueden acceder a beneficios como:
 - . %100 de la cobertura en medicación y tratamiento de acuerdo a la valoración de discapacidad acreditada en CUD.
 - . Transporte gratuito de corta, media y larga distancia en trenes, subtes, colectivos y micros.
 - . Libre tránsito y estacionamiento.
 - . Régimen de Asignaciones Familiares otorgados por ANSES
 - . Franquicias para la compra de automotores.
 - . La exención de patente provincial y municipal.
- Tramitación y gestión de Pase Multimodal (Provincia)
- Tramitación y gestión de Pase Nacional.
- Tramitación y gestión de Símbolo Internacional de Libre Tránsito y Estacionamiento.
- Gestión de RESERVA DE PASAJES.
- Asesoramiento para EXENCION DE PEAJE
- Gestión ante obras sociales y programas (Incluir Salud-IOMA-)
- Tramitación y cargada de CMO (Certificado Médico Oficial) que se requiere para la obtención de la PNC por



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 84 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 22 - Políticas Públicas para la inclusión de personas con discapacidad
Unidad Ejecutora : 39 - Políticas públicas para la inclusión de personas con

Presupuesto: 2022

INVALIDEZ

- CONSEJO MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD: instrumento de participación en las Políticas Públicas, equipo de trabajo multisectorial.
- IMPLEMENTACION DE ACOMPAÑANTES TERAPÉUTICOS: Contamos con la figura del AT dentro de la Dirección que nos permite realizar el abordaje en la persona con discapacidad o grupo familiar para empoderarlas, en la resolución de las situaciones de vida.

CONTEXTO DE PANDEMIA: Por la situación actual de ASPO, el equipo de esta Dirección continuó con las siguientes acciones para evitar la circulación de personas en la vía pública:

- Asesoramiento de manera personalizada (puerta a puerta) para que las personas puedan tramitar su CUD o realizar su renovación.
- Las Juntas Evaluadora realizadas por video llamada y luego de la carga en Nación de documentación, el CUD fue llevado al domicilio del solicitante.
- Se llevo la mercadería a los hogares de las Personas con Discapacidad que se encuentren en situación de Vulnerabilidad, y en el segundo trimestre hasta la actualidad se realiza cada quince (15) días.
- La posibilidad de administrar; gestionar la medicación de manera articulada con el Servicio de Salud mental y hacer la entrega en domicilio hace efectivo el tratamiento de personas con discapacidad mental y los mismos no sufren interrupciones
- Se incrementan las actividades de las A.T para realizar las salidas recreativas a PCD, autorizadas por resolución ministerial.
- Mayor incremento de insumos de cuidado y prevención: alcohol en gel, mascarilla, guantes de latex, barbijos, dado que todo tipo de intervención se realiza en el domicilio de la persona solicitante.

ACCIONES PREVISTAS DESARROLLAR EN EL AÑO 2022:

Se continuará con todo lo anterior y deseamos poder sumar:

- EMPLEO EN KIOSCOS PARA PCD: Enmarcados en la Ordenanza Municipal 2248/2013, la cual regula la instalación, funcionamiento y régimen de los puestos de venta ubicados en la vía pública.
- INCLUSION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS CENTROS DE FORMACION : Destinado a de la inclusión laboral.
 - APOYO PEDAGOGICO MEDIANTE LOS CENTROS DE ATENCION INTEGRAL ,CENTRO DE INTEGRACION COMUNITARIO Y EL DISPOSITIVO TERRITORIAL COMUNITARIO: Será trabajado de forma conjunta con la Dirección de Desarrollo Social.
- ASISTENCIA A PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD EN SITUACIONES ARTICULADAS CON EL AREA DE SALUD: Contar con sillas de ruedas de adultos y pediátricos, camas ortopédicas, muletas, bastones canadienses, andadores ,bastones para personas no videntes o con visión reducida .
- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTOS TERAPEUTICOS: Dado los resultados positivos que se observan en las familias trabajadas y abordadas por este profesional consideramos oportuno contar con más profesionales para poder seguir sosteniendo y acompañando a más familias que lo necesitan.
- ARTICULACION CON EL AREA DE PARADEPORTE: inclusión en las diferentes propuestas de las áreas, pudiendo de esta manera fortalecer las potencialidades de las personas afines.
- IMPULSAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA ARTICULACION ENTRE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS,DANDOLE ESPACIO A LAS VOCES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECER LAS POLITICAS PUBLICAS CON LAS MISMAS MIRADAS.



Municipalidad de Bolívar

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad

Entidad :

Programa : 22 - Políticas Públicas para la inclusión de personas con discapacidad

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 39 - Políticas públicas para la inclusión de personas con

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 86 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 23 - Niñez, Adolescencia y Familia

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 40 - Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

Durante el año en curso, desde el área de Niñez hemos asistido al abordaje de situaciones que atañen a la realidad de numerosos niños, niñas y adolescentes (NNyA); con problemáticas de diversa índole que, generalmente están atravesadas por un alto grado de conflictividad familiar en asociación con vulnerabilidad psicosocial; en gran número revisten una complejidad creciente lo cual, interpela la posibilidad de generar respuestas rápidas, eficaces e integrales.

A inicios del año en curso, y considerando las dificultades inherentes al trabajo en contexto de pandemia, las estrategias desarrolladas se han visto afectadas por la consideración de aspectos de la política sanitaria local, provincial y nacional; tanto para el abordaje de los casos concretos como también en la re organización del equipo de atención de los mismos.

Desde este organismo se trabaja generando estrategias concretas de protección frente a la vulneración de derechos, por lo que la no presencialidad del sistema educativo en la primer mitad del año 2021 y la indicación de permanecer al interior de los hogares; ha dificultado al acceso a las distintas particularidades del caso a caso. Además, tuvimos que rediseñar la modalidad de atención como parte de los cuidados para el personal de la dirección y por consecuencia, a las personas asistidas. Por ello, los tres equipos que integran la Dirección (Equipo de Localidades, y dos equipos que se dividen territorialmente el abordaje en la ciudad cabecera); debieron reformular los días y horarios de atención a los fines de no generar concentraciones de personas en la oficina, ni tampoco cruces entre integrantes del equipo técnico para que en el caso de que hubiesen contagios, pudiéramos garantizar la atención. También se implementaron estrategias para el seguimiento telefónico y por videollamada en el caso de reuniones inter institucionales, o encuentros con otros actores. Nos hemos trazado el objetivo de realizar seguimientos sostenidos en las múltiples situaciones de vulneración de derechos de NNyA, desde niveles de complejidad menores como la deserción escolar o la conflictiva familiar, hasta las urgencias marcadas por el maltrato grave, las adicciones y su cronicidad y el abuso sexual infantil en todo el Partido de Bolívar.

Nuestra área, dentro de la cual funciona el organismo administrativo de protección de los derechos de NNyA, ha consolidado -a partir del fortalecimiento de la red interinstitucional- líneas de trabajo sostenidas que redundan en intervenciones eficaces. Para ello, nos propusimos articular acciones con todos los efectores del Poder Judicial (Fiscalía descentralizada, Juzgados de Paz, de Familia y de Responsabilidad Penal Juvenil), las diversas instancias del sistema educativo (Inspectores de región y de distrito, directivos y equipos de orientación e inclusión escolar) y las áreas municipales afectadas al trabajo con nuestra población destinataria (Jardines maternas, CAPS, Hospital Capredoni, Dirección de Fortalecimiento social y comunitario, Direcciones de Desarrollo social, Discapacidad, Vivienda, Derechos Humanos, área de salud mental del hospital Capredoni, etc.).

Así mismo hemos logrado vincularnos de manera coordinada, con el Centro de Referencia de la ciudad de Azul, equipo técnico que realiza el acompañamiento de aquellos adolescentes que han presentado conflictos de su conducta con la Ley Penal; lo que permite asistir e incluir a los jóvenes que la han transgredido para su implicación y responsabilización. También, se han delineado vinculaciones constantes con distintos referentes del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia, a cargo de la Lic. Andrea Balleto y con su representante regional, el Servicio Zonal de protección de la infancia, a cargo de la Lic. Cecilia Svampa. Ambas interlocuciones facilitan la resolución de distintas situaciones problemáticas en la gestión del área, como así también en el acercamiento a las familia



Municipalidad de Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 87 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 23 - Niñez, Adolescencia y Familia

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 40 - Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia

s de distintas respuestas que buscan su resolución.

Desde el 1 de enero del corriente año, al día de la fecha, se ha dado apertura a un total de 156 nuevos legajos a NNyA con vulneración en sus derechos. Los motivos de intervención más recurrentes se asocian a problemáticas asociadas a la violencia, psicológica y física; abuso sexual infantil y negligencia; derivados fundamentalmente por el poder judicial, el sistema educativo y la presentación espontánea en sede del Servicio local.

Resulta importante señalar la decisión de este equipo, de generar una apertura para recibir demandas que no reúnen muchas veces situaciones concretas de vulneración ejercida por los adultos, sino que están atravesadas por factores socio culturales de vulnerabilidad, o vinculadas a problemáticas de salud mental de sus miembros o también aspectos asociados a la salud en general de los NNyA. Así mismo, hemos consolidado la presencia semanal en las localidades de Urdampilleta y Pirovano, la cual requiere de una profundización y sostenimiento para el logro de los objetivos.

En relación al capital humano de la Dirección de Niñez, podemos dar cuenta del crecimiento del equipo. Actualmente consta de 13 profesionales, psicólogos, trabajadores sociales, abogada, y operadores. Se requerirá además para el próximo período la contratación puntual de acompañantes terapéuticos para apuntalar en el domicilio de los niños intervenidos las estrategias diseñadas. En este sentido, sostenemos como en otros períodos un convenio con el Instituto de Formación técnica N 27 para la selección de técnicos con la preparación necesaria para dicho fin, con excelentes resultados.

Se realiza un acompañamiento diario a la ONG Mi Casita, donde actualmente se alojan 9 niños abrigados por parte del Servicio local, seguimientos semanales de situaciones vulneratorias de adolescentes junto al equipo técnico del DIAT, charlas informativas en carreras terciarias asociadas al trabajo de la infancia, participación en reuniones de padres de Jardines maternas municipales, jornadas de sensibilización en fechas específicas; como día del niño, día contra el maltrato infantil, día internacional contra el abuso sexual infantil.

Para garantizar la operatividad del área, durante el año 2022, sintéticamente se requerirá:

- Garantizar la presencia en audiencias judiciales a los diversos efectores del Poder Judicial (transporte a las ciudades de Olavarría y Azul donde se asientan los juzgados correspondientes).
- Disponer de recursos para la asistencia directa de las familias con niños, niñas o adolescentes cuya situación se haya judicializada.
- Incrementar el número de acompañantes terapéuticos para el seguimiento de casos en domicilio, lo que enfatiza el trabajo minucioso y el seguimiento cercano de situaciones de vulneración complejas.
- Retomar las actividades y campañas de promoción de derechos, enfatizando el Buen Trato como valor, que atraviese las vivencias de niños, niñas y adolescentes en su pertenencia familiar, social, institucional y comunitaria.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 88 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 25 - Centro de Día
Unidad Ejecutora : 42 - Centro de Dia

Presupuesto: 2022

Durante la pandemia y hasta el mes de agosto de 2021 el Club permaneció cerrado para las actividades presenciales, dedicándose el personal al preparado y reparto de 1200 viandas mensuales, para los participantes que permanecían en sus domicilios, además de la ejecución de controles de enfermería, mandados, turnos médicos y actividades lúdicas impresas.

Desde septiembre de 2021 se brindan actividades presenciales (yoga, gimnasia, caminatas, controles médicos, de enfermería, peluquería, manicuría, pedicuría, juegos, almuerzo y vianda para la cena) a 16 participantes y se continúan brindando viandas a aquellos que por problemas de salud aún no han podido reincorporarse.

Propuestas para el 2022:

- Continuar brindando los servicios y actividades del 2021.
- Reacondicionamiento de la cancha de tejo.
- Taller de Jardinería para embellecer el patio del lugar.
- Concurrencia periódica de los participantes del Club al cine, actividad conjunta con el Director de Cultura.
- Concurrencia a las clases de equino-terapia los días viernes, actividad conjunta con la Directora de Para-deportes
- Paseos y pic-nic en el parque.
- Concurrencia periódica al Natatorio Municipal.
- Realizar jornadas de visitas de establecimientos educativos al Centro, para realizar actividades lúdicas, entrevistas y charlas, con el fin de fomentar el cambio de mirada de la vejez, que se tiene en la comunidad, y las formas de transitarla activamente.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 89 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 27 - Centro Integrador Comunitario

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 79 - Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

El Centro Integrador Comunitaria es un espacio en el cual se promueve la articulación entre los distintos niveles del Estado, las organizaciones sociales y los vecinos a través de diversas estrategias culturales, educativas, formativas, deportivas que propendan al desarrollo humano de las personas a través de diferentes políticas públicas como talleres, cursos, seminarios, entre otros. Este enfoque integral permite abordar a su vez interdisciplinariamente las problemáticas sociales, promoviendo la participación de distintos actores.

Las políticas implementadas en el Centro Integrador Comunitario son gestionadas en distintas instancias gubernamentales -la Nación, las provincias y el municipio- y la comunidad en el marco de la Mesa de Gestión, espacio en el cual, se discuten, planifican y evalúan dichas políticas sociales. Ello comprende una nueva mirada sobre las políticas públicas por la cual se entiende que la comunidad no puede ser mera receptora de programas.

Son objetivos del área:

- Promover la participación y pensar entre todos los actores, qué acciones, actividades, talleres o capacitaciones son necesarias en la comunidad.
- Profundizar las acciones de promoción y prevención socio-sanitarias, fortaleciendo la participación de todas las instituciones involucradas para responder de manera integral a las demandas y necesidades planteadas por la comunidad.

Durante la pandemia el CIC ha funcionado conteniendo a diferentes familias de la comunidad, satisfaciendo las necesidades básicas y articulando con las diferentes áreas del Municipio para dar respuesta a cada una de las situaciones.

Se prevé para el 2022 seguir generando espacios de fortalecimiento educativo, deportivo, de integración social, laboral y de salud.

Se realizarán encuentros en los diferentes barrios de la ciudad con la idea de descentralizar el CIC, realizando encuentros mensuales en articulación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales de cada barrio, articulando con las diferentes áreas municipales para sumar en cada área programática acciones de salud, cultura, entre otras, de acuerdo a los intereses de la población, detectada a través de un diagnóstico realizado por el equipo territorial del CIC.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 90 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 32 - Programa de Economía Popular
Unidad Ejecutora : 4 - Dirección de Cultura

Presupuesto: 2022

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 91 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 34 - Juventud
Unidad Ejecutora : 59 - Dirección de Juventud

Presupuesto: 2022

Se tiene como objetivo que las políticas públicas destinadas a esta franja etaria incluyan una mirada joven, permitiendo que los mismos, como sujetos de derechos, sean protagonistas en sus territorios. Como parte de un estado presente y activo, que busca recuperar las experiencias ya existentes en el territorio, fortalecerlas, consolidarlas y desarrollar experiencias de organización popular, para demostrar que los jóvenes son capaces de transformar realidades recuperando nuestra subjetividad, nuestra palabra, dejando de ser sujetos pasivos de derecho para convertirnos en sujetos activos de derecho. La representación de jóvenes dentro del ámbito municipal nos permitirá poder captar a todos aquellos jóvenes que se interesen por colaborar para el bien común.

Debemos reconocer que el sujeto joven es dueño de una pasión y un carácter que lo hacen único, manifestándolo en cada momento de su día, en cualquier espacio donde se lo haga participe, es precisamente este carácter el que nos va a permitir cosechar y sembrar la semilla del entusiasmo, de la participación activa como sujeto de derecho y en donde lo subjetivo de cada joven se plasmara en estrategias de acción de este gobierno municipal.

Se alentará desde el municipio a la participación de jóvenes para la conformación de grupos barriales, a partir de los cuales podamos identificar con el trabajo territorial debilidades y fortalezas del barrio en cuestión, pudiendo poder llevar adelante proyectos productivos que les permita a futuro poder insertarse en diferentes ámbitos laborales. Estos mismos jóvenes serán los responsables de llevar adelante las políticas necesarias para poder mejorar la calidad de vida de los jóvenes de Bolívar.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 92 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad

Entidad :

Programa : 39 - Dispositivo Integral de Abordaje Territorial - D.I.A.T.

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 86 - Dispositivo Integral de Abordaje Territorial

El DTC (Dispositivo Territorial Comunitario, ex DIAT) viene a ponerle nombre a lo que se realiza en la práctica en los dispositivos de la SEDRONAR. Entender al espacio como un espacio de promoción y protección de derechos, que actúa frente a vulneraciones de derechos de los jóvenes que transitan el espacio, de manera tal que a través del trabajo del equipo técnico en la restitución de derechos creemos que es fundamental el trabajo en prevención de consumo y de riesgos y daños a los que están asociados.

Este equipo interdisciplinario compuesto por psicóloga, trabajadoras sociales, terapeuta ocupacional, docentes y operadores socio-comunitarios viene trabajando hace cinco años en la localidad de Bolívar en prevención y asistencia en las situaciones de consumo problemático de sustancias de adolescentes y jóvenes, con un enfoque multidimensional anclado en los derechos humanos.

Durante el 2021 debido al ASPO , DISPO y la pandemia global por COVID-19 un aspecto de los tratamientos comunitarios realizados se vieron afectados debido a no poder garantizar la presencialidad ya sea en los talleres como en las entrevistas psicosociales, pero el abordaje sobre los consumos problemáticos de sustancias no cesó, de hecho aumentó.

ACCIONES DURANTE EL 2021:

- Talleres virtuales y presenciales de taekwondo, entrenamiento físico, ritmos urbanos, radio, canto, guitarra y música.
- Continuación e implementación de Plan Fines para personas mayores de 18 años que no tienen los estudios secundarios.
- Apoyo escolar y acompañamiento pedagógico en forma presencial y virtual.
- Asistencia telefónica de lunes a lunes las 24:00 por situaciones de consumo de sustancias.
- Entrevistas individuales presenciales y visitas a cargo del equipo técnico en situaciones de consumo, violencia y vulneración de derechos.
- Taller de orientación vocacional ocupacional a cargo de la terapeuta ocupacional y la psicóloga del equipo a jóvenes mayores de 17 años, fundamentalmente a aquellos y aquellas que transitaban el último periodo escolar de manera virtual.
- Se continuó transmitiendo desde RADIO DIAT contenido propio y de todas las instituciones y organizaciones que participan de ella (áreas municipales, organizaciones no gubernamentales, grupo de jóvenes/adolescentes).
- Acompañamiento a un grupo de mujeres feriantes, egresadas de este dispositivo del curso de Pastelería y Panificados. Se les otorgó mercadería para que puedan realizar sus productos, venderlos en el parque las acollaradas los fines de semana y así generar ingresos propios.
- Desde el mes de Septiembre del 2020 el dispositivo coordina y ejecuta el Programa Potenciar Acompañamiento (política pública del Estado nacional, Ministerio de Desarrollo Social de Nación y Sedronar), que consiste en un apoyo económico para personas que transiten el último periodo de un tratamiento por consumo problemático de sustancias, se trata de un acompañamiento profesional interdisciplinario, además la persona se incluye en un ámbito laboral o educativo.
- Presentación en el HCD el proyecto "Uno de alcohol, uno de agua", el cual consiste en que los espacios nocturnos, bares, boliches, eventos festivos masivos, confiterías etc., dispongan de libre dispensación de agua potable gratuita durante el transcurso de la noche/evento/fiesta como una estrategia de reducir riesgos y daños respecto al consumo de alcohol.
- Capacitación interna de todo el equipo con cursos virtuales por la Sedronar sobre; El cuidado de las Juventudes, El consumo de sustancias desde una perspectiva de género y Consumo de Alcohol.
- Participación de jóvenes incluidos en el taller de boxeo en el evento local a realizarse el 24 de Octubre, lo cual permite garantizar el previo acceso a la salud para obtener la licencia, como así también el derecho al juego, el deporte y la cultura.
- Visitas y talleres preventivos en los últimos años de las escuelas secundarias sobre el consumo de a



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 93 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad

Entidad :

Programa : 39 - Dispositivo Integral de Abordaje Territorial - D.I.A.T.

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 86 - Dispositivo Integral de Abordaje Territorial

lcohol, y acompañamiento en la formación de docentes y equipos respecto a la reducción de riesgo y daños del consumo de sustancias.

PROYECCIONES PARA EL 2022:

- Retomar la obra de gas natural pendiente para establecer a la cocina del DIAT, debido a todos los recursos y comodidades que dispone, como una cocina comunitaria, donde feriantes, organizaciones y familias puedan disponer de ella, como así también continuar brindando meriendas, cursos de formación etc.
- Concluir con el proyecto del estudio de grabación, espacio comunitario, libre y abierto que garantizará que músicos y bandas de la localidad tengan acceso a grabar.
- Continuar acompañando a la feria de mujeres del DIAT, todas egresadas de cursos dictados en este dispositivo, fundamentalmente en la venta ambulante en espacios públicos de Bolívar como lo hacían antes de la pandemia y aportándoles en articulación con Desarrollo Social recursos (materia prima) cuando lo requieran.
- Brindar una segunda edición del taller de orientación vocacional dirigido a todos los alumnos y alumnas de los últimos años de todas las escuelas secundarias del partido de Bolívar y/o aquellos y aquellas que no estén incluidos e incluidas en el sistema educativo.
- Descentralización de la atención del equipo técnico al menos dos veces por mes en las localidades de Pirovano, Urdampilleta y Hale, respecto a la prevención y asistencia de los consumos problemáticos de sustancias.
- Continuar garantizando y reforzar el proyecto de ESI para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que transitan el dispositivo.
- Brindar a la población beneficiaria espacios y talleres de formación laboral, articulando con espacios terciarios de formación profesional.
- Establecer acuerdos y convenios con entidades privadas para la inclusión laboral de los y las jóvenes que transiten por el DTC un espacio de formación laboral.
- Continuar reforzando la red intersectorial y conformar una mesa local que es té pensando y abordando los consumos de sustancias desde una perspectiva integral, interdisciplinaria, inclusiva y con un anclaje en los derechos humanos.
- Concurso de dibujo abierto para todas las escuelas en el Centro Cívico, conducido por el profesor de Arte, Marcelo Arbe, orientado a la promoción y protección de derechos.
- Exposición en eventos comunitarios de los alumnos y las alumnas de los talleres dictados como música, canto colectivo, ritmos urbanos, aeróbica, taekwondo y boxeo.
- Incorporar talleristas/profesores para ampliar la oferta de talleres (dimensión promocional).
- Conformación de un "Banco de herramientas", a través de un subsidio otorgado por la Sedronar. Se implementará un curso de formación en oficios como electricidad y plomería, dictado por personas especializadas para jóvenes desempleados y desempleadas o en precariedad laboral, donde una vez finalizada la capacitación puedan tomar a modo de préstamo para iniciar esos oficios todas las herramientas básicas y necesarias que se compararan con ese subsidio, ya que es de muy difícil acceso para iniciarse. Se brindará también un acompañamiento y seguimiento profesional de todo el proceso.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 94 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo de la comunidad
Entidad :
Programa : 46 - Vivienda, Hábitat y Desarrollo Urbano
Unidad Ejecutora : 66 - Dirección de Vivienda

Presupuesto: 2022

La DIRECCIÓN DE VIVIENDA, entiende a la vivienda no solo como Derecho Humano sino también como necesidad. Se busca con ello dar respuesta al déficit con una política de estado sostenida en el tiempo, que disminuya las condiciones influyentes que la misma tiene en la salud, alimentación y educación de la población, y con ellos brindar un acceso igualitario, oportunidades económicas y disminuir la vulnerabilidad a problemas sociales.

En este propósito se planean y ejecutan distintas líneas de acción que tienen que ver con los diferentes estados situacionales.

Para todas las viviendas en condiciones no habitables, pero consideradas recuperables se ejecuta un PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL, con fondos provenientes de programas nacionales así como también municipales, buscando con ello garantizar una mejora cualitativa, con él se busca el mejoramiento progresivo de las viviendas deficitarias en cuestiones de calidad de materiales, acceso a servicios básicos y solucionar el hacinamiento, con créditos en materiales que se saldan en cuotas fijadas dentro de las posibilidades de los beneficiarios y que permiten ser renovados una vez finalizado el pago.

Contamos con varios prototipos de baños, cocina y dormitorio para adaptar a las necesidades de cada familia, y láminas con la descripción fundamental para la mano de obra de las etapas fundamentales de la construcción, como lo son los cimientos, cajón hidrófugo, levantamiento de paredes, revoques, techo y cargas.

Para todas aquellas personas que no posean bienes inmuebles, se lleva a cabo el RUIPABI (registro único de inscripción permanente de aspirantes a bienes inmuebles) para que a través de él podamos tener un padrón único de familias en situación de déficit y así con el mecanismo de sorteo poder adjudicar las viviendas con transparencia, donde en esta oportunidad modernizamos la inscripción a través de una página.

Se continúa con la provisión de materiales para la construcción del barrio AUTOCONSTRUCCION "Las Manzanitas".

PROYECTOS DE VIVIENDA SOCIAL, Se presentaron proyectos de vivienda en el Ministerio de Desarrollo Social y Habitat de la Nación, Programa Casa Propia Construir Futuro 23 viviendas. Programa Reconstruir Casa Propia, 104 viviendas. Programa Procrear, ejecución de 240 viviendas en un Desarrollo Urbanístico. Todos estos proyectos se encuentran en proceso licitatorio.

LOTES CON SERVICIOS ETAPA I, Continuamos con el acompañamiento gestionando fondos para completar los servicios y mejoras en el barrio. Acompañamos y asesoramos a aquellos vecinos que pudieron sacar el crédito de Procrear para la línea de Construcción.

PLAN NACIONAL DE SUELO, Se Licitó y se adjudicó por un monto de \$ 130.326.401,91 el Proyecto de Infraestructura para los 154 lotes linderos al Barrio Cooperativa, el mismo contara con los siguientes servicios: Nivelación y apertura de calles, amojonamiento, red de agua, red de cloacas, red eléctrica y alumbrado público, cordón cuneta y mejorado, red de gas y vegetación.

PROGRAMA EX LIGAS DE AMA DE CASA, una vez aprobada la adecuación de fondos Provinciales se retomará la obra para dar por finalizado dicho convenio, resta el 90% de dos viviendas y el 100% de cuatro viviendas.

PROGRAMA COMPARTIR POLICIA, una vez aprobada la adecuación de Fondos Provinciales se retomará la obra para dar por finalizado dicho convenio, resta terminar dos viviendas y el 100% de cuatro viviendas.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 95 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría As Agrarios, Prom Ind, Comercio y VA
Entidad :
Programa : 16 - Direccion Asuntos Agrarios
Unidad Ejecutora : 81 - Dirección de Asuntos Agrarios

Presupuesto: 2022

Por la ubicación geográfica del partido de bolívar y su gran extensión, se producen en gran medida materias primas para el sector alimenticio y sector agro exportador. El primero es el perfil al que debe orientarse la inversión el partido y de esa manera agregar valor, generar empleo, desarrollo local.

La dirección trabaja con ambos sectores, en forma directa como así también a través de sus distintas agrupaciones, para de esa manera ver sus dificultades, sus perfiles, sus orientaciones, etc, y así trabajar en herramientas a nivel local para su acompañamiento y con distintos programas de organismos nacionales y provinciales, gestionando herramientas para ellos.

En este 2021, se realizaron reuniones vía zoom y las primeras presenciales post COVID con los Ministerios, además de continuar acciones con empresas e instituciones con jornadas online.

Asistimos también a huertas familiares junto con la Secretaria de Desarrollo, en la entrega de plantines y seguimiento de la producción.

Desde el Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires, se recibieron gacebos para la feria verde que funciona desde hace 7 años en la plaza central.

Desde la dirección de producción se trabajó en proyectos destinados a Huerta Comunitaria y banco de Herramientas para ofrecerles a los vecinos trabajo genuino y de esta manera que ellos sean su propia Pyme. Pensando en un 2022 en una huerta que de trabajo a 18 familias.

Se presentó un proyecto para mejoramiento del Parque Industrial local, esperando en el próximo año tener cloacas y el gas en zonas que aún faltan.

Dentro de los objetivos estipulados para el 2022, priorizamos la producción con asistencia a Pymes, huerta comunitaria, huerta familiar y fondos rotatorios apuntando solo a aquellas personas que ya estén con proyecto en marcha y documentación al día y necesario para tales requisitos.

SIP BOLIVAR: Se gestionara al ministerio de desarrollo productivo nacional un ANR para la concreción de la obra de cloacas y pluviales, la primera con la culminación en una planta portátil de tratamientos de efluentes cloacales acorde a la cantidad de personas q la utilizaran. Pavimentación de calles internas. La realización de un zoom para la utilización del consorcio como así también de la industria local para eventos relacionados con la actividad. En dichas obras el municipio deberá aportar el diez por ciento de las obras.

Se participara en los encuentros anuales del sector para promoción del mismo como así también lograr la instalación de nuevas industrias en el mismo.

En trabajo en conjunto consorcio, municipio y cooperativa eléctrica se buscara mejorar el alumbrado en el mismo.

En lo que respecta a los terrenos todavía no vendidos, el municipio aportara mano de obra e insumos para su mantenimiento a cambio del no pago de las expensas establecidas.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 96 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría As Agrarios, Prom Ind, Comercio y VA
Entidad :
Programa : 17 - Mantenimiento y Mejoramiento de la Red Vial

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 11 - Conservación de caminos rurales

La dirección de Vial tiene a cargo la recomposición de los caminos rurales con su correspondiente mantenimiento. Este trabajo consiste en altear caminos, realizar cunetas y canales que ayuden al escurrimiento del agua, colocar alcantarillas y limpieza de los mismos. Este mejoramiento en la red vial se fundamenta en lograr una mejor accesibilidad a los establecimientos rurales, priorizando los accesos a establecimientos rurales.

En este año atípico, se realizaron reuniones de vial en menor escala que otros años y con presencia de menor cantidad de gente, en forma online y ya luego con protocolos sanitarios establecidos.

Además, se presentaron y pusieron en marcha una nueva motoniveladora y una pala retroexcavadora, las cuales permitieron una mejor atención de los caminos rurales que cuentan con una amplia extensión. Es fundamental seguir ampliando el parque automotor y así cumplir con todas las necesidades de los vecinos rurales.

En total se contabilizan para el año 2020, 16 motoniveladoras funcionando en el partido (7 en Bolívar, 3 en Pirovano, 3 en Urdampilleta, 2 en Hale y 1 en Paula).

El trabajo se distribuye de la siguiente manera:

- Lo que respecta al trabajo con retroexcavadora, se tiene en cuenta tres tipos de trabajo para todo el año. Primero, limpieza de canales y cunetas, segundo, alteo de caminos retreando los mismos, y por ultimo cambios y colocación de alcantarillas y puentes.
- Luego está el trabajo de palas cargadoras, retro palas y camiones que tendrán como objetivo la reparación de caminos, tapando pozos, limpiando cunetas y alcantarillas, haciendo cambio de las mismas, transportando los vehículos y demás tareas.

Durante el 2022 se propone:

- Tercerización de trabajos: Se contempla para este año 2022 la contratación de equipos para dar apoyo a la reconstrucción de vías rurales, según la necesidad de la zona.
- Alcantarillado y puentes: Dentro del plan de reconstrucción de la red vial, se contempla reemplazo y colocación de alcantarillado, cabeceras de hormigón en lugares estratégicos que así lo requieran.
- Continuar con la provisión de tubos de alcantarillas de producción municipal, como también de cabeceras de cemento premoldeadas.
- En cuanto a las canalizaciones existentes, se trabajará en limpieza y mejoramiento del escurrimiento de varias zonas de nuestro partido. Tareas consensuadas con la Dirección de hidráulica provincial y productores locales.
- Brindar cursos para aquellas personas que manejan maquinaria de Vial.
- Adquirir un vehículo para cubrir distintas necesidades de traslado de personal hacia las casillas instaladas en los campos, como así también alcanzar repuestos en casos de roturas a los equipos antes mencionados.
- Los trabajos realizados con máquinas propias del municipio para el presupuesto 2022, contemplan la incorporación de los vehículos presupuestados en el anterior ejercicio: 1 motoniveladoras, 1 retro pala, 1 disco excéntrico y 1 rabasto, tractor para rastra o desencontrada y una camioneta para Vial.

Firma y Sello



Municipalidad de Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 97 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría As Agrarios, Prom Ind, Comercio y VA

Entidad :

Programa : 18 - Comercio e Industria

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 80 - Secretaría Asuntos Agrarios, Promoción Industrial, Comercio

Por la ubicación geográfica del partido de Bolívar y su gran extensión, se produce en gran medida materia prima para el sector alimenticio y sector agro exportador. La dirección trabaja con ambos sectores, en forma directa como así también a través de sus distintas agrupaciones. De esta manera se pueden ver sus dificultades, sus perfiles, sus orientaciones, etc., y así trabajar en herramientas a nivel local para su acompañamiento, además de trabajar con los distintos programas de organismos nacionales y provinciales, gestionando herramientas para ellos.

El año 2022, siempre que la situación sanitaria lo permita, se espera dar el despegue de muchos rubros, por lo que la dirección debe estar a la altura con acompañamiento profesional y económico.

SIP BOLIVAR:

Se gestionará ante el Ministerio de Desarrollo Productivo Nacional un ANR para la concreción de la obra de hormigonado de calles internas y la realización de un zoom para la utilización del consorcio como así también de la industria local para eventos relacionados con la actividad. En dichas obras el municipio deberá aportar el diez por ciento de las obras.

Se participará en los encuentros anuales del sector para promoción del mismo como así también lograr la instalación de nuevas industrias en el mismo.

En trabajo en conjunto entre consorcio, municipio y Cooperativa Eléctrica se buscará mejorar el alumbrado en el mismo.

En lo que respecta a los terrenos todavía no vendidos, el municipio aportará mano de obra e insumos para su mantenimiento a cambio del no pago de las expensas establecidas.

INDUSTRIA:

Se trabajará en conjunto con los distintos ministerios nacionales, provinciales, e instituciones intermedias a nivel nacional, provincial y local, acompañando al sector, gestionando programas de fortalecimiento, radicación, y desarrollo.

Se realizará un relevamiento conjuntamente con las instituciones del sector y de esa manera ver el desarrollo, la orientación del sector, dificultades, herramientas que se necesitan, etc.

COMERCIO:

Se trabajará en conjunto con instituciones intermedias, como a si mismo se hará un trabajo sector por sector intentando acompañar aquellos rubros que en el 2020/2021 fueron más castigados por la pandemia.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 98 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría As Agrarios, Prom Ind, Comercio y VA

Entidad :

Programa : 19 - Empleo Municipal

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 80 - Secretaría Asuntos Agrarios, Promoción Industrial, Comercio

La Oficina de Empleo brinda atención personalizada al usuario, las cuales tienen como objetivo la intermediación en el mercado de trabajo de la región, mediante el conocimiento riguroso de sus demandantes y la captación de ofertas de empleo ofreciéndoles los perfiles personales y profesionales, como así también programas de empleo, incentivos para la contratación de personal y las ofertas de capacitación disponibles en la localidad tanto a empresas como a personas desocupadas o interesadas en cambiar de trabajo.

Desde enero de 2021 al día de la fecha la cantidad de entrevistas que realizaron fueron 572.

Este año 2021 en divergencia del anterior, nos permitió articular en gran parte de lo que va del año de manera diferente con los organismos, referentes de instituciones, empresas y público en general, ya que trabajamos modalidad burbuja, por lo tanto la presencialidad laboral nos admitió el contacto con los mismos, mejor recepción y dinamismo para las vinculaciones, mas allá de esto muchas metas quedaron inconclusas.

En cuanto a selección de personal, hemos llevado adelante más de 58 búsquedas con un éxito del 55 % en lo que respecta a incorporaciones en empresas.

El objetivo de la oficina de empleo es:

- 1) Lograr la inclusión de aquellos que no han tenido oportunidades laborales fijas y en blanco.
- 2) Conseguir que aquellas personas que realizan diferentes capacitaciones, luego puedan ser efectivizados en sus puestos de trabajo.
- 3) Fomentar la terminalidad educativa de jóvenes y adultos que hayan abandonado el secundario;
- 4) Capacitar a jóvenes en cuanto a herramientas de búsqueda de empleo formal e introducción al trabajo.
- 5) Realizar gestiones de difusión para que los Programas y acciones que lleva adelante la OE, puedan ser utilizados por aquellas empresas, industrias, comercios, o público en general que aún no lo han hecho.
- 6) Poder gestionar y realizar una encuesta a nivel local de forma cuantitativa y cualitativas de las empresas de Bolívar registradas y las no, para poder tener conocimiento de sus necesidades a nivel laboral, operativa, etc.
- 7) Lograr que los jóvenes y adultos realicen capacitaciones en los Centros de Formación Profesional acordes a la demanda del mercado laboral local.
- 8) Fomentar el emprendedurismo a través de cursos y talleres para que luego se puedan realizar proyectos acordes o maximizar y potenciar los que ya están en marcha.

- PRINCIPALES ACCIONES Y PROGRAMAS:

1 - Para empresas del Partido:

.Búsqueda de personal: llevamos adelante el proceso de reclutamiento y selección gratuito para empresas del Partido.

.Programa de Entrenamiento para el Trabajo: permite incorporar aprendices a las empresas e instituciones sin fines de lucro para que estas puedan formarlos a través de prácticas calificantes.

.Cofinanciadas entre la empresa y el MTEySS: una vez concluido el plazo máximo de 6 meses se ofrece a la empresa la posibilidad de utilizar los incentivos de inserción laboral para la contratación del trabajador.

.Programa de Inserción laboral: las empresas pueden descontar del salario del trabajador el incentivo económico aportado por el Ministerio y abonar la diferencia que corresponda de acuerdo a la normativa aplicable.

.Programa de Inserción Laboral EMPALME (PIL EMPALME): Semejante al PIL común pero con una duración del Beneficio: 24 meses.

2 - Para personas del Partido:

.Empleo Joven (JÓVENES CON MÁS Y MEJOR TRABAJO) consiste en el contacto de jóvenes entre 18 y 24 años con el fin de que terminen la escolaridad secundaria o se formen profesionalmente en los CFP de Bolívar, y cobren un



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 99 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría As Agrarios, Prom Ind, Comercio y VA

Entidad :

Programa : 19 - Empleo Municipal

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 80 - Secretaría Asuntos Agrarios, Promoción Industrial, Comercio

incentivo mensual por tal motivo.

.Contacto con población del PROGRESAR y SEGURO POR DESEMPLEO (vínculo constante con ANSES) para vincularlos a Entrenamiento y PIL.

.PROMOVER: contacto con personas con discapacidad a partir de 18 años.

. SEGURO DE CAPACITACION Y EMPLEO: contacto con población desocupada que haya padecido: violencia de género, sea colectivo trans, trasplantados, entre otros requisitos, con el fin de ayudarlos a que actualicen sus competencias laborales. Otorga una asignación monetaria mensual no remunerativa durante 18 meses.

.PROGRAMA DE EMPLEO INDEPENDIENTE (PEI): El Programa de Empleo Independiente, promueve que los trabajadores desocupados generen sus propios emprendimientos

3 - Convenio entre empleo y formación profesional 401 y 402 a fin de trabajar conjuntamente en la planificación y difusión de los cursos que dictan los centros.

4 - Dictado de talleres de educación financiera y cursos basadas en la economía del conocimiento.

- METAS ALCANZADAS:

. Personas atendidas/nuevas historias laborales:

. Seguro por desempleo: 12

. Jóvenes adheridos al Programa : 50

. PROMOVER: 5

. Desocupados Generales: 560

. Empleadores contactados: 14

. Entrenamientos Laborales privados realizados: 19

. Inserciones laborales privadas realizadas-PIL: 2

. Búsquedas de personal: 57

. Ingresos a empresas SIN programa: 34

. Ingresos a empresas CON programa: 23

- ACCIONES PREVISTAS PARA 2022:

* Llegar a todas las micro, pequeñas y medianas empresas del Partido de Bolívar con la oferta de programas, tanto de nación como de provincia, y con la propuesta de la búsqueda y selección de personal gratuita.

* Descentralización de la oficina de empleo.

* Difundir y dar inicio al Programa CREDITO PARA LA FORMACION PROFESIONAL: incentivo para que las empresas capaciten a sus trabajadores. Si una empresa acredita una situación de crisis y se compromete a no realizar despidos, el Gobierno Nacional la apoya con transferencias directas a sus trabajadores por un plazo de hasta 12 meses.

* Implementar el PROGRAMA TE SUMO, que tiene muchos beneficios en cuanto a cargas patronales y montos no reembolsables para las Pymes.

* Difusión de la terminalidad educativa en conjunto con instituciones sin fines de lucro, deportivos, formativos, etc.

* Continu



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 100 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría As Agrarios, Prom Ind, Comercio y VA

Entidad :

Programa : 19 - Empleo Municipal

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 80 - Secretaría Asuntos Agrarios, Promoción Industrial, Comercio

ar trabajando e interactuando con la Dirección de Discapacidad con el fin de lograr incrementar la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el ámbito privado.

* Vínculo entre el Instituto de Formación Docente y Técnica N°27 y cualquier centro educativo para mediar en la interacción y visita de empresas del Partido.

* Continuar el contacto con el CEA (Centro educativo agrario) para ayudar en la difusión de nuevos cursos y en la localización del dictado de los mismos.

* Continuar el vínculo con el D.I.A.T y fortalecer a la inserción de los mayores de 18 años.

* Iniciar el vínculo fluido con el hogar de protección integral de la mujer dependiente de DDHH para incluir en el seguro de capacitación (caso excepcionales) y empleo a aquellas víctimas de violencia de género.

* Continuar el enlace con la Cámara Comercial e Industrial de Bolívar a fin de llegar a todos sus socios para que opten por seleccionar su personal en la oficina de empleo.

* Proyectamos continuar con el reclutamiento y selección de personal.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 101 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Innovación y Asuntos Estratégicos
Entidad :
Programa : 16 - Informática

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 91 - Dirección de Informática

Funciones de la Dirección:

- Mantenimiento del hardware: Reparación de averías. Desarrollar políticas de prevención.
- Seguridad Informática: Administrar la seguridad de los sistemas y redes del municipio. Prevenir ingreso de virus y ataques a dichos sistemas. Mantener un plan riguroso de copias de seguridad de la información crítica. Generar políticas para el resguardo de contraseñas críticas y para la creación de usuarios y accesos.
- Atención a usuarios: Solucionar problemas y capacitar frecuentemente a los usuarios de los sistemas municipales.
- Sistemas Informáticos: Mantener los sistemas informáticos en correcto estado. Proponer a las diferentes áreas mejoras en dichos sistemas o la implementación de nuevos sistemas para la optimización de los procesos y servicios del área. Supervisar el uso de dichos sistemas.
- Optimización de Costos del área: Analizar de manera constante los costos operativos del área y proponer e implementar mejoras para la reducción de los mismos. Negociar los costos de compra con los diferentes proveedores. Generar políticas para la adquisición de equipamiento y servicios del área que permitan mejorar los costos y el control.
- Servicios a la comunidad: Proveer diferentes servicios informáticos o tecnológicos a la comunidad que mejoren la calidad de vida del ciudadano.
- Apoyar y coordinar con la presentación de datos de la Gestión Contable-Administrativa a diferentes organismos internos y/o externos que así la requieran
- Articular con Organismos Nacionales y Provinciales la implementación de nuevas tecnologías tanto para la Gestión Municipal como para servicios a la comunidad.

Objetivos logrados 2021:

- Gobierno Digital: Finalizado desarrollo de nuevo sistema de 147.
- Gobierno Digital: Finalizado desarrollo de nuevo sistema de medición de agua corriente.
- Gobierno Digital: Finalizado desarrollo de nuevo sistema de gestión RUIPABI.
- Gestión del área: Realizadas capacitaciones en seguridad informática y tecnología blockchain ofrecidas por la Subsecretaría de Tecnología e informática de la Provincia de Buenos Aires.
- Sistemas: unificación de bases de datos de diferentes sistemas.
- Sistemas: desarrollados servicios de APIs para ser consumidos por la futura plataforma única de acceso al ciudadano.

Metas 2022:

- Gobierno Digital: Puesta en marcha de la plataforma única de acceso al ciudadano para la gestión de servicios y trámites municipales vía internet.
- Sistemas: Finalizar la migración de servicios del sistema municipal a RAFAM.
- Redes: Mejoramiento de la infraestructura de redes mediante la optimización del equipamiento actualmente instalado.
- Gestión del área: Implementar sistema de ticketing para mejorar los tiempos y la calidad en las respuestas a los reclamos. Esto también permitirá realizar estadísticas sobre las áreas para la toma de decisiones.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 102 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Innovación y Asuntos Estratégicos

Entidad :

Programa : 17 - Modernización del Estado

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 94 - Secretaría de Innovación y Asuntos Estratégicos

MISION:

El Plan de Modernización del Estado es el instrumento mediante el cual se definen los ejes centrales, las prioridades y los fundamentos para promover las acciones necesarias orientadas a convertir al Estado en el principal garante del bien común. La modernización del Estado será abordada a partir de la instrumentación de un conjunto sistemático, integral y metódico de acciones concretas.

El mismo se sustenta bajo la premisa de impulsar las formas de gestión que requiere un Estado moderno, el desarrollo de tecnologías aplicadas a la administración pública central y descentralizada, que acerquen al ciudadano a la gestión del Gobierno Municipal.

OBJETIVOS:

Constituir una Administración Pública al servicio del ciudadano en un marco de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios, a partir del diseño de organizaciones flexibles orientadas a la gestión por resultados. Esto supone promover una gestión ética y transparente, articulando la acción del sector público con el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

La modernización del Estado es un proceso continuo en el tiempo que presenta acciones concretas y específicas que buscan mejorar el funcionamiento de las organizaciones públicas. En tal sentido, resulta necesario aumentar la calidad de los servicios provistos por el Estado incorporando Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, simplificando procedimientos, propiciando reingenierías de procesos y ofreciendo al ciudadano la posibilidad de mejorar el acceso por medios electrónicos a información personalizada, coherente e integral.

ACCIONES:

Modernización del estado se divide en dos secciones, una es la LÍNEA 147 (Centro de Atención Al Ciudadano) donde los vecinos pueden realizar reclamos, presentar inquietudes, consultas por COVID-19 de manera totalmente gratuita y la otra es MESA DE ENTRADA, que tiene como propósito recibir y registrar informes, notas, correspondencia y otra documentación que ingrese para las diversas áreas del municipio.

METAS 2022:

- Desde este ámbito nos proponemos como objetivos para el 2022 que las LA LÍNEA 147 recupere su funcionamiento en su totalidad, por un lado, y que, unida al servicio de Mesa de Entradas, se desarrollen de manera productiva generando una comunicación más genuina entre los vecinos y la Municipalidad, fortaleciendo las funciones actuales para desarrollarlas con normalidad, ya que ante la pandemia la forma de trabajo se vio afectada y modificada.

- Además, contar con capacitaciones para lograr una mayor profesionalidad de nuestro personal y mejorar en materia de equipamiento para lograr tener toda la tecnología a disposición y así brindar un mejor servicio.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 103 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Innovación y Asuntos Estratégicos

Entidad :

Programa : 18 - Estadística

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 94 - Secretaría de Innovación y Asuntos Estratégicos

MISIÓN:

Recabar, producir y brindar información de alta calidad, oportuna y relevante tanto para el diseño de las políticas públicas como para la toma de decisiones de diversos actores.

VISIÓN:

Se pretende ser referente en la producción de información estadística del Partido de Bolívar.

ACCIONES y FUNCIONES:

- Planificar y orientar la metodología de toda actividad estadística oficial que se desarrolle en el ámbito del Partido de Bolívar.
- Organizar, actualizar y administrar los datos estadísticos del Partido de Bolívar.
- Fomentar la creación y fortalecimiento de servicios estadísticos y coordinar sus actividades.
- Receptar las necesidades de información de los usuarios con el fin de satisfacerlas.
- Tender lazos institucionales con Entes Provinciales y Nacionales que desarrollan programas de gestión, diseño, implementación y actualización estadística.
- Durante el 2021 se trabajó particularmente durante todo este ciclo en la estadística de COVID 19 (casos y vacunación) en el Partido de Bolívar.

REQUERIMIENTOS 2022:

Para poder realizar el trabajo de campo del área, se requerirá fundamentalmente para el año próximo, la incorporación de dos agentes.

Además, será prioridad la adquisición de todo el material informático y no informático, requerido para el desarrollo correcto de las tareas a realizar.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 104 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Innovación y Asuntos Estratégicos
Entidad :
Programa : 19 - Prensa y Comunicación

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 64 - Dirección de Prensa y Comunicación

MISIÓN:

La Dirección de Prensa Municipal proyecta, acompaña y ejecuta la intervención y presencia comunicacional de cada una de las áreas municipales y delegaciones del Partido de Bolívar.

Así mismo se trabaja sobre señalética urbana, vial e institucional en Bolívar y las localidades, y en la actualización diaria de SITIO WEB GOBIERNO BOLIVAR.

La relación con los medios de comunicación tanto a nivel local como provincial, se establece mediante el envío diario de comunicados y gacetillas, pauta de notas, spots publicitarios y campañas de prevención masivas.

Desde la Dirección de Prensa se planifica la comunicación integral del Municipio de Bolívar, con el objetivo de articular con cada sector del Partido, a través de las diversas áreas municipales.

OBJETIVOS:

A través de la articulación permanente con cada una de las direcciones y secretarías, se prevé brindar la comunicación integral; diseño; difusión y cobertura de:

- *Diseño e impresión
- *Material fotográfico, audiovisual
- *Comunicación digital
- *Gráfica institucional, urbana.
- *Distribución de contenido
- *Elaboración de informes diarios/estadísticos

ACCIONES:

Durante el año 2021 se planificaron y ejecutaron diversas campañas preventivas en el Partido de Bolívar como ser, dengue, vacunación, triquinosis. Contamos para ello con el diseño, impresión, ploteo y colocación autónoma en la oficina.

En el marco de emergencia sanitaria por Covid-19, se readecuaron las piezas gráficas y digitales y la comunicación diaria se centralizó en la política preventiva acorde a la emergencia sanitaria por Covid 19.

Desde la dirección se centralizó la emisión diaria del parte de datos Covid 19; y se realizó la comunicación del Vacunatorio; Hospital Capredoni y Laboratorio de Biología Molecular.

Los hospitales de las localidades fueron también señalizados adecuándose a las necesidades de la emergencia, para lo que se trabajó articuladamente con los equipos de salud de Urdampilleta y Pirovano.

A través del programa Responsabilidad compartida:

Dicho programa formó parte de las vocerías proyectadas desde la Dirección. Por lo que durante, el 2021, se realizaron intervenciones de prevención, teniendo en cuenta las necesidades a las que nos enfrentó la pandemia.

METAS 2022:

Para este 2022 se proyecta el diseño de material gráfico y audiovisual:

- Diseño, comunicación y coberturas de:
 - . Cultura Activa
 - . Ferias Itinerantes Barriales
 - . Carnavales
 - . Bolívar Cumbia
 - . Me Encanta Bolívar 2022//Aniversario Bolívar
- Programas de Ambiente: Campañas de difusión junto a la Dirección de Ambiente y ongs.
- Programas de difusión, preventivos para la Secretaría de Salud:
 - . Campañas de Vacunación en Bolívar y localidades
 - . Prevención de Dengue
- Zoonosis: Campañas de difusión, diseño de piezas gráficas y cobertura de acciones del área.
- Aniversarios localidades



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 105 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Innovación y Asuntos Estratégicos

Entidad :

Programa : 19 - Prensa y Comunicación

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 64 - Dirección de Prensa y Comunicación

- Inicio año lectivo. Campañas de Vacunación
- Cine Avenida: Difusión anual de grillas y actividades
- Vacaciones de invierno: Retorno de actividades en el Partido de Bolívar
- Maratón 2022
- Vuelta al centro de la provincia 2022
- Navidad 2022

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 106 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Innovación y Asuntos Estratégicos
Entidad :
Programa : 20 - Turismo

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 15 - Direccion de Turismo

Durante el año 2021, año que continuó enmarcado en la mayor pandemia vivida en los últimos años y de escala global, el turismo se vio fuertemente afectado, la gente imposibilitada de salir de las ciudades para cuidar la salud y en consecuencia el turismo paralizado.

La Dirección de Turismo, como lo planificó y proyectó para la gestión del año 2021, trabajó en la formulación y conducción de una política turística, activadora del desarrollo socio-económico, cultural y estratégico, a nivel local y regional del Partido de Bolívar.

Así durante los meses de encierro, fueron múltiples las reuniones virtuales con el Polo de Desarrollo Turístico número 7, de quienes además es representante en el consejo provincial de turismo; las reuniones con la subsecretaria de turismo de la Provincia y sus distintas áreas, las cuales permitieron trabajar en conjunto sobre el programa ReCreo, el Catálogo turístico y cultural de la Provincia, los tres fondos no reembolsables para el sector turístico, la búsqueda de apoyos económicos para los planes de desarrollo turístico, como los que permitieron encauzar distintos programas planificados por la dirección, entre los que se encuentran, el fortalecimiento del Museo Florentino Ameghino, el programa de biciturismo en Bolívar, la sala museo de Paleontología.

Además, se trabajó con distintos emprendimientos privados, intermedios y gubernamentales de otras jurisdicciones, creadores de oferta que benefician a toda la comunidad por motivar desplazamientos a nuestras ciudades.

Propuestas año 2022:

Para el 2022, los desafíos son muchos en materia turística, ya que las expectativas post pandemia exige al ámbito turístico estar preparados y coordinados con diversas áreas para contener y atender un público que se encuentra deseoso de nuevas vivencias y experiencias.

Se prevé continuar con la participación activa en los distintos ámbitos de discusión provinciales y nacionales para entre todos trabajar y encontrar el mejor camino al desarrollo turístico de nuestras ciudades y pueblos, como así también llevar las inquietudes, problemáticas y propuestas ante los organismos provinciales.

Además, la Dirección retomará el trabajo y las propuestas de acuerdos y convenios con diversos sectores, como los firmados en la etapa previa a la pandemia y que acrecentaron los beneficiosos para la población, la difusión del destino turístico y que colaboran con el ahorro y las inversiones programadas por el municipio.

Desde el punto de vista del crecimiento en la calidad de los servicios, se prevé trabajar con la Dirección de Salud, Bromatología, la Cámara de Comercio, etc. con el fin de implementar estrategias de capacitación de los recursos humanos del sector en pos de mantener un status de sanidad, sobre todo en lo que respecta al COVID-19.

Por último, como se ha expuesto, la Dirección de Turismo continuará trabajando con las diversas áreas municipales, en implementar y aportar una visión turística recreativa de las diversas áreas que día a día llevan adelante el funcionamiento de la Ciudad, como por ejemplo con la Dirección de Deporte en la maratón de Bolívar, El Ciclismo etc; la Dirección de Cultura, con el Me encanta Bolívar, el Festival Leonardo Favio, Las fiestas tradicionales, el programa Mucho más que cine, etc.; Espacios Verdes, con el desarrollo del Parque Las Acollaradas y las plazas de Bolívar, la Guía de árboles de la Ciudad, etc.; Espacios públicos y Obras Públicas en el armado de espacios disfrutables a toda hora, puesta en valor de espacios históricos en Bolívar, etc.; con la secretaria de Salud, en el trabajo de las campañas llevadas a las áreas públicas y los restaurantes con el fin de concientizar sobre el contagio de Covid 19, la campaña de disminución del uso de sal, en contar con establecimientos con comida para celíacos, etc.; con la Secretaria de Asuntos Agrarios, promoción industrial, comercio y valor agregado en el armado del Tour Bolívar p



Municipalidad de Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 107 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Innovación y Asuntos Estratégicos

Entidad :

Programa : 20 - Turismo

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 15 - Direccion de Turismo

roductiva que apunta a fortalecer empresas y emprendimientos a través de las visitas programadas y la promoción en conjunto con el destino; Desarrollo Social, con los múltiples viajes de turismo social que han llevado a niños, niñas y adolescentes a conocer el mar y a escuelas a diversos lugares, con la Dirección de Adultos Mayores que ha llevado a conocer y disfrutar de distintos lugares dentro y fuera del partido de Bolívar a muchos de nuestros adultos; con el Cine de Bolívar que se trabaja día a día en diversas propuestas para potenciar el espacio y se ha generado el programa "Mucho más que cine"; con la Dirección de Bromatología, que en cada evento gastronómico se trabaja por la salubridad e higiene del evento, como así también en diversas propuestas de desarrollo de negocios que potencien al turismo y que necesariamente requiere de una mirada bromatológica; la Dirección de Discapacidad, con quienes se ha comenzado pero hay mucho trabajo por delante para hacer de Bolívar un destino bien inclusivo; la dirección de Derechos Humanos, con quien se trabaja en fechas específicas dando un contexto y revalorizando la historia de distintos sitios de la ciudad, como el tour a la Cabeza del Buey; entre otras.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 108 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Innovación y Asuntos Estratégicos

Entidad :

Programa : 21 - Archivo Municipal

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 99 - Archivo Municipal

El Archivo Histórico Municipal de Bolívar "Florentino Ameghino", fue creado a instancias del Dr. Pedro Vignau en el seno de La Asociación de Cultura y Fomento, de esta ciudad, en la segunda década del siglo XX. Durante más de 40 años, fue esta institución quien se hizo cargo de su consolidación. Luego paso a la órbita provincial pero al tiempo fue devuelto y es allí donde la Municipalidad de Bolívar se hace cargo del mismo. Durante sus casi 100 años de existencia ha servido a investigadores, estudiantes y personas en general como fuente de consulta para sus necesidades de información.

La documentación guardada tiene básicamente tres soportes nativos de procedencia: papel (publicaciones oficiales o públicas y privadas, decretos, ordenanzas, fotografías, libros, diarios, revistas, afiches, programas, correspondencias, etc.,), imágenes filmadas (se conserva documentación filmica en formato VHS (más de 25000 horas), en filmico de 35, 16 y 8 mm, y ya contamos con mucho material digitalizado en DVD) y sonido.

MISION:

Preservar, catalogar, ordenar, rescatar, compartir y sociabilizar la historia del Partido de Bolívar a través de los documentos generados por el estado municipal, las instituciones, los medios de comunicación, las personas y los hechos de los que somos testigos en 143 años de vida.

OBJETIVOS:

El Archivo Histórico Municipal "Florentino Ameghino", pretende ser un ámbito vivo que crece día a día, como ha crecido nuestra historia; propender a salvaguardar el pasado, pues nadie ama lo que no conoce; y construir futuro en el resguardo del hoy.

ACTIVIDADES:

Diariamente en forma presencial o través de redes se reciben consultas de niños en edad escolar, estudiantes secundarios, terciarios y universitarios, historiadores, investigadores amateurs y profesionales, personas en general interesados por datos de su propia historia, etc. También somos requeridos por los distintos estamentos del gobierno municipal, requiriendo información histórica del partido de Bolívar.

CAPACIDAD OPERATIVA:

La infraestructura edilicia ya está sobrepasada, si bien por el momento se puede llevar a cabo todas las tareas que el Archivo requiere, el espacio de almacenamiento se verá rápidamente restringido, ya que la ordenación supone no un apilamiento indiscriminado de la documentación sino una distribución en estanterías debidamente ventiladas y de fácil acceso al material. Esta nueva disposición requiere de más espacio físico.

ACCIONES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2021:

El año 2021 por las dificultades propias de la pandemia, y lo que ella provocó en cuanto al distanciamiento o cierre de la atención personalizada de los visitantes, se pudo trabajar a través de consultas y respuestas con las redes sociales

Recién en el mes de agosto, en que comenzaron aperturas escalonadas en la ciudad de Bolívar, la atención presencial de consultantes se incrementó notablemente. Atendimos solicitudes de personas locales y de otros sitios respondiendo en un altísimo porcentaje a lo requerido con la información solicitada.

El 17 de agosto se presentó el documental realizado por el AHMB en el cine Avenida, trabajo audiovisual que se llevó a cabo en base a una cinta de 35 mm. Inédita, filmada el 12 de octubre de 1935, en el marco de la inauguración del Monumento al General José de San Martín en nuestra localidad. El trabajo fue subido a las redes sociales y en YouTube tuvo más de 1300 visitas en pocos días.

Se construyeron herramientas para realizar preservación y restauración de documentos dañados; además, una mesa de digitalización de libros y documentos que permite celeridad y calidad en el trabajo.

Volvieron al edificio de Paso 67 los niños y jóvenes de las instituciones educativas a investigar presencialmente, llegando a sumar más de 40 consultas mensuales.

La población nos premió al realizar donaciones de material archivístico de incalculable valor para el AHMB.



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 109 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Innovación y Asuntos Estratégicos

Entidad :

Programa : 21 - Archivo Municipal

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 99 - Archivo Municipal

ACCIONES PREVISTAS PARA EL AÑO 20

22:

Para el año 2022 los objetivos incluyen seguir con lineamientos establecidos hasta hoy, esto es, atendiendo al público y sus consultas, a la par que proseguir con las tareas diarias de preservación, restauración, digitalización, catalogación y ubicación definitiva de la documentación existente y la ingresada por donaciones.

Es también un objetivo publicar en breve un libro recuperado por el AHMB, en el que se aplicaron técnicas de digitalización, preservación, investigación y transcripción de textos de más de 110 años de antigüedad de autor bolivarense e inédito.

En marzo se cumplirán 150 años de La Batalla de San Carlos; proponemos la organización de Coloquio, Jornada o Congreso que recuerde aquella acción tan nuestra.

Está en nuestros objetivos participar en cursos y talleres de formación archivística para todo el personal que desarrolla tareas en el Archivo. Pretendemos, también darle un impulso a la digitalización de los diferentes soportes en que la información es expresada, de manera de no volver sobre los documentos guardados, ya que estos son muy sensibles al deterioro y son "únicos" e irremplazables, y por supuesto ganar celeridad en la búsqueda. Podríamos asegurar que el 2022 será el año de la digitalización en el AHMB.

Firma y Sello



Municipalidad de
Bolívar

R.A.F.A.M.

Hoja: 110 de 110

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

30/11/2021 09:20

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Innovación y Asuntos Estratégicos

Entidad :

Programa : 22 - Museo Florentino Ameghino

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 94 - Secretaría de Innovación y Asuntos Estratégicos

El Museo Municipal Florentino Ameghino fundado en 1915 e inaugurado en 1926, durante muchos años se ocupó especialmente del público escolar. Durante 2018 y 2019 el Museo estuvo cerrado al público por falta de mantenimiento y refacciones, y desde 2020, a pesar de la situación sanitaria por Covid19, se comenzó a realizar un amplio trabajo interno que contempló:

- Registro, inventario, limpieza y guarda de toda la colección
- Mantenimiento indispensable del edificio (limpieza de pasillos, baños, patios y salas)
- Investigación y recuperación de datos de la colección
- Rescate de la pinacoteca municipal
- Nexa en el descubrimiento de los 4 gliptodontes hallados en el Arroyo Vallimanca
- Inscripción del Museo en el Registro de Museos Argentinos (RMA)
- Participación en cursos virtuales para trabajadores de museos (Ministerio de Cultura de la Nación)
- Participación en el Programa de Formación en Artes, Patrimonio, Gestión y Políticas Culturales (Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica)
- Inscripción del Museo en el Catálogo Turístico y Cultural.

El Museo reabrió sus puertas en octubre de 2021 con una parte del edificio recuperado (sala 1, sala 2 y patio interno). Consideramos hoy que el Museo tiene una gran capacidad operativa a pesar de contar con poco recurso humano, tecnológico y de materiales en general.

La principal acción prevista a desarrollar en 2022 es sumar diversas exposiciones temáticas que contemplen no sólo la historia del Partido sino también las problemáticas sociales actuales; desarrollar programas educativos y de visitas guiadas; manejo de colecciones con capacitación del personal especialmente en conservación preventiva y apertura de líneas de investigación al público en general que contribuyan al desarrollo de la historia local, la difusión y comunicación del patrimonio.

Siendo el principal objetivo tener un museo abierto a todos los públicos proponemos un horario que contemple las visitas escolares y otro horario durante los fines de semana que favorezca la visita de familias y el turismo. De esta manera el Museo pasará a formar parte de la salida y el paseo del público en general.

Será fundamental para continuar con la recuperación del Museo contar con:

- . Refacción y mejoras de la sala 3 y sala 4
- . Contar con depósito y taller equipados
- . Contar con personal profesional capacitado en diversas disciplinas (historia, educación, arqueología, paleontología, biología, etc.)
- . Contar con personal de limpieza y mantenimiento (teniendo en cuenta la infraestructura edilicia que cuenta con muchos años y necesita un mantenimiento continuo.

Firma y Sello